

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 6 de noviembre de 2018

Número 1.670

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (29/2018), ordinaria celebrada el jueves, 25 de octubre de 2018

Presidencia de D.ª Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente:

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Asisten a distancia:

Concejales:

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual.

* * * *

Se abre la sesión a las diez horas y trece minutos.

Página..... 12

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

-Sesión (23/2018), extraordinaria de 25 de septiembre de 2018.

-Sesión (24/2018), ordinaria de 26 de septiembre de 2018.

-Sesión (25/2018), extraordinaria de 26 de septiembre de 2018.

Página..... 12

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.
- Votación y aprobación de las actas.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 2.- Iniciativa n.º 2018/8001955 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo de la conmemoración, el 11 de octubre, del Día Internacional de la Niña.

Página..... 12

- Intervenciones de la Presidenta, del Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la iniciativa.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para aprobar los reconocimientos extrajudiciales de crédito, por importe total de 113.882,51 euros, a favor de diversas entidades, por los importes y conceptos que figuran en los expedientes.

Página..... 13

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno de 30 de noviembre de 2011, para el establecimiento de los precios públicos del Programa de Actividades Deportivas en la Nieve, de la Dirección General de Deportes.

Página..... 13

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en once expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página..... 14

- Votación y aprobación de las propuestas.

- Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar parcialmente el expediente de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
 Página 14
 – Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar el expediente de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
 Página 14
 – Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 3.923,76 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro y Salamanca).**
 Página 14
 – Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.430,00 euros, a favor de la empresa CATERING MARIANO E ISABEL, S. L., correspondiente al servicio de catering de la VI Edición de la Jornada Municipal de Psicología de Emergencias, en el mes de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00511).**
 Página 14
 – Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. García Romero, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y la Sra. Sanz Otero.
 – Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 60.057,14 euros, a favor de la empresa COMSA, SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S. A. U., correspondiente al servicio de mantenimiento de las dependencias de la Dirección General de la Policía Municipal, del 25 de octubre al 14 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00152).**
 Página 17
 – Votación y no aprobación de la propuesta.
- Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 8.984,25 euros, a favor de la empresa ITURRI, S. A, correspondiente al suministro de vestuario para la Subdirección General de SAMUR-Protección Civil, en el mes de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02840).**
 Página 17
 – Votación y no aprobación de la propuesta.
- Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 21.417,00 euros, a favor de la empresa GUARNICIONERÍA ROAL, S. A., correspondiente al suministro de vestuario para la Subdirección General de SAMUR-Protección Civil, en el mes de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02841).**
 Página 17
 – Votación y no aprobación de la propuesta.
- Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.284,98 euros, a favor de la empresa SASEGUR, S. L., correspondiente al servicio de vigilancia y protección de la sede del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias ubicada en la calle Príncipe de Vergara, 140 de Madrid, y del aparcamiento municipal ubicado en la calle Sacramento, s/n de Madrid, del 1 al 31 de diciembre de 2016 (expediente nº 145/2018/00349; antecedente 145/2017/05304).**
 Página 17
 – Votación y no aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.818,41 euros, a favor de la empresa MCM REALTY & BUILDING, S. L., correspondiente al servicio de reparación mecánico-eléctrica de nueve vehículos de cuatro ruedas de propiedad municipal, del 1 al 21 de septiembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02877).

Página 17

– Votación y no aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 680,63 euros, a favor de la empresa MOTORAUTO LEGANÉS, S. A., correspondiente al servicio de reparación mecánico-eléctrica de un vehículo de cuatro ruedas de propiedad municipal, a primeros de septiembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02886).

Página 17

– Votación y no aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 359,22 euros, a favor de la empresa ATOCHA MOTOR, S. L., correspondiente al servicio de reparación mecánico-eléctrica de un vehículo de cuatro ruedas de propiedad municipal, a primeros de septiembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02885).

Página 18

– Votación y no aprobación de la propuesta.

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.505,26 euros, a favor de la empresa OXIPHARMA, S. L., correspondiente al suministro de oxígeno medicinal necesario para las intervenciones del SAMUR-Protección Civil, así como el mantenimiento de botellas en uso actualmente en el servicio de SAMUR-Protección Civil, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/01662).

Página 18

– Votación y no aprobación de la propuesta.

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.323,44 euros, a favor de la empresa RICOH ESPAÑA, S. L. U., correspondiente al suministro de copias de las fotocopadoras de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02623).

Página 18

– Votación y no aprobación de la propuesta.

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 118.729,35 euros, a favor de la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A., correspondiente al servicio de limpieza en las dependencias e instalaciones de los edificios adscritos a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, del 1 al 25 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00512).

Página 18

– Votación y no aprobación de la propuesta.

Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 36.385,81 euros, a favor de la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A., correspondiente al servicio de limpieza en las dependencias e instalaciones de los edificios adscritos a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, del 1 al 25 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/01872).

Página 18

– Votación y no aprobación de la propuesta.

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 8.796,52 euros, a favor de la empresa BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S. A., correspondiente al suministro de bobinas secamanos para la Jefatura del Cuerpo de Bomberos, en mayo de 2016 (expediente nº 145/2018/00348).

Página 18

– Votación y no aprobación de la propuesta.

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.748,15 euros, a favor de la empresa BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S. A., correspondiente al suministro de productos de limpieza para la Jefatura del Cuerpo de Bomberos, en junio de 2016 (expediente nº 145/2018/00340).

Página 18
– Votación y no aprobación de la propuesta.

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 480,98 euros, a favor de la empresa DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA, S. A., correspondiente al suministro de 30 unidades de memoria USB de 32 GB 3.0 a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, en diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00513).

Página 19
– Votación y no aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 109,86 euros, a favor de la entidad GESMATIC, S. A., para el abono de la factura por el incremento del Índice de Precios al Consumo correspondiente al mes de noviembre de 2017. Distrito de Ciudad Lineal.

Página 19
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Manglano Albacar y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 12.002,16 euros, IVA incluido, a favor de la mercantil HARTFORD S. L., por el servicio de realización de actividades de servicios sociales acordadas con las asociaciones de vecinos en el marco de Planes de Barrio, desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2016. Distrito de Puente de Vallecas.

Página 19
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de Centro de Psicoterapia y Formación en la planta primera, puerta B, del edificio situado en Ronda de Segovia, 34, promovido por particular. Distrito de Arganzuela.

Página 19
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, para ratificar, en sus propios términos, el acuerdo adoptado por el Consejo Rector de Casa Árabe, en su sesión celebrada el día 26 de enero de 2018, relativo a la modificación de sus Estatutos.

Página 20
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, la modificación del Plan Especial de protección de la Colonia Militar Campamento, para la subsanación del error detectado en la parcela de la calle de Maravilla número 23. Distrito de Latina.

Página 20
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación formulada, el Plan Especial de protección, conservación y rehabilitación y definición de la Ordenación Pormenorizada para la parcela sita en el Paseo de la Habana número 208 A, promovido por la Organización Nacional de Ciegos Españoles ONCE. Distrito de Chamartín.

Página 20
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación formulada, el Plan Especial para el control urbanístico ambiental de usos en el edificio sito en la calle de la Montera número 9, promovido por Monthisa Patrimonio y Promoción, S. L. Distrito de Centro.

Página 20
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación formulada, el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Nieremberg números 10, 12 y 14 con vuelta a la calle de Sánchez Pacheco números 57 y 59 y calle de Pantoja números 13 y 15, promovido por Metrovacesa, Promoción y Arrendamiento, S. A. (antes Metrovacesa, S. A.). Distrito de Chamartín.

Página 20
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para la corrección de errores advertidos en el texto de la Ordenanza de Movilidad Sostenible aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid mediante Acuerdo de 5 de octubre de 2018.

Página 21
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 484,00 euros, a favor de Hijos Santos Música, S. L., para el abono del gasto derivado de la lectura literaria, realizada el día 26 de noviembre de 2017 en el monumento a Miguel Hernández, en el marco del programa cultural denominado “Nuestras Estatuas Hablan”.

Página 21
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 34.- Proposición n.º 2018/8001947, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a paralizar la entrada en vigor de “Madrid Central” hasta que se cumplan las condiciones que se indican en la iniciativa, y que se aprueben el conjunto de medidas previstas en la iniciativa en relación con dicha área.

Página 21
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 35.- Proposición n.º 2018/8001951, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la puesta en marcha de un programa de identificaciones policiales eficaces en la Policía Municipal de Madrid, que se desarrollará en una primera fase, en forma de programa piloto, en la Unidad Integral del Distrito de Ciudad Lineal, y que se aprueben las demás medidas que, sobre esta materia, contiene la iniciativa.

- Página 25
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. García Romero, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 36.- Proposición n.º 2018/8001954, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se adopten los acuerdos de impulso que contiene la iniciativa, en relación con la ejecución de obras de infraestructuras e instalaciones y de inversiones, así como de participación en los gastos de compensación tarifaria en Metro de Madrid, y Metro Ligerio, con los objetivos de capitalización señalados en la misma.

- Página 29
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. García Castaño, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. González López, el Secretario, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
 - Votación y aprobación del punto 1 de la proposición y rechazo del punto 2.

Punto 37.- Proposición n.º 2018/8001956, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a la creación y puesta en marcha, antes de finalizar 2018, de la Oficina Municipal de Desarrollo y Planificación de los Distritos del Sur de Madrid, con las prescripciones de organización, funcionamiento y contenido que se indican en la iniciativa.

- Página 33
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Causapié Lopesino, el Presidente en funciones, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Chacón Tabares, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional.

Punto 38.- Proposición n.º 2018/8001957, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, como homenaje a la figura de Carlos Sánchez Pérez, conocido artísticamente como Ceesepe, se atienda a la demanda de la sociedad civil, que plantea buscar un espacio municipal para poder recordar su universo creativo, aprobando las medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

- Página 37
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Martínez-Cubells Yraola, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional.

Punto 39.- Proposición n.º 2018/8001958, presentada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento ponga en marcha de forma urgente el Plan de Renaturalización de los 6,1 kilómetros de los tramos 2 y 3 del río Manzanares desde el Puente de la Reina Victoria hasta el Nudo Sur, con el contenido, medidas y alcance que se indica en la iniciativa.

- Página 41
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 40.- Proposición n.º 2018/8001959, presentada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno adopte un acuerdo solicitando el cese del Consejero Delegado de Madrid Destino, ante los graves hechos sucedidos en la empresa que dirige en relación con los procesos de contratación de personal, y promoviendo las reformas normativas necesarias para que se prohíba la intervención directa de todo directivo de una empresa pública en el proceso de contratación o de adjudicación de plazas a cualquier persona con la que tenga un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable, o parentesco de consanguinidad o afinidad dentro del cuarto grado.

Página 45

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Causapié Lopesino y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 41.- Proposición n.º 2018/8001960, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, con motivo del 40 Aniversario de la Constitución Española, el próximo 6 de diciembre, dé lectura a una Declaración Institucional de Apoyo a la Carta Magna, en el Pleno Central y en los Plenos de las 21 Juntas Municipales de Distrito del mes de diciembre, y lleve a cabo las demás acciones que se indican en la iniciativa.

Página 49

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 42.- Proposición n.º 2018/8001963, presentada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se adopten el conjunto de acciones previstas en la iniciativa en relación con los principios de actuación de altos cargos y directivos de la Administración Pública, singularmente cuando participan en procesos selectivos; el efectivo cumplimiento de las obligaciones de publicidad de perfiles de los puestos a proveer por el sistema de Libre Designación, incluida la motivación de los nombramientos y ceses; y la revisión del decreto de 25 de abril de 2018, de convocatoria de tres plazas en la categoría de Comisario del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

Página 53

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Larraínzar Zaballa, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Soto Bravo, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y rechazo de la proposición en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional.

Punto 43.- Proposición n.º 2018/8001969, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando la "creación de una Comisión no Permanente de Investigación de las previstas en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, que versará sobre la contratación en la Empresa Municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S. A.", a los efectos señalados en la iniciativa.

Página 58

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Corral Corral, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Votación y no aprobación de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN. IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 44.- Comparecencia n.º 2018/8001946 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, "a fin de informar y valorar las actuaciones del equipo de gobierno en el último mes".

Página 63

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y el Secretario.

Punto 45.- Comparecencia n.º 2018/8001937 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, para la valoración, una vez presentada, el pasado 9 de octubre, la estrategia municipal de economía social y solidaria del Ayuntamiento de Madrid para el período 2018-2025, “de los resultados obtenidos de todas las iniciativas presentadas por el gobierno actual en esta legislatura de apoyo a dicha Economía Social y Solidaria”.

Página 71
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. García Castaño, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Secretario.

Punto 46.- Comparecencia n.º 2018/8001948 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, “para que informe de la ejecución del Plan Madre en su convocatoria de 2017”.

Página 78
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Labrado Prieto, la Sra. Maíllo del Valle y el Secretario.

Preguntas

Punto 47.- Pregunta n.º 2018/8001962, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer “por qué no ha cumplido la Sra. Alcaldesa con su promesa de celebrar un acto institucional para pedir la liberación de los presos políticos en Venezuela”.

Página 85
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Manglano Albacar y la Sra. Maestre Fernández.

Punto 48.- Pregunta n.º 2018/8001964, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer “cómo valora el cumplimiento por parte de su gobierno del programa electoral de Ahora Madrid en materia de vivienda y del resto de compromisos adquiridos públicamente con la ciudadanía y con el grupo que le sustenta en el gobierno en materia de vivienda”.

Página 87
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez y el Secretario.

Punto 49.- Pregunta n.º 2018/8001943, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si “va a dar cumplimiento el Gobierno Municipal a la proposición aprobada en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza del mes de septiembre, en relación con el traslado a la parroquia de Las Cárcavas de la Virgen instalada en el Parque Forestal de Valdebebas, así como, la asunción de responsabilidades por haber realizado dicha talla con dinero público e instalarla en un parque de toda la ciudadanía”.

Página 88
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha y el Secretario.

Punto 50.- Pregunta n.º 2018/8001944, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer cómo valora “la próxima puesta en marcha del nuevo modelo de Atención Social y la seguridad actual de los trabajadores y trabajadoras de dichos Centros”.

Página 89
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Higuera Garrobo.

Punto 51.- Pregunta n.º 2018/8001952, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuál es la valoración que hace el Sr. García Castaño [Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda y Presidente del Distrito de Centro] sobre el cese fulminante de los intendentes de la Policía del distrito de Centro”.

Página 91
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Castaño y el Secretario.

Punto 52.- Pregunta n.º 2018/8001961, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “cuándo dispondremos del Plan de Asentamientos aprobado en el Pleno de mayo de 2016”.

Página 92
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Elorriaga Pisarik y la Sra. Higuera Garrobo.

Punto 53.- Pregunta n.º 2018/8001965, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer qué medidas se están tomando para paliar las innumerables quejas de vecinos, asociaciones, comerciantes y viandantes del distrito Centro por un aumento de visibilidad de la compraventa y consumo de estupefacientes en vía pública, la suciedad o la venta ilegal entre otras.

Página 94
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Domínguez Soler y el Sr. Barbero Gutiérrez.

Información del Equipo de Gobierno

Punto 54.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de septiembre de 2018 por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en la calle de Fernando El Santo números 12-14, promovido por Menonu, S. L. Distrito de Chamberí.

Página 95
– Intervención del Secretario.

Punto 55.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de septiembre de 2018 por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 3.250.000,00 euros, a la Sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018.

Página 95

Punto 56.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de septiembre de 2018 por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 543.439,00 euros, a la Sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018.

Página 95

Punto 57.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de septiembre de 2018 por el que se prorroga la vigencia del importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas para el año 2019.

Página 96

Punto 58.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de septiembre de 2018 por el que se aprueba definitivamente el protocolo de actuación para episodios de contaminación por dióxido de nitrógeno en la ciudad de Madrid.

Página 96

Punto 59.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de octubre de 2018 por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias, de las Áreas de Gobierno, los Distritos, la Coordinación General de la Alcaldía, la Gerencia de la Ciudad y la Presidencia del Pleno, y el acuerdo de 30 de marzo de 2017 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, para adaptarlos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Página 96

Punto 60.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de octubre de 2018 por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 316.146,00 euros, a la Sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018.

Página 96

Punto 61.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 3 de octubre de 2018, por el que se modifica el Decreto de 28 de octubre de 2015, de delegación y desconcentración de competencias.

Página 96

- Punto 62.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de octubre de 2018 por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela sita en la plaza de Manuel Gómez Moreno número 2, promovido por la Mutua Madrileña Automovilística, S. S. P. F. Distrito de Tetuán.**
Página 96
- Punto 63.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de octubre de 2018 por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en la calle de Bravo Murillo número 150, promovido por Provincia de Hermanos Menores Capuchinos de España. Distrito de Tetuán.**
Página 96
- Punto 64.- Dar cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al tercer trimestre de 2018, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno de 16 de octubre de 2018.**
Página 96
- Punto 65.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de octubre de 2018 por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de la Gerencia de la Ciudad.**
Página 96
- Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.
Página 96

(Se abre la sesión a las diez horas y trece minutos).

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Refiere, referimos en este momento a la sesión 29/2018 ordinaria del Pleno convocada precisamente para hoy, jueves 25 de octubre, una vez finalizara, como así ha sido, la sesión 28/2018 extraordinaria convocada para esta mañana a las nueve horas y quince minutos.

Para su debida constancia en el *Diario de Sesiones* asiste a distancia, al amparo de la previsión reglamentaria, el señor Carmona Pascual.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- **Sesión (23/2018), extraordinaria de 25 de septiembre de 2018.**
- **Sesión (24/2018), ordinaria de 26 de septiembre de 2018.**
- **Sesión (25/2018), extraordinaria de 26 de septiembre de 2018.**

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Comenzamos con la votación, por tanto, de las actas.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacés Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien.

Continuamos.

El Secretario General: Aprobadas por unanimidad.

Pasamos al epígrafe 2 del orden del día, declaraciones institucionales.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad).

Punto 2.- Iniciativa n.º 2018/8001955 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo de la conmemoración, el 11 de octubre, del Día Internacional de la Niña.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Voy a comenzar a dar la lectura del extracto que han convenido ustedes que sea el que sea escuchado en la sesión ordinaria del Pleno del día de hoy.

Extracto de la parte positiva:

«Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Niña el pasado 11 de octubre, conscientes de la importancia de los ayuntamientos por su cercanía a las personas y sus necesidades en la labor de reconocimiento y defensa de los derechos de una ciudadanía plural y reafirmando su compromiso para seguir impulsando políticas que garanticen los derechos de las niñas, con el objetivo de conseguir una sociedad justa y sostenible los grupos políticos que componen el Pleno del Ayuntamiento de Madrid formulan la presente declaración institucional».

A continuación, doy lectura a su parte dispositiva:

«Invitamos a todas las entidades locales a adherirse a esta declaración y nos sumamos a todas las voces que claman por el fin de la discriminación y de la violencia de género, barrera infranqueable en el camino hacia una sociedad en la que todas las personas vivan en libertad e igualdad.

Recordamos la importancia de seguir trabajando en medidas desde marcos de actuación integrales donde la transversalidad sea un hecho que impregne todas y cada una de las políticas locales.

Nos congratulamos del reconocimiento a nuestra labor en el pacto de Estado en materia de violencia de género y renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando por la defensa de los derechos de las niñas en España y en el mundo.

Revindicamos la necesidad de recursos suficientes para crear a nivel local estructuras de participación y de decisión para las niñas y jóvenes que favorezcan evaluaciones dirigidas a establecer la base científica necesaria para determinar las medidas de mitigación más apropiadas y eficaces.

Reconocemos la importancia de trabajar en la eliminación de las actitudes y los comportamientos cotidianos que instalados en la vida diaria reproducen y perpetúan la desigualdad.

Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos fundamentales de la infancia y resaltamos una vez más nuestra preocupación por el índice en aumento de menores asesinados a manos de sus

padres como instrumentos de control y de poder sobre las mujeres».

Pasamos a la posición de voto, ¿no es así, señor secretario?

El Secretario General: Sí.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien, pues se declara aprobado.

El Secretario General: Por unanimidad.

(Aplausos).

La Presidenta: Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente iniciativa, queda aprobada por unanimidad).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para aprobar los reconocimientos extrajudiciales de crédito, por importe total de 113.882,51 euros, a favor de diversas entidades, por los importes y conceptos que figuran en los expedientes.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces, se daría por leído y puede someterse directamente a votación el punto 3 del orden del día.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: El punto 3 aprobado por mayoría.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno de 30 de noviembre de 2011, para el establecimiento de los precios públicos del Programa de Actividades Deportivas en la Nieve, de la Dirección General de Deportes.

(Los puntos 4 a 8 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 también se darían por leídos, pudiendo someterse directamente a votación, y entiendo además que lo podemos hacer en bloque, como venimos haciendo en las últimas sesiones. Puntos 4 a 8 del orden del día.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Punto 4, abstención; punto 5, a favor; punto 6, a favor; punto 7, abstención y punto 8, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Punto 4, abstención; 5, a favor; 6, a favor; 7, a favor y 8, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Punto 4, abstención; 5, 6, 7 y 8, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Secretario General: Puntos 4 a 8, teniendo en cuenta el sentido del voto expresado, todos ellos aprobados por mayoría y el 5, por unanimidad.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 19 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 36 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 5.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en once expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por unanimidad).

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar parcialmente el expediente de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar el expediente de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 3.923,76 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro y Salamanca).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.430,00 euros, a favor de la empresa CATERING MARIANO E ISABEL, S. L., correspondiente al servicio de catering de la VI

Edición de la Jornada Municipal de Psicología de Emergencias, en el mes de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00511).

(Los puntos 9 a 23 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Los puntos 9 a 23 del orden del día, incluidos ambos, entiendo que en Junta de Portavoces se acordó un debate conjunto de todos ellos en los términos que la Presidencia indicará.

La Presidenta: Tiene la palabra don Javier Barbero, en representación del grupo municipal de gobierno, por cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejale del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Buenos días a todas, a todos.

Traemos 14 expedientes para reconocimiento extrajudicial de crédito, que se traen por muy distintas razones: en algunos casos ha habido ofertas desproporcionadas que exigieron un requerimiento a los empresarios, a las empresas y que ha tenido una serie de retrasos; en otros casos, los expedientes se habían declarado desiertos al no cumplirse los requisitos; se había planteado hacer algún contrato menor, no fue admitido por Intervención con el argumento de que podía ser fraccionamiento, todo eso también generó determinados retrasos; algunos tienen que ver con los acuerdos de no disponibilidad aprobados por el Pleno, con lo cual no teníamos crédito suficiente en esas partidas, y... en fin!. Y luego sí que hay un buen número de ellos que son responsabilidades absolutamente diáfanas, claras de las empresas porque no se han presentado las facturas en el año 2018 y, por tanto, así es muy difícil poder hacer ningún trámite al respecto dentro de las condiciones de normalidad. Por eso hemos traído estos expedientes con el objetivo de que puedan ser aprobados.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

Comienza el segundo turno de debate.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Domínguez Soler en representación del Grupo Municipal Ciudadanos también por cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Sí. Buenos días. Muchísimas gracias, presidenta.

Pues nos traen al Pleno 15 expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito, los 15 con un importe total cercano a los 300.000 euros, que fueron dictaminados desfavorablemente en la comisión del pasado día 16.

Nosotros nos vamos a abstener con la voluntad de que quien ha hecho un trabajo o ha suministrado un bien público a este Ayuntamiento lo cobre. Esa es la única razón por la que nos abstenemos.

Este sistema de reconocimiento extrajudicial debe ser excepcional, y el abusar de él denota una mala gestión del presupuesto y una mala previsión de

las necesidades. Resulta llamativo que las cifras más importantes sean las relativas a gastos que deberían estar previstos y que deberían haberse tramitado en tiempo y forma sin acudir a esta figura; además nos vuelven a traer expedientes que fueron rechazados en el Pleno, expedientes en los que se ha fraccionado el objeto del contrato y expedientes que demuestran la carencia y falta de previsión de suministros en un servicio de emergencias.

Esto no está bien, y no está bien porque no es la primera vez que a ustedes les impugnan los pliegos de suministros de material el Samur, ya ocurrió con el material de electromedicina y ha vuelto a ocurrir con las botellas de oxígeno.

Y me hace mucha gracia que en alguno de los títulos de los expedientes se utilice el eufemismo de vehículo de cuatro ruedas propiedad del Ayuntamiento de Madrid. Y en esto de los vehículos, que no son ni más ni menos que coches de la Policía Municipal, vienen ustedes a demostrar la precipitación con la que cambiaron el *renting* por vehículos de propiedad por simple cuestión ideológica y no práctica.

En cualquier caso, hay expedientes de diversa índole y casuística, pero lo común a todos ellos es que no se han seguido los procedimientos ordinarios, y esto hay que tratar de corregirlo.

Nosotros no vamos a estorbar en este asunto porque queremos que los trabajadores cobren su trabajo y por eso nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, el señor Silva en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Sobre este asunto ya se intervino en comisión. Por mi parte, desde luego, fue una intervención breve para decir lo que voy a reiterar aquí.

Desde luego no hay igualdad, no son similares, hay una diferencia muy notable entre unos expedientes y otros, tanto por importe, porque hay expedientes de más de 100.000 euros y otros de 400 o de 600 euros, y tampoco son similares en cuanto a las situaciones, puesto que, como ya se ha señalado, hay ocasiones en que el problema de que se lleven a reconocimiento extrajudicial deriva de que la empresa no ha presentado a tiempo la factura y, por tanto, se tienen que tramitar de esta forma. Y es verdad, en otros casos sí es achacable a una responsabilidad en la gestión municipal, pero también es verdad que dentro de esa situación tampoco es única, puesto que en unos casos, efectivamente, es porque hay algún concurso que se declara desierto y entonces, pues bueno, hay que volver a hacerlo y mientras tanto ese servicio no puede dejar de prestarse.

Y por tanto, bueno, ya nos hemos manifestado, como digo, en comisión al respecto y al final nuestra posición de voto es la misma que en la comisión, porque nada ha sucedido desde la comisión a aquí que nos haga cambiar el sentido del voto, porque la

información que tenemos es la misma con la que llegamos a la comisión, la que figura en los expedientes, y por tanto, igual que nos abstuvimos en la comisión, nos vamos a abstener aquí.

La Presidenta: La señora García Romero en representación del Grupo del Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias, alcaldesa.

Bien, señor Barbero, como todos los años: A partir del mes de octubre empiezan a traer ustedes, incluso antes, expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito.

Mire, entre las convalidaciones de su equipo de gobierno y los reconocimientos extrajudiciales de crédito, la señora interventora no da abasto de llevar los expedientes reparados al Tribunal de Cuentas. Yo creo que deben ir en carretilla, porque la verdad es que el número de expedientes es realmente alarmante.

Mire, llevan hasta hoy 13 millones de euros ya en reconocimientos extrajudiciales de crédito; a esto le tenemos que sumar sus 300.000 de estos quince expedientes más otros reconocimientos extrajudiciales de crédito que vienen de otras áreas de gobierno. Luego, con lo cual usted demuestra que, hombre, que su gestión no es todo lo buena que deberíamos esperar.

Nosotros sabemos que no gestionan bien, eso lo sabe todo el mundo, ¿no? Gestionan mucho mejor el dar subvenciones, el tener red clientelares, incluso el tener conductas de nepotismo como el Madrid Destino, eso lo hacen ustedes muchísimo mejor que gestionar; ya lo sabemos.

Mire, nosotros podíamos entender un reconocimiento extrajudicial de crédito para circunstancias sobrevenidas, circunstancias que no eran previsibles que ocurrieran, eso pues es entendible, ¿no?, pero no es el caso de los expedientes que usted trae. Desde luego son expedientes de lo más variopintos. Indudablemente la interventora general en muchos de ellos les tiró de las orejas por un claro fraccionamiento de contrato y tuvieron ustedes que rehacer todos los expedientes; también algunos vienen del 2016, otros sin crédito y a pesar de eso contratan el servicio correspondiente, pero usted me dirá ¿cómo no podían ustedes tener previsto la limpieza de los edificios de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil? ¡Hombre!, esto sí que es grave, es que los edificios se han limpiado toda la vida y se van a seguir limpiando. Con lo cual el tener dos reconocimientos de crédito por este sistema, uno de más de 118.000 euros y otro de más de 36.000 euros, la verdad es que esto es un poco de broma y demuestra su nefasta gestión.

Pero quizás de estos expedientes lo que más nos llame la atención son los relativos a reparaciones mecánicas a vehículos de la Policía Municipal. Yo todavía recuerdo cuando cambiaron ustedes la forma de suministro de los coches de Policía la que liarón, porque ustedes hacían oposición a la Oposición, la que liarón al Partido Popular porque el Partido Popular

tenía el sistema del *renting* y para ustedes era necesario el comprar los vehículos; resultado: Policía Municipal sin vehículos. Estaban continuamente en los talleres, si no era por chapa era por recuperación mecánica; ustedes se han dado cuenta ahora. Pero es que no me extraña, porque los talleres y ustedes son malos pagadores y morosos a través de reconocimientos extrajudiciales de crédito y no han pagado en el momento a los talleres, no me extraña que estuvieran los coches paralizados y la Policía Municipal sin estos coches.

Bien, me gustaría algún día que nos dijera qué nos ha costado esta broma de haber cambiado el sistema de suministro, nos gustaría que nos lo dijera. En cualquier caso nos alegra que usted haya cambiado de criterio, que haya dejado de comprar coches y que haya vuelto al criterio razonable, que es el criterio del *renting*.

Mire, nosotros esperamos que su gestión mejore, yo creo que es difícil en estos ocho meses que le queden, y que su director general también se ponga un poquito a gestionar porque ahora parece que está ocupado con las oposiciones, pero nosotros le decimos desde aquí que no se preocupe, que las va a aprobar seguro, que lo sabemos, si no hacen más que cambiar los criterios para aprobar; con lo cual, que se ponga un poquito más a gestionar que la oposición, yo le apuesto una caña, que la aprueba seguro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Barbero por cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias.

Yo creo que hay que ir básicamente a los datos.

Mire, en esta área que yo dirijo el importe de los contratos es de 52,7..., hablo del año 2017, 52,7 millones y el importe de esta petición de reconocimiento extrajudicial de crédito es de 297.000 euros, como se ha dicho, lo cual significa que es un 0,56 %. Si gestión nefasta es tener un 99,44 % del dinero en torno a los contratos bien gestionado, pues no sé si el calificativo tiene que ver con los datos cuantitativos.

Por otro lado, si miramos en torno al número de contratos: 993 contratos, 2017, algunos de procedimientos abiertos o menores o de compras centralizadas, pues bien, el número concreto de estos 15 contratos en torno a esos 993 es un 1,4 %, lo cual quiere decir que una nefasta gestión, según el Partido Popular, es tener bien gestionados el 98,6 % de los contratos.

Yo lo digo también porque creo que hay que situar las cosas en torno a los datos numéricos. Obviamente nosotros vamos a seguir trabajando para que el próximo año en vez de ser quince puedan ser diez, y si es posible cinco y si es posible ninguno, pero yo quiero decir que nuestros funcionarios, que están

trabajando y dando el do de pecho con esto, tienen unos magníficos resultados hablando de un 99,44 % del importe y hablando de un 98,6 % de los contratos bien gestionados.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

Comenzamos la votación, señor secretario.

El Secretario General: Así es.

A votar puntos 9 a 23 en los términos y con el método que ya vamos poco a poco instaurando.

La Presidenta: Muy bien.

Pues ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Punto número 9, abstención; punto número 10, abstención; punto número 11, abstención; punto número 12, abstención; punto número 13, abstención; punto número 14, abstención; punto número 15, abstención. Bueno, de hecho del 16 al 23, abstención.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Todos abstención.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Popular?

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Punto número 9, abstención, y puntos del 10 al 23, en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, todos a favor.

La Presidenta: ¿Cómo ha quedado, señor secretario?

El Secretario General: Vamos a ello.

Con la asistencia del señor Carmona, que lo tenemos presente, en el caso del Grupo Socialista no puede computarse el voto de la señora Pinzón puesto que ha entrado iniciada la votación. Entiendo que se ha aprobado con los únicos votos del Grupo de Ahora Madrid el punto número 9, y el resto han sido rechazados por mayoría.

(Rumores).

Es que ahí faltaban más.

Se repite lo dicho: Se ha aprobado por mayoría el punto número 9, se han rechazado por mayoría el resto.

La Presidenta: Muy bien.

Pues continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 14 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 33 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 60.057,14 euros, a favor de la empresa COMSA, SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S. A. U., correspondiente al servicio de mantenimiento de las dependencias de la Dirección General de la Policía Municipal, del 25 de octubre al 14 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00152).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 14 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 18 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 8.984,25 euros, a favor de la empresa ITURRI, S. A, correspondiente al suministro de vestuario para la Subdirección General de SAMUR-Protección Civil, en el mes de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02840).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 14 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 18 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 21.417,00 euros, a favor de la empresa GUARNICIONERÍA ROAL, S. A., correspondiente al suministro de vestuario para la Subdirección General de SAMUR-Protección Civil, en el mes de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02841).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 14 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 18 votos en contra de

los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.284,98 euros, a favor de la empresa SASEGUR, S. L., correspondiente al servicio de vigilancia y protección de la sede del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias ubicada en la calle Príncipe de Vergara, 140 de Madrid, y del aparcamiento municipal ubicado en la calle Sacramento, s/n de Madrid, del 1 al 31 de diciembre de 2016 (expediente nº 145/2018/00349; antecedente 145/2017/05304).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 14 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 18 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.818,41 euros, a favor de la empresa MCM REALTY & BUILDING, S. L., correspondiente al servicio de reparación mecánico-eléctrica de nueve vehículos de cuatro ruedas de propiedad municipal, del 1 al 21 de septiembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02877).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 14 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 18 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 680,63 euros, a favor de la empresa MOTORAUTO LEGANÉS, S. A., correspondiente al servicio de reparación mecánico-eléctrica de un vehículo de cuatro ruedas de propiedad municipal, a primeros de septiembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02886).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 14 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 18 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular

y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 359,22 euros, a favor de la empresa ATOCHA MOTOR, S. L., correspondiente al servicio de reparación mecánico-eléctrica de un vehículo de cuatro ruedas de propiedad municipal, a primeros de septiembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02885).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 14 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 18 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.505,26 euros, a favor de la empresa OXIPHARMA, S. L., correspondiente al suministro de oxígeno medicinal necesario para las intervenciones del SAMUR-Protección Civil, así como el mantenimiento de botellas en uso actualmente en el servicio de SAMUR-Protección Civil, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/01662).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 14 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 18 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.323,44 euros, a favor de la empresa RICOH ESPAÑA, S. L. U., correspondiente al suministro de copias de las fotocopadoras de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02623).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 14 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 18 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 118.729,35 euros, a favor de la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A., correspondiente al servicio de limpieza en las dependencias e instalaciones de los edificios adscritos a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, del 1 al 25 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00512).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 14 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 18 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 36.385,81 euros, a favor de la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A., correspondiente al servicio de limpieza en las dependencias e instalaciones de los edificios adscritos a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, del 1 al 25 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/01872).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 14 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 18 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 8.796,52 euros, a favor de la empresa BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S. A., correspondiente al suministro de bobinas secamanos para la Jefatura del Cuerpo de Bomberos, en mayo de 2016 (expediente nº 145/2018/00348).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 14 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 18 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por

importe de 2.748,15 euros, a favor de la empresa BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S. A., correspondiente al suministro de productos de limpieza para la Jefatura del Cuerpo de Bomberos, en junio de 2016 (expediente nº 145/2018/00340).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 14 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 18 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 480,98 euros, a favor de la empresa DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA, S. A., correspondiente al suministro de 30 unidades de memoria USB de 32 GB 3.0 a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, en diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00513).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 14 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 18 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 109,86 euros, a favor de la entidad GESMATIC, S. A., para el abono de la factura por el incremento del Índice de Precios al Consumo correspondiente al mes de noviembre de 2017. Distrito de Ciudad Lineal.

(Los puntos 24 a 27 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Puntos 24, 25, 26 y 27, que también se darían por leídos atendiendo al acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces de este Pleno, advirtiéndose, por otro lado, que el punto 27 requiere del voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación para su válida aprobación al así disponerlo el artículo 11.1.f de la Ley 22/2006 del 4 de julio de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, es decir, serían necesarios 29 votos o más.

Votación, entonces, puntos 24, 25, 26 y 27.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Punto número 24, a favor; punto número

25, abstención; punto número 26, a favor, y punto número 27, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Punto 24, abstención; 25, a favor; 26, abstención; 27, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejale del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Punto 24, a favor; 25, abstención; 26, abstención; 27, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Secretario General: Muy bien. Pues todos aprobados.

La Presidenta: Muy bien.

Pues continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18), Ahora Madrid (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 12.002,16 euros, IVA incluido, a favor de la mercantil HARTFORD S. L., por el servicio de realización de actividades de servicios sociales acordadas con las asociaciones de vecinos en el marco de Planes de Barrio, desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2016. Distrito de Puente de Vallecas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 24, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de Centro de Psicoterapia y Formación en la planta primera, puerta B, del edificio situado en Ronda

de Segovia, 34, promovido por particular. Distrito de Arganzuela.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 24, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, para ratificar, en sus propios términos, el acuerdo adoptado por el Consejo Rector de Casa Árabe, en su sesión celebrada el día 26 de enero de 2018, relativo a la modificación de sus Estatutos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 24, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, la modificación del Plan Especial de protección de la Colonia Militar Campamento, para la subsanación del error detectado en la parcela de la calle de Maravilla número 23. Distrito de Latina.

(Los puntos 28 a 31 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Puntos 28, 29, 30 y 31 también se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación. Puntos 28, 29, 30 y 31.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Punto número 28, a favor; punto número 29, abstención; punto número 30, abstención; punto número 31, abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** El 28, abstención; 29, abstención; 30, en contra; 31, en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** El 28, a favor; 29, a favor; 30, a favor; 31, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y

Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Secretario General: Pues todos ellos aprobados.

La Presidenta: Muy bien. Pues continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación formulada, el Plan Especial de protección, conservación y rehabilitación y definición de la Ordenación Pormenorizada para la parcela sita en el Paseo de la Habana número 208 A, promovido por la Organización Nacional de Ciegos Españoles ONCE. Distrito de Chamartín.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ahora Madrid (19) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación formulada, el Plan Especial para el control urbanístico ambiental de usos en el edificio sito en la calle de la Montera número 9, promovido por Monthisa Patrimonio y Promoción, S. L. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ahora Madrid (19), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación formulada, el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Nieremberg números 10, 12 y 14 con vuelta a la calle de Sánchez Pacheco números 57 y 59 y calle de Pantoja números 13 y 15, promovido por Metrovacesa, Promoción y Arrendamiento, S. A. (antes Metrovacesa, S. A.). Distrito de Chamartín.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas,

resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ahora Madrid (19), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para la corrección de errores advertidos en el texto de la Ordenanza de Movilidad Sostenible aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid mediante Acuerdo de 5 de octubre de 2018.

El Secretario General: Tampoco se han previsto intervenciones y, por tanto, se da por leído y puede someterse directamente a votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Resultado?

El Secretario General: Aprobado por mayoría.

La Presidenta: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 484,00 euros, a favor de Hijos Santos Música, S. L., para el abono del gasto derivado de la lectura literaria, realizada el día 26 de noviembre de 2017 en el monumento a Miguel Hernández, en el marco del programa cultural denominado “Nuestras Estatuas Hablan”.

El Secretario General: También se acordó en Junta de Portavoces darlo por leído y someterlo directamente a votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Aprobado el punto por mayoría de votos.

La Presidenta: Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 19 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 35 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 34.- Proposición n.º 2018/8001947, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a paralizar la entrada en vigor de “Madrid Central” hasta que se cumplan las condiciones que se indican en la iniciativa, y que se aprueben el conjunto de medidas previstas en la iniciativa en relación con dicha área.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Brabezo, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, por tres minutos.

El Concejale del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** El APR de Centro no es el bálsamo de Fierabrás, que curaba todas las heridas a todo aquel que lo bebía, no es así. Entonces, por ello necesitamos luchar contra la contaminación, hacer un reordenamiento del tráfico de una manera sostenible, es decir, que sea permanente en el tiempo, que respete a los madrileños y sea aceptado entre los madrileños; eso es esencial.

Esta APR está creando división entre los madrileños actualmente y, por lo tanto, debemos frenar esta división, y eso es debido, todo hay que decirlo, a pesar de que siempre hable la señora Sabanés, es por culpa de la gestión de Manuela Carmena; quiero recordarlo porque es la máxima responsable de lo que sucede en esta ciudad.

Dicho eso, PSOE y Podemos han girado la cara a la Oposición sobre el tema del APR, pero también han hecho oídos sordos sobre las reclamaciones que han tenido los madrileños. Les recuerdo que en Madrid viven 3,2 millones de personas y que en el distrito Centro son 130.000 personas. Por lo tanto, es esencial tener en cuenta a todos los madrileños y no solamente a unos cuantos, especialmente porque Madrid es el corazón de nuestra ciudad, de hecho la zona centro es nuestro corazón y, por tanto, debemos tenerlo libre para poder circular por él.

Dicho eso, faltan todavía treinta y siete días, antes veintiocho, ustedes han ampliado el plazo para la entrada en vigor del APR de Centro. El próximo lunes conoceremos el decreto que va a permitir las autorizaciones y excepciones para la circulación de aquellos que puedan pasar por el distrito Centro. Bien, le quiero recordar también que los comerciantes y los trabajadores que están en la zona centro también son vecinos y hay que contar con ellos.

También es verdad, para celebrar que se haya llegado a acuerdos con los colegios para que se les tramiten algunas excepciones, pero eso lo quiero ver reflejado en un decreto, no simplemente en un anuncio puesto en un periódico, yo quiero el decreto, que es lo más importante.

También me gustaría señalar qué pasa con los letrados y procuradores, que están dando un servicio público y no pueden entrar al barrio de Justicia.

Además, también quiero alertar y poner y señalar: ¿creen que en el peaje de la ciudad de Londres existía un desconocimiento de lo que iba a suceder de restricciones a treinta y siete días vista de la aplicación de estas restricciones? A mí es una de las cosas que más me sorprende.

Por ello pedimos la paralización del APR de Centro. ¿Qué pedimos? Una señalización de los aparcamientos para mostrar si están ocupados o no; una comunicación con cartelería oficial de la DGT y no de propaganda; unas ayudas a la renovación del parque móvil para ser un parque móvil eléctrico, obviamente, en vez de prohibir, también hay que incentivar; además, un sistema de reserva de carga y descarga, tal y como nos pide el sector, y además, las autorizaciones y excepciones que sean claras de las antes mencionadas.

Por todo ello pedimos la paralización del APR de Centro. Ustedes ya la han retrasado; háganlo de manera oficial, paralicen la entrada, apliquen estas medidas y no molesten más a los ciudadanos de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra la señora Sabanés por tres minutos para esta primera parte del debate.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias.

En primer lugar, no es el APR el que genera división, son ustedes, que generan crispación de forma continua, que son dos cosas muy distintas.

En segundo lugar, le voy a explicar... Me remito a lo que he dicho en la anterior intervención, pero en cualquier caso le voy a explicar..., lo conocen, lo conocen, pero les voy a explicar los tres procesos que significan procesos intensos de participación desde que se empezó a preparar todo el tema del Plan A de Calidad de Aire y Cambio Climático, y además, dentro de sus medidas, como una medida muy relevante, Madrid Central.

El primer proceso, que se presentó a la Comisión de Calidad de Aire y al grupo técnico, en la que hay una amplia representación institucional y social.

A partir de ahí, se hizo una presentación, en la que ustedes estuvieron presentes, de las líneas más importantes y se destacó la de Madrid Central.

A continuación, se abrió un proceso de diálogo con los barrios de consultas sectoriales, donde se consultó y se habló con todos estos colectivos a los que usted hacía mención. Después hubo una aprobación inicial; después, las alegaciones; después, la aprobación definitiva.

A partir de ahí, se presenta al Gobierno, en aquel momento del Partido Popular, y se presenta a la Unión Europea. Y gracias a todas esas medidas, como les he dicho antes, se da un respiro, nunca mejor dicho, a Madrid y a Barcelona, y con ello a España, para no seguir con el procedimiento judicial en la Unión Europea.

Después, se inicia la Ordenanza de Movilidad, que contiene en su interior el despliegue de Madrid Central. Un año de trabajo, un año, y ustedes también lo saben, un año de trabajo para los distintos diálogos con los distintos sectores, un proceso de alegaciones, las alegaciones que ustedes mismos formularon.

Y después, el tercer proceso es cuando se inicia Madrid Central, que se vuelve a reiterar toda una ronda de contactos con los que nos habíamos visto la primera vez con el Plan A, ya más ajustados a las condiciones del Plan A.

Por tanto, no pueden hablar de falta de participación. Es muy difícil consensuar una medida tan relevante si ustedes no quieren de ninguna manera. Ustedes podían optar por una cosa y por la otra. Por lo que optan es por un criterio electoralista de intentar paralizar por tierra, mar y aire, con la intervención de la Comunidad de Madrid, quien tiene la mano y yo he de decir que estamos muy incómodos; lo estuvimos con el anterior gobierno, pero desde luego ahora el Gobierno central es un apoyo en las medidas tan importantes que tenemos

que tomar las ciudades y, por tanto, hay una seguridad de que funcionará en condiciones y será bueno para nuestra ciudad.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues continuamos con el segundo turno de debate.

Tiene la palabra el señor Dávila, en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, lo primero que quería hacer era contestar a una interpelación que ha hecho la señora Sanz en su intervención, que no he podido contestar antes, evidentemente.

Cuando ustedes hablan de golpismo es curioso que el partido que le ha costado más desligarse de la historia golpista de este país, que fue en 1936, haga uso de esta semejante terminología. Si ustedes en un momento dado consideran que van a hacer una apuesta antisistema, deslegitimando todo el proceso institucional que te da la Constitución española a la hora de realizar una moción de censura, díganlo, manifiésteno y díganlo de cara directamente. O sea, me parece vergonzoso que hagan determinados calificativos cuando ustedes han sido incapaces durante años de condenar el golpe del 36; cuando ustedes han sido incapaces durante años de aceptar la Constitución, que ni siquiera la votaron porque no estuvieron a favor de ella, y a partir de ahí ustedes lo están diciendo. Miren, señores, a veces no tienen vergüenza.

(Aplausos).

Y volviendo al tema que nos computa, yo, de verdad, señores de Ciudadanos, yo no sé dónde han estado ustedes en la ciudad de Madrid desde el 2016, que en este Pleno se aprueba a propuesta del Partido Socialista la declaración del APR del distrito Centro, llamado ahora Madrid Central. Si es que si de algo se ha debatido en esta ciudad con todos los sectores y con la población, con asociacionismo, es de movilidad. Llevamos toda la legislatura hablando de movilidad, bueno, unos de movilidad sostenible y otros de inmovilidad, pero llevamos toda la legislatura dando vueltas al mismo tema.

La ordenanza es un tema recurrente que estamos teniendo. Ha habido debates públicos, hemos tenido debates cada partido con los diferentes colectivos, hemos tenido debates conjuntos, y yo creo que, sinceramente, no consigo entender que se plantee que esto es un tema que no está tratado, que es un tema que no está hablado, y que ahora lo que se diga es que se paralice y que no se ponga en marcha. Yo creo que aquí evidentemente, vuelvo a insistir en la argumentación que hice antes, aquí hay un objetivo, en este caso también Ciudadanos lo comparte y hace seguidismo del Partido Popular, que es plantear simple y llanamente que una medida que va a ser eficiente y que va a ser muy importante para la ciudad de Madrid no se haga, ¿por qué? Porque a ustedes, como a los señores del Partido Popular, les da

miedo que salga bien. ¿Y por qué? Porque va a resolver parte de los problemas.

Y sí que hay una cosa en la que estoy de acuerdo con usted: esto no va a ser la panacea y no va a ser solo, únicamente la solución a los problemas de contaminación, totalmente de acuerdo, pero sí es una medida necesaria e importante y una de las más nucleares que se tienen que tomar en la ciudad de Madrid, por cierto, como están tomando casi todas las grandes ciudades europeas y del mundo, no nos estamos inventando nada especialmente nuevo. Es una situación que medidas similares se están adoptando en todas las grandes metrópolis mundiales, y Madrid no puede quedar atrás.

Yo entiendo que a ustedes electoralmente les preocupe que una medida que va a ser potente y que va a ser satisfactoria y que va a funcionar bien pues se tome en consideración ante este proceso electoral de mayo de 2019, pero yo vuelvo a insistir: nosotros lo que planteamos y lo que defendimos fue hacerlo mucho antes, en ese sentido siempre vamos... y lo hemos comentado en diversos debates al Equipo de Gobierno, que se ha retrasado demasiado la medida, y por supuesto estamos radicalmente en contra de paralizar lo más mínimo la puesta en marcha de una medida que va a ser importante, que va a ser positiva y que va a traer grandes beneficios para la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Sanz, en representación del Grupo Municipal Popular.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Mire, señor Dávila, si ustedes están negociando los presupuestos a través del señor Iglesias con Junqueras y con Puigdemont, uno exiliado y el otro en la cárcel por golpista, pues qué quiere que le diga, es la realidad. Ustedes han llegado de la mano de una moción de censura con golpistas y filoetarras, asúmanlo. Es vergonzante, yo lo entiendo, muy vergonzante para un partido como el Partido Socialista haber aceptado estar donde está hoy a través de esos apoyos, pero es la realidad, ese es Pedro Sánchez, esos son ustedes; explíquenselo ustedes a los españoles y a los madrileños, porque ¿se acuerda de aquella época en la que Pedro Sánchez decía eso de: no, hombre no, yo nunca jamás, con populistas y con independentistas jamás vendería mi alma? Pues parece que el alma ahora mismo está en otro sitio, señor Dávila.

(Aplausos).

Claro, mire, nosotros, señor Brabezo, haríamos algún matiz, la verdad, a la proposición que ustedes han planteado porque, por ejemplo, solo habla de la Gran Vía y a lo mejor se podía haber incluido alguna otra calle como San Bernardo, Atocha o la calle Segovia, pero en el fondo de la cuestión básicamente estamos de acuerdo, y por eso lo vamos a apoyar.

Sí me gustaría decirle también, señora Sabanés, acabamos de tener conocimiento por una petición de información que habíamos realizado de una modificación que ustedes han hecho del Lote 3 del contrato de movilidad por el que se van a gastar 8.400.000 euros, 8.400.000 euros, en 53 nuevas cámaras y en el nuevo sistema de autorizaciones; lo digo porque como ustedes dicen que no tiene coste esto de la Ordenanza de Movilidad, pues es bueno que le vayan diciendo a los madrileños...

(Aplausos).

Claro, claro, es que decir una cosa y luego cuando se ven los expedientes encima de la mesa es mucho más complicado: 53 cámaras para multar a los madrileños que entren en esa zona. Le vuelvo a dar la oportunidad de decir aquí hoy si van a empezar a multar en febrero, por saberlo, porque hay algunos rumores por ahí que dicen alguna cosa distinta.

Mire, ustedes deberían también decirnos, porque hemos tenido ya varios turnos de intervención y no ha aprovechado ninguno de ellos para decirnos qué refuerzos van a poner en el Área de Madrid Central, cuántos autobuses más van a circular para asumir esos vehículos que van a dejar de circular, porque, insisto, ha tenido la oportunidad en dos o tres ocasiones y no lo ha dicho. Tampoco ha dicho en qué ciudad europea se va a hacer algo parecido a esto, se le ha olvidado decirlo también porque seguramente no tiene el modelo.

Mire, ustedes en esto de la movilidad son como el niño que suspende, que no estudia, suspende y luego llega a casa y dice: mamá, mamá es que el profe me tiene manía, y que venga otro y lo arregle; no, no, si es que son ustedes los que la están liando. Ahora le dicen a la Comunidad de Madrid: venga usted y arregle el caos que voy a generar yo; es exactamente eso lo que nos están planteando.

(Aplausos).

Pero, insisto, no se preocupe porque en esta cuestión del transporte público, por la Comunidad de Madrid pueden estar muy tranquilos. Por supuesto que se va a reforzar la situación de Metro. Se lo he dicho muchas veces: los máximos defensores del transporte público en esta ciudad, y eso lo saben todos los madrileños, son los señores de esta bancada.

Hemos construido 200 km de euros invirtiendo miles de millones de euros para mejorar el transporte público de esta ciudad y cien nuevas estaciones. Está muy lejos de lo que ustedes han hecho respecto al transporte público en esta ciudad, que es nada, que es reducir usuarios en la EMT porque la velocidad comercial y la regularidad es cada vez peor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Brabezo tiene de nuevo la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidenta.

Señora Sabanés, le estamos pidiendo solamente que respete a las personas que están afectadas, le estamos dando voz aquí, hay muchísima gente afectada por su medida y usted está mirando hacia otro lado. Estamos intentando defender los intereses de esas personas que hoy se sienten agraviadas y tienen el derecho de entrar en la zona centro de Madrid, sí tienen ese derecho.

Mire, le voy a decir una cosa: Me gustaría que me dijera de las propuestas que le hemos puesto encima de la mesa cuál está en contra, díganos una, una exactamente en la cual usted está en contra, porque decir que mejorar la señalización, decir que tengamos el decreto, el borrador y que se pueda discutir las autorizaciones y excepciones, que se diga que se apruebe por unanimidad esta aplicación de estas restricciones, dígame, dígame en qué está en contra. ¡Por favor! O sea, es una de las cosas que me parece increíble que usted no quiera ni discutir, y ya veo lo que le importa porque está hablando y pasa absolutamente de mí como está pasando de los madrileños actualmente; le importa: nada.

(Aplausos).

Es lamentable la actitud, es lamentable la actitud de la delegada, de la alcaldesa respecto a los madrileños, es absolutamente lamentable. Yo sinceramente me estoy sorprendiendo cada día más con Ahora Madrid, me estoy sorprendiendo cada día más con Manuela Carmena. Tanto que se habla de diálogo, tanto que se habla de respeto, tanto que se habla de lo bonito que está haciendo Madrid, sinceramente, de verdad, yo..., mire es que es... Bueno.

Y luego el Partido Socialista, que dice que está aplicando iniciativas para mejorar la movilidad, ese partido que ha propuesto semáforos en el paseo de Extremadura que colapsarían la vía causando el 350 % más de atascos; datos oficiales de la propia Madrid Calle 30.

(Aplausos).

Y además, el director de Sostenibilidad dijo que causaría graves problemas de calidad de vida a los ciudadanos de la zona. Sinceramente, lecciones del Partido Socialista, ninguna. Y sinceramente, señora Sabanés, replantéese su actitud...

La Presidenta: El tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ..., no simplemente su actitud sino también sus propuestas y cómo está tratando actualmente...

La Presidenta: El tiempo, por favor, señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ...a los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Cierra la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Un momento. Me he dejado el papel. Lo haré tal cual.

Bueno, en primer lugar, hay dos temas que me preocupan, sí, hay dos temas que me preocupan. Uno, que ustedes cuestionan o quieren, o sea, ustedes quieren hacer un lío y lanzar un bulo, que lo están haciendo, con relación a la capacidad... Diga usted los refuerzos. EMT tiene los refuerzos preparados para una situación normal, como Metro, entiendo. Ustedes lo que están..., y les he dado los datos, estamos hablando de 58.000 vehículos de paso y 18.000 previsibles que no tienen etiquetas. Esto hace un total de sesenta y pico mil, que no todos, obviamente, van a ir en transporte público, no, porque la gente utiliza otros recorridos y no todos van al transporte público; o sea, que está garantizada la cobertura. Y ustedes lo que quieren hacer un lío es con la Campaña de Navidad. Pregunten ustedes a los trabajadores de Metro, pregunten ustedes la falta de vagones, la falta de conductores, y ustedes nos quieren endosar al Ayuntamiento de Madrid su incapacidad seguramente para dar cobertura a los refuerzos extraordinarios en la Campaña de Navidad. Ese es su problema. En Madrid Central está, Madrid Central está plenamente garantizado con el funcionamiento normalizado y adecuado en la adaptación anual a la demanda, porque los vehículos que les he planteado, desde luego, no generarán lo que ustedes están montando para tapar su desastre y su caos en la gestión del Metro.

Y por otro lado, están lanzando el bulo de que no pondremos multas hasta después de las elecciones. Primero, eso es falso, es falso, eso es falso. En segundo lugar, en segundo lugar la intención de este gobierno...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

La suya sí, su obsesión han sido las multas, la nuestra no son las multas. Creemos que se van a poner muchas menos multas en este sistema que se ponían. Eso es obvio porque es más intuitivo y no hay problemas como había en la calle Leganitos y en otras calles.

Por tanto, que les quede claro que se va a trabajar y se van a poner las multas antes de las elecciones. Se lo he dicho, se lo dicho en la intervención y se lo repito. Usted está lanzando un bulo, está lanzando un bulo que me parece a mí de una irresponsabilidad que, por otro lado, no esperaba menos de usted, francamente.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Yo tampoco.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy Bien. Pues continuamos.

El Secretario General: Muy bien. Pues procede someter a votación el punto 34.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: Muy bien.

¿Resultado?

El Secretario General: Rechazada la proposición por mayoría de votos.

La Presidenta: Muy bien. Pues continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 35.- Proposición n.º 2018/8001951, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la puesta en marcha de un programa de identificaciones policiales eficaces en la Policía Municipal de Madrid, que se desarrollará en una primera fase, en forma de programa piloto, en la Unidad Integral del Distrito de Ciudad Lineal, y que se aprueben las demás medidas que, sobre esta materia, contiene la iniciativa.

La Presidenta: Muchas gracias.

Comenzamos el primer turno de debate. Tiene la palabra el señor Barbero, que es quien nos propone tema, por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez**: Gracias. Buenos días otra vez.

Me gustaría empezar esta intervención agradeciendo el enorme trabajo realizado por Policía Municipal, en concreto los mandos de la Unidad de Ciudad Lineal, el intendente de la Unidad de Calidad y Evaluación y los mandos de la Unidad de Gestión de la Diversidad. Todos los policías que han intervenido en este proyecto han creído en él y lo han hecho suyo, y sin su compromiso no estaría saliendo adelante.

También quiero reconocer a distintas entidades que nos han apoyado: Desde el punto de vista técnico, Rights International Spain y también Open Society; pero luego, también ha habido mucho apoyo de Amnistía Internacional, de la FRAVM, de SOS Racismo, del Secretariado Gitano y otras tantas organizaciones. Sin la implicación de ellos, insisto, no hubiera salido.

El entorno cercano nuestro en poblaciones como Móstoles, como Fuenlabrada, donde los gobiernos del PSOE han optado por este tipo de medidas, o en el entorno de Holanda, de Suiza y sobre todo de la policía de Londres, a la que hemos ido también a visitar y a formarnos con ellos, están hablando de una manera de funcionar en torno a estas prácticas de identificación policial según todos los estándares de derechos humanos y de búsqueda de eficacia.

¿Qué es lo que vamos a poner en marcha? Es una cosa tan sencilla como un formulario en el que los policías apuntan una serie de datos en torno a la nacionalidad, la apariencia étnica y los motivos que llevaron a realizar el control y el resultado de la identificación, porque lo que se busca es mejorar la eficacia policial y disminuir el sesgo étnico, promoviendo un trato igualitario a poblaciones más minoritarias o vulnerables.

No suponemos ninguna actitud discriminatoria en los agentes de la autoridad, lo que hacemos es revisar los criterios de cara a identificaciones policiales. ¿Y por qué se pide al policía motivar? Motivar porque los criterios han de ser la sospecha razonable vinculada a situaciones o a conductas y no la pertenencia a determinadas etnias.

Desde el punto de vista policial, mejora el diseño de los operativos policiales, permite una gestión más adecuada de los recursos humanos y además aporta mayor seguridad jurídica al propio policía, que además puede justificar su actuación en caso de que se produjera algún tipo de denuncia falsa.

El marco normativo es claro, tanto al interno del Ayuntamiento, el Plan Director de Policía Municipal, el Plan Estratégico de Derechos Humanos, pero luego, además, hay organismos nacionales como puede ser el Defensor del Pueblo, o internacionales en Naciones Unidas, el Relator Especial sobre Racismo de Naciones Unidas, que nos dicen una cosa muy sencilla. Miren, lo que afirman es que la erradicación de la discriminación prohibida que supone el uso de perfiles étnicos por parte de la policía pasa por la introducción de formularios de identificación, porque permiten medir, supervisar y tomar medidas de mejora. La propia Ley de Seguridad Ciudadana dice en el artículo 16 que la policía en la identificación ha de respetar los principios de igualdad de trato, y además que sobre todo ha de evitar la discriminación por nacionalidad, origen, etcétera, etcétera. ¿Qué es lo que hacemos? Aportar herramientas a los policías para que cumplan la legalidad y con seguridad jurídica.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Abrimos el debate. Tiene la palabra la señora Domínguez Soler en representación el Grupo Municipal de Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Muchas gracias, alcaldesa. Buenos días a todos.

Bajo el seudónimo de identificación policial eficaz nos quieren vender todo lo contrario, utilizando el mismo argumento de siempre: La policía es muy mala y la policía identifica de manera arbitraria siguiendo patrones racistas. Pues bien, la propia Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su preámbulo vincula a los miembros de todos los colectivos policiales imponiendo el respeto a la Constitución, el servicio permanente a la comunidad, la adecuación entre fines y medios, y el respeto al honor y dignidad a la persona. También exige la neutralidad política, la imparcialidad y la evitación de cualquier actuación arbitraria o discriminatoria.

La Secretaría de Estado de Seguridad, en su instrucción 13/2018, recalca la necesidad de hacer un uso proteccionista en cuanto a los derechos que de los ciudadanos se refiere, de lo recogido en la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana cuando se realicen identificaciones o cacheos corporales, recordando que se debe hacer mención en minutas e informes internos del cumplimiento del artículo 16, que mencionan ustedes en la proposición, realizando un escrupuloso cumplimiento de lo recogido en la norma.

De manera general estas actuaciones se producen sin mayores exigencias, ni formularios ni documentos que puedan entorpecer la labor policial, ya que la identificación en vía pública es un cometido de suma importancia y que se realiza activamente por parte de todas las policías de España conforme a la ley, de manera activa, en pro de la seguridad ciudadana y sin menoscabar ningún derecho del ciudadano. Y ustedes ignoran el código deontológico policial y vuelven a actuar con fórmulas premisas que son falsas y solo están en sus mentes calenturientas.

Usted, señor Barbero, tiene un verdadero problema y es que de la excepción hace categoría y de ahí escribe la proposición hacia atrás. Estamos en alerta terrorista 4 y usted quiere dificultar nuevamente la labor policial, en este caso con la identificación.

(Aplausos).

Señores, es muy difícil encontrar información en las últimas décadas relacionadas con las denuncias a Policía Municipal de Madrid por parte de un ciudadano que haya denunciado a un agente por trato discriminatorio a la hora de una identificación, y mucho menos una sentencia condenatoria.

En los datos sobre sugerencias y reclamaciones, en Policía, las reclamaciones son por demanda de mayor seguridad y no por malas praxis policiales, ni en el 2016 ni en el 2017, y manda usted a Northampton a varios agentes a aprender. ¿A aprender qué? Mire, señor Barbero, en todo el condado de Northampton hay 700.000 personas y en su capital 200.000; un índice de criminalidad que

ronda el 99,98 delitos por cada 1.000 habitantes, mientras que Madrid con 3,2 millones son 72. En seguridad, Madrid está 20 puestos por encima de Londres. Así, nuestra Policía estaría en condiciones de dar lecciones, no de recibirlas.

Querer limitar por parte de una Administración local una tarea policial tan importante como la prevención de la seguridad ciudadana, cuando ya viene recogida en dos leyes orgánicas y regulada en una instrucción de la Secretaría de Estado, es poner impedimentos al trabajo policial, menospreciando y poniendo en entredicho su alta profesionalidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Soler.

Continuamos. Ahora tiene la palabra el señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias. Buenos días, de nuevo.

Desde luego, no hay nada más absurdo que creer que se sabe todo y que todo se hace bien. Pues todo es absolutamente mejorable y entre lo que es mejorable, por supuesto, la actuación de la Policía Municipal como de cualquier cuerpo policial, como de cualquier servicio público. Y este es un procedimiento que se intenta poner en marcha para mejorar la actuación de la Policía Municipal. Lo que pasa es que los conservadores, sobre todo los conservadores en España, ya sean de Ciudadanos o del Partido Popular, siempre se oponen a los cambios. Convendría que leyeran, por ejemplo, la página web de la Policía de Northampton donde se explica el funcionamiento de este protocolo, y no solo se explica sino dice algo muy curioso, yo por lo menos no lo conocía, y es que fue la actual primer ministra Theresa May cuando era ministra de Interior la que se dio cuenta que este sistema que está en funcionamiento desde 1984 en el del Reino Unido no estaba funcionando bien, y en el Parlamento adoptó las medidas para modernizar y adaptar este sistema, estos protocolos de identificación y que funcionaran mejor. Y así es como están ahora definidos, a partir de esa modificación de Theresa May, esa ultraradical de izquierdas. Esa ultraradical de izquierdas fue la que adoptó ese sistema, la que mejoró ese sistema en el Reino Unido, del que nosotros podemos aprender, porque aquí no se sabe todo ni tampoco se sabe todo en el Reino Unido. Lo que se trata es de coger experiencias positivas de todos los países. En Holanda, y lo decía en una noticia periodística *El País*, hay incluso una aplicación de móvil para que los ciudadanos cuando son identificados, si tienen cualquier queja que realizar, puedan dirigirse a la Policía por esa aplicación de móvil y puedan exponer sus quejas porque se les ha identificado en la calle.

¡Claro que hay cosas que mejorar! ¿Qué se creen, que la Policía funciona igual que cuando se fundó, hace siglos? Pues no. Lógicamente con el tiempo se va avanzando, se va aprendiendo, se va profesionalizando y las experiencias positivas son las que hay que coger. Lo que pasa es que ustedes no

quieren que cambie nada, a ser posible, a ser posible que volvamos para atrás, que funcionemos peor. ¡Pues no! El progreso significa ir avanzando, ir cogiendo buenas experiencias, buenas prácticas y adaptarlas. ¿Qué peligro hay? ¿Qué miedo hay? Ninguno, porque la confianza que tenemos en la Policía Municipal de Madrid, por lo menos nosotros, es absoluta. Ningún miedo. Si esto está funcionando en Castellón con alcaldesa socialista; está funcionando en otros municipios de la Comunidad de Madrid como Fuenlabrada con alcalde socialista, con Móstoles con alcalde socialista. ¿Por qué no va a funcionar en Madrid? ¿Por qué, porque Ciudadanos y el Partido Popular estén en contra? No, ni mucho menos. Va a funcionar muy bien porque tenemos plena confianza en la Policía Municipal de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, la señora García Romero, en representación del Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Bueno. Buenos días, de nuevo.

Gracias, alcaldesa.

Bien, señor Barbero, ¿para qué nos trae aquí esta proposición? Díganoslo. ¿Para qué? ¿Por qué no ejerce directamente sus competencias como delegado del área? Usted puede hacerlo. De hecho, lo hace continuamente. Cuando quiere dictar la instrucción que dictó su comisario general, por ejemplo, sobre la venta ambulante en agosto que no gustó a nadie, eso lo ejerce, pero esta no. ¿Por qué no? ¿Por qué lo ha traído a este Pleno? A este Pleno que por cierto le ha reprobado a usted por los episodios de Lavapiés? ¿Por qué lo trae, para que le blanqueemos su actuación? Para eso lo trae ¿no? Pues, desde luego, nosotros desde el Partido Popular no vamos a ser cómplices de este blanqueamiento. Si usted quiere ejercer sus áreas de gobierno, quiere ejercer como lleva ejerciendo hace tres años sin parar de quitar funciones y operatividad a la Policía Municipal, si quiere usted seguir haciéndolo con proposiciones como esta, hágalo pero, desde luego, no con cómplices del Partido Popular.

Mire, usted, como le he dicho, no ha parado en estos tres años. Ha eliminado las unidades especializadas, cambió el sistema de suministro de vehículos como hemos visto; claro, a peor hemos ido. También hizo una purga en los mandos policiales de libro y ha hecho un plan de formación total y absolutamente inaceptable que ha reducido drásticamente la posibilidad de participación de la Policía Municipal. Pero esto va mucho más lo que quiere hacer con esta proposición. No nos tranquiliza nada que su exposición de motivos aluda al Plan Director de Policía Municipal y al Plan Estratégico de Derechos Humanos que ustedes hicieron, porque ustedes vuelven a lo mismo, que es considerar a la Policía Municipal como una policía represora, y no lo pueden evitar, es que son así, lo llevan en su ADN. No se fían de su Policía Municipal y es que lo han

demostrado continuamente. Lo demostraron en los episodios de Lavapiés donde salieron todos en trompa, la señora Arce, la señora Galcerán, usted mismo, la señora Rita Maestre; no se fían. Ustedes siempre dan la razón al que no es policía; da igual que sea de presunto delincuente o no lo sea, ustedes nunca van a dar la razón a la Policía Municipal y eso, desde luego, duele.

Mire, ustedes han ido a Londres y, bueno, pues han cogido un protocolo que lleva hace treinta años allí en Londres. Pero, ¿es que tenemos conocimiento o es que en Madrid pasa lo mismo que en Londres hace treinta años? En Londres hace treinta años la señora May tendría unos problemas de racismo importantes, a lo mejor, o no. ¡No tenemos ni idea! Pero, desde luego, no tiene nada que ver con la situación en Madrid y con la Policía Municipal de Madrid en la actualidad. Entonces, desde aquí yo quiero defender su magnífica profesionalidad y su experiencia y, desde luego, todas las identificaciones que haga, que usted las pone en duda, que las está haciendo o que las puede hacer por criterios racistas, yo lo niego por principio. Son unos magníficos profesionales que nunca van a hacer ningún tipo de identificación por criterios ni de raza ni de sexo ni de religión. Y usted, como siempre, desconfía de su Policía Municipal.

Mire, nos gustaría que alguna vez trabajara a favor de la Policía Municipal en Madrid. Es verdad, señor Barbero, nos gustaría que le dotara de medios, que respaldara su actuación, que negociara sus condiciones laborales, una vez, que permitiera su conciliación familiar y no descalificándoles cuando se concentran o manifiestan ejerciendo su libertad de expresión. Eso es lo que nos gustaría.

Mire, nos hubiera gustado hoy aquí el poder debatir o que usted pidiera una comparecencia a petición propia para decir «hemos firmado el convenio y, por fin, a los policías municipales se les trata igual que a otros funcionarios del Ayuntamiento». Pero no, usted sigue trayendo aquí proposiciones para acortar las funciones...

La Presidenta: Señora García Romero, el tiempo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ...de la Policía Municipal. Es una pena. Nosotros sí que queremos cambiar cosas.

La Presidenta: Señora García Romero, el tiempo, por favor...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

La Presidenta: ..., si es tan amable. Muchas gracias.

De nuevo el señor Barbero, ya para cerrar el debate.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejale del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Escucho al Partido Popular hablar de ese enorme amor a la Policía y de esos cinco años donde

fueron incapaces de sacar una oferta pública de empleo para esta ciudad...

(Aplausos).

..., y a partir de ese dato, todo lo demás es palabrería. ¿Qué quiere que le cuente?

Yo tengo plena confianza en la Policía; y tengo plena confianza cuando ellos me dicen «necesitamos determinadas herramientas, los cómo para poder hacer los qué que nos pide la ley». Son herramientas reconocidas por todas las instituciones internacionales y eso es lo que estamos haciendo, generar herramientas.

Mire, con este programa se incrementa la eficacia en el descubrimiento de ilícitos, que eso es lo que quiere la Policía, que sus herramientas sirvan precisamente para eso. Por ejemplo, y vamos a los datos porque es a lo que hay que ir en último término:

En el municipio de Fuenlabrada en ocho años la tasa de eficacia policial en las identificaciones ha pasado de un 6 % a un 40 %. Bueno, eso son resultados formidables para el trabajo policial.

Vamos a la ratio de desproporcionalidad. Mire, cuando en Fuenlabrada se empezó a poner esto, en los seis primeros meses, resulta que un ciudadano marroquí tenía 9,6 más posibilidades de que se le hiciera una identificación que a un ciudadano que no tuviera esos rasgos étnicos más minoritarios. Después de estar trabajando en ese proceso durante meses, se pasó a 3,41.

¡Es que hay datos que son tremendos! Un estudio de la Universidad de Valencia, del Instituto de Derechos Humanos, nos dice que en los últimos dos años el 6 % de las personas con apariencia caucásica europea contestaron haber sido identificadas por la policía, un 6%. ¿Saben cuántos eran en población gitana? Un 60 %. ¿Quieren ustedes explicarles a la población gitana por qué razones, cuando no hay un comportamiento concreto que pueda suponerse que sea un indicio que pudiera permitir pensar que hay un ilícito, por qué razones hay una desproporción tan brutal? Eso hay que explicárselo a la población gitana, eso hay que explicárselo a las poblaciones, porque nuestra Policía, que quiere tener un trato igualitario con todo el mundo, sabemos por toda la experiencia internacional que a veces hay sesgos de perfil étnico, y como eso se sabe, se ponen precisamente herramientas.

Mire, los formularios de identificación son de eficacia comprobada, son útiles y cumplen los estándares de derechos humanos. Estamos dando herramientas, que es lo que llevamos estos tres años, para que el trabajo policial siga siendo excelente, pero pueda pasar todavía a unos niveles mayores de excelencia.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Estamos en condiciones de someter a votación el punto número 35 del orden del día.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: La proposición ha quedado aprobada por mayoría de votos.

(Aplausos).

La Presidenta: Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7].

Punto 36.- Proposición n.º 2018/8001954, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se adopten los acuerdos de impulso que contiene la iniciativa, en relación con la ejecución de obras de infraestructuras e instalaciones y de inversiones, así como de participación en los gastos de compensación tarifaria en Metro de Madrid, y Metro Ligerero, con los objetivos de capitalización señalados en la misma.

La Presidenta: Muchas gracias.

Comenzamos el debate. Tiene la palabra el señor García Castaño, en representación del Equipo de Gobierno, por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Gracias.

De todo lo que se ha dicho y lo que se ha hecho yo no quiero en absoluto colaborar a que pueda parecer que hay un enfrentamiento institucional o a llevar más allá una situación que creemos que es injusta con el Ayuntamiento, pero que, en todo caso, queremos sacar adelante.

No queremos hablar hoy aquí de cómo salió y por qué salió el Ayuntamiento del accionariado de Metro de Madrid y de su financiación cotidiana anual ni de qué pasó después. Yo creo que hoy tampoco toca hablar de los ERTES, de la falta de conductores, de la falta de trenes, de la venta de trenes a Argentina, de la pérdida de 67 % del valor de la sociedad, de los escándalos de corrupción.

Hoy la propuesta es muy sencilla, es una propuesta sincera de colaboración institucional: queremos invertir en Metro y queremos colaborar año a año en la gestión y en la financiación del Metro de Madrid. La propuesta viene a plantear que acordemos, Comunidad y Ayuntamiento, un procedimiento de vuelta del Ayuntamiento al accionariado de Metro de Madrid; establecer los plazos y cuantías de las inversiones necesarias para que la compañía recupere el valor y la acción a la que entre el Ayuntamiento recupere el valor que tuvo; y ver las condiciones y los gastos necesarios de compensación tarifaria anuales en Metro de Madrid.

Yo creo que la movilidad en esta ciudad, es una obviedad, depende como poco de tres Administraciones. Y creo que ahí la Administración central se está portando anunciando la inversión de mil millones de euros en Cercanías de Madrid. El Ayuntamiento quiere aportar más a Metro de Madrid y está invirtiendo tanto en la renovación de la flota como en la incorporación de nuevas líneas como en la reforma de las cocheras de la Empresa Municipal de Transportes, y yo creo que falta que la Comunidad dé un paso, que ayude y que se deje ayudar.

Nada más.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Comenzamos el debate. Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Municipal Ciudadanos el señor Brabezo, por tres minutos.

El Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidenta.

¡Qué esponjado se ha quedado usted, señor Castaño, con esta propuesta! Siempre hablando de las demás Administraciones excepto la suya; eso sí, las demás competencias siempre hay que tocarlas excepto en la que usted tiene responsabilidad. ¡Me sorprende!

Mire, ¿la propuesta me gusta y la comparto? Le voy a decir: sí, la comparto y me gusta; de hecho, es una de las cosas que nosotros le hemos propuesto desde el 2015. Pero mire, sinceramente, tengo mis dudas de que esta propuesta sea realmente de verdad; esta propuesta me parece que es publicidad y propaganda, se lo digo así de claro.

(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).

¿Por qué? Por la siguiente razón:

Mire, noticia, noviembre del 2015: la señora Cifuentes afirma que quiere y está dispuesta a revender las acciones del Metro; estamos hablando de noviembre del 2015.

La presidenta Cristina Cifuentes en junio del 2017 dice que está dispuesta, sigue dispuesta y esperando una oferta por parte del Ayuntamiento de Madrid para vender estas acciones.

Y, finalmente, le digo la tercera evidencia, que sería: su compromiso nunca ha estado ahí. ¿Me puede decir qué partida del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid iba destinada directamente a comprar las acciones de Metro? Dígame una partida, un año, ¿en alguno? Ninguno. No me puede contestar.

Por lo tanto, estas evidencias dejan claro que es nuevamente postureo del malo por parte de Ahora Madrid.

Y, finalmente, le voy a decir una cosa, se ha quedado sin tiempo, se ha quedado sin tiempo, si usted quiere comprar las acciones ya no va a poder hacerlo porque en siete meses no va a poder aplicarlo, a no ser que sea comprar acciones para tener el típico colega en el consorcio que se sienta ahí bien «a gusto», ¡eh! Para eso sí que hay tiempo, pero para hacer las inversiones que usted promete, para hacer las inversiones que usted promete se ha quedado sin tiempo, y usted lo sabe.

Por lo tanto, lo que nos ha presentado hoy es postureo, mucho desparpajo, mucho quedar bien, mucho bienqueda, pero la realidad, cuando usted tiene tiempo, cuando las propuestas están encima de la mesa, gira la cara, desoye completamente y, bueno, pues no le interesa.

Sinceramente, si quieren mostrar que les preocupa el transporte público, si quieren mejorar la movilidad en Madrid, pídasle a su socio, el Partido Socialista, que no recorte el presupuesto en el Cercanías; por ejemplo, un 80 % que ha recortado, o mejore al menos los datos de la EMT, la cual usted gestiona. Primero, antes de hablar de los demás, a mí me gustaría que primero ordenara su casa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Ahora le corresponde al señor Dávila, en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, lo primero contestar al señor Brabezo, de Ciudadanos, que no sé de dónde ha sacado que precisamente el Gobierno, que lo primero que ha hecho ha sido poner dinero y un plan de inversiones en el Cercanías con un objetivo concreto de plazo, sea el que está recortando en el Cercanías. Yo no quiero insistir, pero el Cercanías precisamente ha sido una situación con muchísimas críticas por un problema de desinversión absoluta que ha provocado un empeoramiento del servicio. Por cierto, un empeoramiento del servicio que va de la mano con el empeoramiento del servicio que está teniendo Metro de Madrid; una herramienta básica para la movilidad en la ciudad que está funcionando cada vez peor, que está recibiendo cada vez más quejas de usuarios, que está disminuyendo el número de trenes que funcionan en las líneas y que tristemente consideramos que va peor.

Y luego, ya por comentar, nosotros vamos a solicitar al Equipo de Gobierno la votación por puntos de la iniciativa. En el primer punto podemos estar de acuerdo, y en el segundo punto no acabamos de entender bien el objetivo o el formato de la iniciativa. Y me refiero, ustedes plantean que se inste a ustedes mismos y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a iniciar negociaciones sobre un acuerdo. Yo lo que les plantearía es, si quieren empezar a hacer negociaciones sobre cualquier cosa, pónganse en contacto, como no puede ser de otra manera, con la Comunidad de Madrid, establezcan ese diálogo, y sí que vería razonable traer el acuerdo que se haga traerlo al Pleno; eso sí que lo vería o que tendría cierta coherencia. Pero no entiendo muy bien el porqué exactamente ustedes traen una proposición en la cual instan a hacer una cosa que deberían hacer ustedes de oficio, y plantean un diálogo.

Yo no sé si la Comunidad de Madrid estará por la labor de hacer este diálogo, no lo estará, habrá que ver la intervención también que hace el Partido Popular ahora, en qué sentido la realiza, pero yo lo que creo es que si ustedes tienen voluntad de entrar en el accionariado del Metro, hablen con la Comunidad, como le corresponde por ser el gobierno de esta ciudad, vean si pueden llegar a un tipo de acuerdo, y en caso de llegar a algún tipo de acuerdo, vuelvan a este Pleno y si quieren lo refrendamos entre todos o lo valoramos entre todos.

Yo en ese sentido sí que planteo que es un... Vamos, no digo un brindis al sol exactamente, pero es que realmente no consigo entender el motivo, el objeto que tiene esta proposición. Entonces, les rogaría o les pediría la votación por puntos.

Sí compartimos con ustedes la preocupación por el funcionamiento de Metro de Madrid y sí consideramos que se tiene que hacer una política de inversiones en Metro suficientemente potente para conseguir que realmente se mejore un servicio que es básico, insisto, para la movilidad en la ciudad de Madrid, y en ese sentido plantear que todo lo que sea mejoras en el servicio se va a contar con el Partido Socialista, tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento, pero en este caso yo les pediría que hagan su labor, hagan lo que tienen que hacer como gobierno municipal, hablen con la Comunidad de Madrid, siéntense en una mesa, y a partir de ahí nos posicionaremos el resto de partidos sobre el acuerdo al que lleguen, si consiguen llegar a alguno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

A continuación, el señor González López en representación del Grupo Municipal Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora alcaldesa, señores de la izquierda, señores concejales.

La izquierda hizo en la Comunidad de Madrid 12 km de metro, el Partido Popular 200 km de metro.

(Aplausos).

Ustedes están absolutamente desautorizados para hablar del metro.

Señor García Castaño, ya sabemos que los de Podemos no son casta, pero usted y yo coincidimos en la Asamblea de Madrid. ¿Se acuerda? Usted era diputado de Izquierda Unida, yo del Partido Popular. A mí me suena esta proposición a nostalgia, a nostalgia de estar en la Asamblea de Madrid. Y si no es así, señor García Castaño, lo que me suena es que usted quiere marcar el ritmo a la señora Clara Serra, a la portavoz de Podemos. Porque, ¿saben ustedes, señores concejales, una cosa? ¿Ha ido esta proposición a la Asamblea de Madrid? No, quiere llevarla desde aquí, desde el Ayuntamiento de Madrid. Y yo lo que le pido es que deje de utilizar las instituciones, que deje de utilizar el Pleno de Cibeles para sus cuitas internas, señor García Castaño. Eso es lo que yo le pido.

(Aplausos).

Porque si usted tuviera un mínimo de coordinación y comunicación con su grupo, su grupo le hubiera dicho: oiga, es que Metro invierte 120 millones de euros al año.

Señor García Castaño, compañero de Podemos, ¿sabe usted, señor García Castaño, que hay un plan para modernizar 32 estaciones de metro por 89 millones de euros? ¿Sabe usted, compañero de Podemos, señor García Castaño, que hay un plan de accesibilidad por 146 millones de euros? ¿Sabe usted, compañero de Podemos, señor García Castaño, que Metro va a invertir más de 700 millones de euros en nuevos trenes, compañero García Castaño de Podemos? ¿Sabe usted, señor García Castaño, que la línea 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9 y L12 han sido remodeladas hace poquito tiempo, señor García Castaño, compañero de Podemos? Eso es lo que le hubiera dicho la señora Clara Serra si se hablan entre ustedes. ¿Sabe usted, señor García Castaño, que Metro es supramunicipal, que pasa por 12 municipios más? ¿A usted le parecería normal que estos 12 municipios estuvieran representados en el consejo de administración?

La buena noticia, señor García Castaño, es que usted, como miembro de Podemos, además, puede hacer que el Ayuntamiento de Madrid aporte...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

No me lo corte, por favor, señora alcaldesa.

...que aporte el dinero sin estar tampoco sentado en el consejo de administración, señor García Castaño, porque sabe usted que el consorcio aporta 95 millones de euros y no está sentado en el consejo de administración de la EMT, como usted bien sabe, con voto.

Sabe usted, señor García Castaño, además, que el señor Sánchez Mato se compró su palacio de invierno, dejó ahí su marca, y usted lo que quiere es comprarse un sillón en el consejo de administración de Metro. Y con el dinero de los madrileños no y con nuestro voto no, porque esto es todo mucho más serio que todo eso.

Señor García Castaño, no nos podemos fiar de un gobierno que prometió 12 aparcamientos disuasorios, compañero de Podemos. ¿Sabe usted cuántos ha hecho? Cero, el único que se hizo lo hizo el Atlético de Madrid. ¿Cómo vamos a hablar con usted de infraestructuras si son incapaces de hacer un simple aparcamiento disuasorio? ¿Cómo vamos a hablar con usted de transporte cuando la EMT ha perdido durante este año 10 millones de pasajeros, en datos homogéneos, señora Sabanés? Diez millones ha perdido la EMT, y ahora todo el lío que ustedes van a montar en Madrid Central quiere que venga la Comunidad de Madrid a solucionarlo con Metro.

Hay que tener mucho desparpajo, señor García Castaño, y no he agotado ni siquiera el tiempo, como usted ha hecho aquí, para proponer nada porque incluso su marca blanca, el Partido Socialista, les ha dicho, señor García Castaño, atiéndame, que no entiende ni siquiera de qué va el segundo punto, que estarían de acuerdo en el primer punto. Pero es que el primer punto de lo que habla es de hallar un acuerdo en la Asamblea de Madrid, pero para eso, señor García Castaño, se tiene que hablar con su compañera de Podemos, o si no vaya en la lista de Podemos.

La Presidenta: Señor González.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Preséntese en la lista de Podemos.

La Presidenta: Está fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señor García Castaño, no le pensamos pagar a usted...

La Presidenta: Señor González.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ...su sillón.

(Aplausos).

La Presidenta: Está fuera de tiempo, señor González.

Quería decirles, antes que nada, que desde la mesa hemos podido observar que ha habido un error en el reloj, y por ese motivo hemos tenido que... No hemos querido molestar al orador hasta llegar al final, pero, efectivamente, ha tenido usted un poquito más de tiempo. Pero, en fin, son cosas que pasan.

Muy bien. Pues ahora tiene la palabra el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Estoy un poco perplejo, compañero, pero bueno.

Voy a responder a las dos cosas a la vez y por qué traemos esta propuesta al Pleno. Traemos esta propuesta porque esta no es una propuesta de Podemos, esta es una propuesta que queremos que sea una propuesta institucional del Pleno del Ayuntamiento de Madrid a la Comunidad Autónoma de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes. Es por eso, exactamente.

(Aplausos).

Porque nosotros esta propuesta ya la hemos hecho y lo que nos ha dicho, en una respuesta un tanto más elegante pero semejante en los contenidos a lo que usted nos ha dicho, es que demos 150 millones, pero que no estemos, desde luego, ni con una representación proporcional en el consorcio ni en Metro de Madrid.

También yo creo que todos sabemos cómo pasó esto y por qué pasó. Esto pasó porque había que cuadrar los presupuestos de 2012 y entonces se presupuestó la salida de Metro y de Canal de Isabel II. Esa es la situación del Ayuntamiento en 2012, por comparar cuál es la situación financiera del Ayuntamiento en estos momentos: duplicando la inversión, con la mitad de deuda, pagando a proveedores, y con una ratio de deuda por ingresos corrientes absolutamente distinta. Y lo que se hizo es que el Ayuntamiento se ahorrara 150 millones al año para pagar la financiación de Metro. Y dijimos: eso va a provocar una crisis enorme en Metro. Y pasó al mes siguiente, y a partir de ahí, se hundió el servicio. Y eso es lo que pasó. Y luego han pasado otras muchas cosas de las que yo no quiero hablar porque yo vengo aquí a hacer una propuesta institucional en nombre de mi grupo para que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, formalmente, haga esta propuesta a la Comunidad Autónoma de Madrid, que nosotros queremos y creemos que podemos volver al accionariado y que podemos volver a colaborar con Metro de Madrid.

Y luego, dos cuestiones: una, lo que ustedes llaman la bajada de viajeros en EMT, que no es tal, es la bajada de los servicios extraordinarios para cubrir las obras en líneas de Metro, precisamente.

(Aplausos).

Y me parece una absoluta falta de respeto a la inteligencia que lo digan ustedes, pero que lo digan personas que tienen cargos institucionales me parece una falta de respeto institucional a este Ayuntamiento y a una empresa como la Empresa Municipal de Transportes.

Y otra cosa le digo: cuando dicen que el Gobierno central ha recortado un 80 % la financiación para inversiones en Cercanías es falso, tanto como que lo ha subido de 0 a 1.000 millones.

(Aplausos).

Lo que antes había eran cromos del Coyote, año tras año, y ninguna inversión materializada realmente en Cercanías de esta ciudad.

Pero, en todo caso, eso no es lo importante, lo importante es que nosotros tenemos capacidad de financiación, y con un pequeño cambio normativo en nuestra regla de gasto, podemos entrar a esa financiación. Que el Gobierno central puede poner 1.000 millones en Metro y que vosotros, yo creo, en la Comunidad Autónoma, creo que razonablemente os podéis dejar ayudar y ayudar al conjunto de las Administraciones a que el transporte mejore en nuestra ciudad.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Entiendo que se ha pedido y se ha solicitado por el señor Dávila Pérez la votación por puntos. Son dos puntos, el 1 y el 2, entiendo.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Aceptada.

El Secretario General: Acepta la votación por puntos.

Muy bien, pues entonces, punto 36 se somete, en primer lugar, a votación. Es fácil porque, repito, son dos puntos: el primero es instar al Pleno de la Asamblea de Madrid; el segundo es instar a los gobiernos de la Comunidad y el Ayuntamiento. Someteríamos a votación, en primer lugar, el apartado o punto primero de la iniciativa.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Punto número 1, a favor; punto número 2, en contra.

La Presidenta: Estábamos votando solamente el punto número 1. Gracias.

¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: El punto primero ha sido aprobado por mayoría de votos.

Ahora sí, el apartado segundo.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: Punto 2, rechazado por mayoría de votos.

¿Continuamos?

La Presidenta: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda aprobado el punto 1 por 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular; y rechazado el punto 2 por 19 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 37.- Proposición n.º 2018/8001956, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a la creación y puesta en marcha, antes de finalizar 2018, de la Oficina Municipal de Desarrollo y Planificación de los Distritos del Sur de Madrid, con las prescripciones de organización, funcionamiento y contenido que se indican en la iniciativa.

El Secretario General: Resaltar en este momento que se ha presentado, en la debida forma, una enmienda transaccional, registrada con el número 2018/1984, suscrita por los portavoces del Grupo Municipal Socialista, autor de la iniciativa, y por la portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Ha sido debidamente notificada a todos los portavoces y nos referiremos a ella después del debate.

Inicialmente se observa que viene a sustituir, prácticamente es de sustitución, sustituiría la parte dispositiva de la iniciativa original. Nos referiremos a ello después.

(En este momento, cuando son las once horas y treinta y siete minutos, abandona el Salón de

Sesiones, la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General, don César Fernández López).

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Comenzamos el debate, tiene la palabra el grupo municipal que lo ha propuesto, que es el Grupo Municipal Socialista, e interviene su señora portavoz, la señora Causapié.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días. Muchas gracias, alcaldesa.

Bueno, voy a empezar ofreciendo algunos datos sobre los distritos del sur.

Miren, en los distritos del sur y sudeste de Madrid, las rentas familiares *per capita* son inferiores en un 50 % a las que presentan los distritos con rentas más altas. El desempleo es tres y cuatro puntos más altos que en los distritos del norte y especialmente casi siempre sufren, una vez más, las mujeres.

Frente al 5 % de las viviendas, por ejemplo, del distrito de Retiro, o el 10 % de las de Chamberí o Salamanca, que no tienen ascensor, en Carabanchel, Usera o Puente de Vallecas son más del 50 %.

También encontramos diferencias en quienes tienen estudios superiores en unos distritos o en otros; encontramos diferencias en la esperanza de vida, y encontramos diferencias muy importantes respecto a la pobreza.

(En este momento, cuando son las once horas y treinta y ocho minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Bien, estos son algunos de los datos de la realidad que vive el sur de Madrid. Esta es una realidad que sin duda empobrece a toda la ciudad, y la hace a Madrid una ciudad menos rica, menos justa, menos equilibrada, y además menos sostenible, no solo socialmente, también medioambientalmente.

Esta realidad se deriva de un modelo de desarrollo económico y social y de decisiones políticas situadas en la derecha, que hicieron un Madrid segregado y dividido territorialmente. Un Madrid con una diagonal que podríamos llamar como la diagonal de la desigualdad, por lo tanto tenemos la obligación política, la obligación ética de romper esta barrera de la desigualdad, y si quieren también, les diré, creo que la obligación económica, porque no es rentable mantener un modelo económico y social del siglo pasado, el futuro requiere otro modelo más equilibrado y una ciudad que apueste por la incorporación del sur y el este de Madrid.

(En este momento, cuando son las once horas y treinta y nueve minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando su lugar en la presidencia el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejale del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

No tengo ninguna duda de que la igualdad, el equilibrio territorial, el reparto de la riqueza, el bienestar, junto al aprovechamiento de ese potencial en personas, en territorios, en economía y cultura que tiene el sur, es rentable para el conjunto de la ciudad de Madrid.

Por lo tanto Madrid reclama equilibrio, el sur exige justicia, y los ciudadanos de Madrid quieren derechos y oportunidades vivan en el barrio en el que vivan, de esto va este proyecto. Y este es el cambio más importante que tenemos que hacer en Madrid.

Me dirán, y estoy convencida de ello, que esto de la igualdad y el reparto, suena a política de izquierdas, pero yo les pido a todos los grupos municipales que lo apoyen porque este es el gran proyecto de la ciudad de Madrid.

Quiero acabar agradeciendo el trabajo de las organizaciones vecinales, de la FRAVM, que nos acompaña, y también de las asociaciones de vecinos y vecinas de los distritos del sur. El trabajo de muchas personas, también de vocales vecinos de los grupos municipales que estamos aquí, algunos han trabajado duro y son miembros de mi grupo, del Grupo Socialista.

Gracias a ellos, estamos hoy con este gran proyecto aquí. A ellos les quiero agradecer su esfuerzo, y decir que una vez más el movimiento vecinal nos pone encima de la mesa una realidad, y nos pide que actuemos para cambiar Madrid, para hacerla más humana, más habitable, en el fondo para hacer una ciudad más democrática y más libre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Puri.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, Nacho Murgui, delegado del área.

El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy buenos días.

En primer lugar, quisiera resaltar el protagonismo ciudadano en este proceso.

La iniciativa parte de las asociaciones vecinales de los distritos del sudeste de Madrid. Nos hicieron esta propuesta en mayo, en unas jornadas que se celebraron en la Caja Mágica, en Usera, y en junio, en unas jornadas celebradas en Villaverde, en la Nave Boetticher. Ahí pusieron, hicieron pública la propuesta de poner marcha esta oficina del sudeste, y ahí, el Ayuntamiento de Madrid, hicimos también público nuestro compromiso con esta iniciativa.

Es una iniciativa que hay que contextualizar, creo que es importante contextualizarlo en el marco de las políticas de reequilibrio que se han venido desarrollando en esta ciudad a lo largo de los últimos aproximadamente treinta años, y que también fueron iniciativa de los movimientos vecinales como ha dicho Purificación.

Quisiera resaltar, hacer, bueno, un comentario digamos de carácter histórico, a retrotraernos a los años 90, cuando ante situaciones de enorme dificultad en esta ciudad, las asociaciones vecinales pusieron en marcha el Movimiento por la Dignidad del Sur, y dieron una repuesta a la altura de las circunstancias, a la altura de esta ciudad, señalando que el enemigo, que el problema no son los más débiles, los más vulnerables de esta ciudad sino las situaciones de injusticia y de desigualdad.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta y dos minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

Desde entonces y gracias a las propuestas del movimiento vecinal, se pusieron en marcha iniciativas como el Plan 18000, los planes especiales de inversión, que luego evolucionaron en los planes de barrio y que ahora han evolucionado en el Fondo de Reequilibrio Territorial y en los planes integrales de barrio.

La puesta en marcha de esta oficina se trata de dar un paso más en la articulación y la profundización de estas políticas dotándolas de una mayor perspectiva estratégica y, en ese sentido, la puesta en marcha de la oficina del sudeste tiene que tener funciones muy concretas. Tiene que ser un espacio que cuente con una figura directiva encargada de garantizar la coordinación con las áreas y con las otras Administraciones que necesariamente deberían involucrarse en un proceso de estas características, y por supuesto articular la participación de los diferentes actores concernidos. Fundamental, por supuesto, como ya hemos dicho, las asociaciones vecinales a través de su federación regional, los foros locales a través de la red de foros, y las juntas de distrito, por supuesto, sin olvidar la participación, en función de los temas a tratar, de los otros actores políticos y sociales de la ciudad.

Es importantísimo que consigamos involucrar a otras Administraciones públicas dado el carácter estructural de muchas de las causas de la desigualdad, también para asegurar la integralidad de las medidas y la consolidación del proceso de reequilibrio, y en este sentido creo que es importantísimo el compromiso de las diferentes fuerzas políticas que componemos este Pleno y que componemos, bueno, pues los gobiernos, los distintos gobiernos, tanto a escala regional, a escala estatal como, bueno, pues en el gobierno local.

En este sentido, reiterar, reiterar la invitación de la portavoz Socialista al resto de los grupos de sumarse a esta iniciativa y, bueno, pues saludar la oportunidad, lo oportuno de traer esta propuesta al Pleno para darle el peso político e institucional que merece y que necesita para salir adelante.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Abrimos el segundo turno de debate. Tiene la palabra la señora Saavedra en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Buenos días.

Como decía Serrat, *El sur también existe*, y Ciudadanos siempre va a estar del lado de los vecinos del sur.

Nosotros somos conscientes de que las Administraciones públicas tienen que hacer acciones concretas, políticas concretas para que los vecinos del sur tengan unos barrios en condiciones, tengan equipamientos, tengan adecuadas infraestructuras, tengan bibliotecas, escuelas infantiles, no tengan malos olores.

Por eso vamos a apoyar esta propuesta que, con todos mis respetos, es una propuesta ficticia, es una propuesta irreal, es una propuesta ficticia y una auténtica tomadura de pelo porque esta Oficina de Planificación y Desarrollo de los distritos del sur ya se presentó, se ha presentado tres días antes de la celebración de este Pleno.

(Aplausos).

Señora Causapié, hay que tener poca vergüenza para llevar al Pleno, y señor Murgui también, igualmente, tanto monta, monta tanto, para llevar al Pleno una oficina que ya se ha puesto en marcha el martes, antes del debate de este Pleno. Nos están tratando como marionetas a estos dos grupos municipales, nos están utilizando. ¿Qué quieren que opinemos si ya lo tienen todo decidido?

Por supuesto lo vamos a apoyar, porque siempre que haya la mínima esperanza para mejorar la vida de los vecinos del sur puede contar con Ciudadanos, ahí va a estar Ciudadanos. Pero es una propuesta que también vemos que de poco va a servir, aunque la esperanza es lo último que se pierde, porque de una unión podemita y socialista, pues mal asunto, mala cosa puede salir.

Pues bien, nosotros lo que creemos y lo que realmente creemos que se está encubriendo aquí es que se está haciendo muy poco a día de hoy por los distritos del sur, que el instrumento creado por el Ayuntamiento de Manuela Carmena y por el señor Murgui, el Fondo de Reequilibrio Territorial, no se ejecuta, no se traduce en acciones concretas, no se traduce en equipamientos, no se traduce en hechos, y los datos la verdad es que son muy chivatos, señor Murgui, una lástima. Los datos reflejan que su Fondo de Reequilibrio Territorial de 202 proyectos, señores, de 202 proyectos, ¿saben cuántos ejecutó el gobierno de Manuela Carmena? ¿Lo saben? ¿Se lo pueden imaginar? Veintiséis, veintiséis proyectos del Fondo de Reequilibrio Territorial, el fondo creado por Manuela Carmena para corregir las desigualdades de los barrios de los distritos del sur especialmente, 26 proyectos de 202. En el año 2018, ¿saben cómo va la ejecución, esas acciones, esas políticas concretas? Un 0,009, y no exagero, soy benévola, un 0,009. Estamos helados, esta propuesta lo que está encubriendo es que no se está haciendo nada respecto a los vecinos

del sur, por lo que póngase a hacer cosas, déjense ya de ocurrencias, como el Faro de la desigualdad, la oficina del sur, y pónganse a hacer las cosas bien y hagan caso a Joan Manuel Serrat en todos los sentidos: El sur también existe.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, por el Partido Popular, el señor Orlando Chacón.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Señora presidenta, vamos a esperar que tenía una presentación.

(*En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Chacón Tabares*).

Señora Causapié, tres años después traen ustedes esta proposición hoy al Pleno, lo habían podido haber hecho y no lo han hecho. Han desaprovechado más de tres años de esta legislatura y no han hecho ese plan estratégico que en la enmienda transaccional proponen. Mire, menos palabrería y más actuaciones. Es lo que están pidiendo las asociaciones de vecinos, a quien quiero saludar, y la FRAVM en este momento.

En esta proposición usted alude al olvido y desinterés de los anteriores gobiernos municipales por hacer un desarrollo equilibrado de la ciudad, señora Causapié. Usted se referirá, quizá, a los gobiernos municipales socialistas que gobernaron esta ciudad que solo decían eso de: quien quiera colocarse que se coloque. Y ya ve las trágicas consecuencias que tuvo dicho eslogan.

(*En este momento, cuando son las once horas y cincuenta minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez*).

Mire, usted en su proposición se olvida mencionar que los gobiernos del Partido Popular, tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento, apostaron por un verdadero reequilibrio territorial de la ciudad y no solamente en los distritos que ustedes llaman de la diagonal de la A-5 hasta la A-2, sino también en aquellos lugares del centro, este, oeste, norte o sur de esta ciudad donde había desequilibrio y desigualdad. ¿Qué pasa, señora Causapié, acaso Bellas Vistas o la Ventilla no lo podemos considerar ese sur del norte del que también nos gustaría reequilibrar? Y qué me dicen de los barrios de Begoña o polígonos A y B del distrito de Fuencarral, o los barrios de la UVA de Hortaleza o Manoteras, o La Elipa en Ciudad Lineal, o Lavapiés en el centro, señora Causapié, ¿no son susceptibles también de actuar en ellos?

Señor Murgui, le agradezco y hace muy bien que se haya referido usted al Plan 18000 Usera-Villaverde, o los planes especiales de inversión ejecutados entre 2004 y 2015 en Latina, Carabanchel, Usera, Villaverde, Vallecas, Puente de Vallecas, Vicálvaro, San

Blas-Canillejas y Tetuán, o los planes de barrio suscritos por usted como presidente de la FRAVM en tantos otros barrios de los distritos de Fuencarral-El Pardo, Hortaleza, Centro, Ciudad Lineal, Moratalaz y todo, todo, todo ejecutado desde la propia Dirección General de Participación Ciudadana. No hizo falta ninguna oficina, señora Causapié. ¿Y qué libro blanco, señora Causapié? Si ya tenemos unas Agendas 21 aprobadas en todos los distritos.

Mire, sinceramente, esta proposición tiene la intención de blanquear su inacción, su inacción y su ineficacia en el equilibrio territorial de esta ciudad. Este Equipo de Gobierno lleva toda la legislatura haciendo, supuestamente, estudios y diagnósticos. Basta ya de tanta hipocresía y demagogia. El único reequilibrio territorial que hemos conocido en esta ciudad es el del señor Iglesias, que deja de vivir en el barrio de Vallecas para trasladarse a Galapagar a un chalé de 600.000 euros, o el del señor Echenique que acaba de trasladarse al barrio de Salamanca.

Definitivamente su discurso, señora Causapié, sobre reequilibrio es tan falso como decir que el señor Sánchez, primero, el plagiador, le hemos votado los españoles.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Tiene de nuevo la palabra la señora Causapié como portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Miren, yo de verdad no quiero entrar en conflicto ni en confrontación política precisamente en esta propuesta, aunque la verdad es que de golpismo ustedes saben un montón, podrían escribir mucho, tienen una gran experiencia. Pero voy a dejarlo, no voy a entrar en ese tema.

Miren, yo creo, señor Orlando, que usted no ha entendido nada de qué va esta propuesta. Y la verdad es que si usted dice que el Partido Popular ya hizo políticas de reequilibrio, lo único que le puedo decir es que lo hicieron fatal, que efectivamente no saben gobernar porque el resultado es muy malo. El problema es que ustedes nunca hicieron políticas de reequilibrio, ustedes hicieron políticas abandonando los distritos del sur, hicieron políticas abandonando la industria y el empleo en el sur, hicieron políticas deteriorando y llevando todas las infraestructuras contaminantes al sur, ustedes hicieron políticas para que el sur y el este de Madrid fuera el hermano pobre de Madrid y que sirviera a los intereses de otros lugares donde ustedes tenían intereses.

Pero aquí no estamos hablando del norte contra el sur ni del sur contra el norte, estamos hablando de la igualdad en Madrid, de eso estamos hablando. Y yo siento mucho tener que decir que la igualdad y la derecha son dos cosas que nunca se encuentran, desgraciadamente, desgraciadamente. Ojalá ustedes empiecen a aprender algo y a cambiar esa dinámica.

Miren, yo cuando digo que no han entendido nada es que aquí estamos hablando de otra cosa, no

estamos hablando de hacer planes específicos, sino que estamos hablando de hacer actuaciones integrales, de pensar la política en Madrid pensando en el sur y el reequilibrio territorial. Ojalá que fuéramos capaces de que cuando se pone en marcha una política en Urbanismo, en Economía, en actuaciones sociales o culturales, pensemos y estudiemos qué impacto va a tener sobre el equilibrio territorial y qué impacto va a tener en la igualdad; que pensemos la política de la ciudad pensando en que el sur y el este de Madrid tienen que ser equilibrados. Ojalá fuéramos capaces de trabajar en esa perspectiva de conseguir la igualdad.

De eso se trata, y por eso digo que no han entendido ustedes nada de esta iniciativa. Yo les invito, de verdad, a que la apoyen, a que nos pongamos a trabajar. Les invito, de verdad, a que hablen con las organizaciones de vecinos que saben mucho de políticas de igualdad y de lo que necesitan los barrios y que nos pongamos a trabajar realmente para hacer más grande Madrid, más justo Madrid, y un Madrid que viva en igualdad. Y, por cierto, más limpio y con menos infraestructuras contaminantes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Murgui, para concluir.

El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, Presidente del Distrito de Retiro y Concejäl del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Bueno, yo, más allá o más acá de las disputas o del enfoque crítico que ustedes le quieran dar a las intervenciones, que me parece lo lógico siendo la Oposición, es lógico, yo insisto en que se sumen a esta propuesta. Entiendo que lo pueden hacer desde un enfoque crítico diciendo, bueno, es que no se ha hecho lo suficiente, entonces queremos que se haga más, entonces nos sumamos a la propuesta. Pero creo que sería importante por aquello de dotar a la propuesta, y a un proceso de estas características, de estabilidad y de garantías de continuidad más allá de las coyunturas políticas o de las coyunturas partidistas.

Se ha dicho, y creo que también mi obligación es poner en valor lo que hemos hecho, que no hemos hecho nada, y como suelen hacer a menudo desde Ciudadanos, han vertido algunos datos que son invenciones, directamente.

En primer lugar, me llama la atención que se empiece diciendo que se respeta mucho y que siempre se está con los vecinos del sur, para luego tildar su propuesta de pantomima, que poco va a servir y que es una ocurrencia; esto es un contraste que no termino de entender.

Pero, bueno, le diré, ¿no ha hecho nada? Pues mire: del Fondo de Reequilibrio Territorial se han ejecutado concretamente casi 80 millones que se han traducido en 451 actuaciones, ninguna actuación que ha dicho usted a las 451 actuaciones en materia de empleo, de mejora urbana, de rehabilitación de equipamientos municipales. Se han puesto en marcha

los 31 planes integrales de barrio, en contraste con los 24 planes de barrio que había en 2014, y la diferencia es que en 2014 había 4.657.000 euros y en 2018 hay 16.484.872 (en la intervención por error se dijo "10.890.000") euros para estos planes de barrio.

Se me ha recordado, además, que efectivamente se me ha agradecido que hiciera mención a las anteriores políticas de reequilibrio, que es verdad que han tenido resultados más que insuficientes al contrastar con los datos, es importante que tengamos herramientas para evaluar el resultado de las políticas que ponemos en marcha. Pero, mira, ahí le voy a dar un dato: recuerdo perfectamente cuando se pidió desde el Ayuntamiento de Madrid a la Asociación de Vecinos del Ensanche de Vallecas que firmara como ejecutado un plan integral de inversión que se había ejecutado por debajo del 50 %; esa es la forma que tenían ustedes de ejecutar los planes de inversiones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias señora alcaldesa.

Muy bien, como decíamos, nos encontramos ante una enmienda transaccional que creo que ha quedado claro que efectivamente sustituye a la parte dispositiva de la proposición inicial, por lo que entiendo que se podía someter en una única votación el texto resultante, es decir, la exposición de motivos original a la que añadiríamos en sustitución la parte dispositiva nueva.

Si les parece correcta la interpretación en esos términos, podría comenzar la votación, señora alcaldesa.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: La proposición ha sido aprobada por mayoría en los términos expresados.

La Presidenta: Muchas gracias, continuamos.

(Aplausos).

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional con n.º de registro 2018/8001984, queda aprobada por 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 38.- Proposición n.º 2018/8001957, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, como homenaje a la figura de Carlos Sánchez Pérez, conocido artísticamente como Ceesepe, se atienda a la demanda de la sociedad civil, que plantea buscar un espacio municipal para poder recordar su universo creativo, aprobando las medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

El Secretario General: En relación con este punto, también se ha presentado una enmienda transaccional, registrada con el número 2018/1985, suscrita por la portavoz del Grupo Municipal Socialista, autor de la proposición, y por el portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, don Íñigo Henríquez de Luna, que vendría a añadir, sería una enmienda transaccional que tiene por objeto la adición de dos puntos más, que podríamos calificar de sexto y séptimo respecto de los cinco iniciales.

Nos referiremos a ello después.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Espinar, que va a actuar en representación del Grupo Municipal Socialista en la propuesta que ella misma nos presenta.

Tiene la palabra por tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

El 7 de septiembre, hace poco más de un mes, Madrid perdía a uno de sus motores artísticos más singulares. Ceesepe deja un enorme vacío que solo sus obras pueden llegar. Él está en nuestra ciudad, en nuestro recuerdo, pero sobre todo en nuestro futuro. Su obra retrata de manera única una estética, un momento y un movimiento perfectamente identificable. Además deja un rastro de afecto. Quienes le conocían le quisieron, el arte se queda huérfano de un puntal y Madrid pierde una turbina creadora insustituible.

El mundo artístico de Madrid siente su ausencia. Los vecinos también le echan de menos, por eso ha surgido una petición espontánea en Internet que ya tiene el apoyo de miles de personas anónimas

solicitando la protección del estudio de Ceesepe. En el texto que acompaña a esta iniciativa popular, podemos leer otra frase de la también artista y amiga Ouka Leele que queremos compartir aquí.

Ceesepe fue un artista increíble en todo lo que hizo, en su forma de hacerlo y un trabajador inagotable, no solo fue un gran dibujante sino una persona de los pies a la cabeza, muy sensible.

El Grupo Municipal Socialista comparte la necesidad de salvaguardar este espacio creativo, este taller de la imaginación que fue durante décadas el lugar de trabajo de Carlos Sánchez Pérez. El futuro del mismo corre peligro y es deber de nuestra Administración proteger esta parte de la historia plástica de Madrid.

Durante años nuestro Ayuntamiento encargó a Ceesepe serigrafías y diversos carteles de obras para dotar de color sus fiestas. Ceesepe hizo un trabajo fantástico, mayúsculo y de una calidad incuestionable para nosotros. Este Ayuntamiento hoy no puede ser tibio, de hecho hay iniciativas que tendrían que salir de esta casa de manera espontánea, no se trata solo de agradecimiento, sino también de reconocimiento. Carlos Sánchez Pérez amaba Madrid, nuestra ciudad fue objeto y musa de muchos de sus trabajos, él se inspiró en Madrid e inspiró a Madrid. Sus comienzos en esta ciudad están ligados al *Cómic Underground*, pero también al puesto que montó en el rastro para vender este tipo de piezas artísticas con García-Alix. Pasó por Barcelona, donde conoció a Javier Mariscal y a Barceló. También pasó por la ciudad de París, donde tuvo un estudio propio durante años. Pasó por muchos lugares, pero nunca abandonó el centro de nuestra ciudad. Y ahí está, en ese lugar, ubicado en el corazón de Madrid, el objeto final de nuestra propuesta.

En pocos meses el dueño del inmueble querrá alquilar de nuevo el piso que servía de estudio. Por ello, la urgencia debe motivar nuestras acciones como corporación. No debemos dar palmaditas a la espalda a nuestro arte, tenemos que aplaudirlo y luchar por él, por su legado.

Estamos ante una oportunidad que no debemos dejar pasar, ya que la familia está dispuesta a ceder, le pido que me descuenta de la segunda intervención, de forma desinteresada todo aquello que servía para realizar las obras, es decir, una parte fundamental del universo de Ceesepe con un valor artístico y sentimental muy alto.

El primer encargo, el que más urge, es hacer esa fotografía panorámica del lugar y después, lo antes posible, salvaguardar todo lo que allí se encuentra y depositarlo en algún almacén municipal hasta que se pueda volver a montar.

Proponemos también que se estudie su reubicación en la ampliación del Museo de Arte Contemporáneo de Conde Duque, bajo el despacho de don Ramón Gómez de la Serna, uno y otro tenían un nexo de unión. En Conde Duque ya existe una reproducción del despacho del escritor y periodista, y creemos que se podría habilitar un lugar para que estos dos madrileños se mantengan unidos en un museo en el que ya existen obras de Carlos Sánchez Pérez.

No podemos quedarnos sin hacer mención a cómo Ceesepe se convirtió en uno de los protagonistas de uno de los momentos trascendentales del cambio social en nuestro país, de la llegada de las libertades con mayúscula, del paso del blanco moral y del negro político al color democrático. También pedimos una placa que indique a los ciudadanos dónde se encontraba el propio estudio, una placa homenaje a una vida dedicada al arte.

Con esta proposición no venimos a enfrentarnos, venimos a rendir homenaje, a recordar su figura y a tratar que entre todos podamos dar salir a lo que demanda la sociedad civil. Les pedimos su apoyo, su voto favorable y su respeto al artista.

Hoy nos acompañan aquí parte de su familia y algunos amigos íntimos que siempre le han acompañado, les quiero mandar un saludo muy cariñoso desde aquí, nuestro Ayuntamiento les recibe y también espero que les atienda, que atienda sus sugerencias y que mantenga una línea constante en los próximos días y en los próximos meses.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Maestre, por el Equipo de Gobierno, por tres minutos.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien, buenos días, bienvenidas a este Pleno, a este Ayuntamiento, que espera poder darles todo lo que merecen como familiares.

Por supuesto, señora Espinar, no entiendo cómo esta proposición podría de ninguna manera acabar en ningún tipo de confrontación, en el sentido de que creo que no hay discusión alguna sobre que, como Ayuntamiento, como corporación y como ciudad, debemos un homenaje y un reconocimiento a un artista que ha sido fundamental en la historia de Madrid, madrileño por los cuatro costados, con una participación extremadamente relevante en eso que conocemos como la movida madrileña y en general como artista en nuestra ciudad.

Decía la señora Espinar que no se trata solo o tanto de dar palmadas en la espalda sino de reconocer, entiendo, con políticas públicas concretas. No sé si lo habrán visto, imagino que usted sí porque apoya esta publicación, pero para los grupos que no les gusta demasiado y para los ciudadanos que nos ven y que quizás no lo conocen, la portada de la revista *M21* de octubre de este año es un autorretrato de Ceesepe en el año 2015, con el que abrimos la publicación del mes de octubre.

(La señora Maestre Fernández muestra una revista).

Y, además, en la revista del mes de octubre hay varias referencias fundamentales a su obra, entre otras cosas, y no solo porque se lo merezca, sino porque la primera portada de la revista *Madrid*, que es

la predecesora de la revista *M21*, que, como ustedes saben, no es un invento de esta corporación sino recoger una publicación que se hacía en los años del alcalde Tierno, pues en esa primera portada él fue el artífice y el artista de la misma. Y, por lo tanto, por supuesto en esta corporación, en el Área de Cultura que dirige la alcaldesa, por supuesto, vamos a hacer lo posible para reconocer su obra.

En lo concreto, que plantea usted en la proposición, a lo largo de este año se va a realizar una reproducción del estudio en formato de realidad virtual para que nos permita conocer, acceder, digamos, a la información y al conocimiento del mismo en los diferentes espacios expositivos de la ciudad.

En segundo lugar, y en relación con su segunda proposición, punto muy claro, es complicado la reproducción física del estudio en la medida en la que no está contemplada en el plan museográfico actual, sin perjuicio de lo cual procedemos a valorar cómo reproducir temporalmente este mismo en alguno de los espacios del museo. No estaba contemplado en el plan museográfico, pero buscaremos una forma de encajarlo de alguna manera.

En tercer lugar, y en relación con la relación con la familia y con sus herederos, se ha seguido por parte de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos la práctica habitual, que es que ya hay contactos, ya hay conversaciones y vamos a mantenerlas y, por lo tanto, entendemos que no sería muy adecuado, digamos, valorar una fórmula específica, porque la forma tradicional y habitual de trabajar de la dirección general es la de, por supuesto, estar en contacto con la familia, con los herederos y con las personas del entorno.

En cuarto lugar y con respecto a las adquisiciones de las obras, como usted bien sabe, hay un órgano regulador de las adquisiciones, que es la Junta de Valoración de Bienes Artísticos, por lo que parece un poco más complicada la creación de un grupo de trabajo *ad hoc* para las obras de Ceesepe. Creemos que debe darse dentro de ese órgano que ya existe y que es el que valora el conjunto de los bienes artísticos.

Y por último, por supuesto, nos parece adecuada la colocación de esa placa. Esperamos hacerlo lo más rápido posible y, además, poder hacerla en un acto que sea un acto, una fiesta de reconocimiento y de homenaje. Nada más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Abrimos el segundo turno de debate.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Miranda, en relación con el Grupo Municipal Ciudadanos, por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Muy buenos días a todos.

En primer lugar, me gustaría agradecer que se traiga hoy de nuevo a este Pleno el homenaje necesario a un artista, en este caso a Carlos Sánchez Pérez, Ceesepe, que es, además, un artista no solo madrileño sino extraordinariamente vinculado a Madrid con su obra y, por lo tanto, debe ser objeto de atención por parte de este Ayuntamiento.

Además, como en el caso reciente de Antonio Mercero, es la sociedad civil quien impulsa este homenaje. Por lo tanto, estamos ante un acuerdo de Pleno necesario y, sobre todo, estamos ante la posibilidad de llegar a tiempo para conservar debidamente el legado de este artista en toda su integridad, en esta ciudad que, lamentablemente, ha visto cómo se perdía esa integridad, por ejemplo, en el legado de un premio Nobel como Ramón y Cajal.

(En este momento, cuando son las doce horas y nueve minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando de nuevo la intervención, desempeñada en su ausencia por el Viceinterventor General, don César Fernández López).

Actuando ahora es posible constituir ese grupo de trabajo para determinar cómo podemos proteger, más que la obra, todo el espíritu que rodea a la creación y preservarlo y llevarlo a uno de los museos municipales, porque nosotros tenemos aún muy reciente esa época de efervescencia cultural que fue la movida madrileña. Pero hay que preservarlo para que otras generaciones, la de los jóvenes de ahora y la de los jóvenes de mañana, lo puedan entender e interpretar, más aún cuando el propio Ceesepe quiso transmitir durante su vida, mediante clases, recopilaciones, explicaciones los porqués de su propia construcción como artista y su forma de mirar el mundo. Y, por supuesto, hacer un esfuerzo para conseguir parte de su obra, una obra que es una parte pictórica, pero que en realidad excede lo que solemos ver en un museo: discos, carteles, grabados, serigrafías, historietas, logotipos, *collages* digitales en la última época y un gran etcétera. Cultivó todas las facetas de la ilustración y todas las facetas tienen que estar presentes en el trabajo que se pretende hacer. Es, sin duda, un reto cultural, por lo tanto, elegir y preservar esas partes para que se entiendan del todo.

Vamos a votar a favor de esta proposición, por supuesto, solicitando al Equipo de Gobierno que se ponga manos a la obra cuanto antes para así lograr los objetivos propuestos. Nosotros creemos que la ocasión lo merece.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Rosell, en representación del Grupo Popular.

(Observaciones de la señora Martínez-Cubells Yraola).

Vale.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí, gracias, señora alcaldesa.

Buenos días y bienvenidas a la familia y amigos del artista.

El Grupo Popular está a favor de esta iniciativa del Partido Socialista que recoge la generosidad de la familia del artista, generosidad para que el estudio y la obra de Ceesepe, Carlos Sánchez Pérez, forme parte del patrimonio de todos los madrileños, voluntad que han expresado a todos los grupos políticos.

Apoyamos que el legado de este pintor madrileño, exponente del fenómeno cultural de la movida madrileña, tenga mayor presencia en el Museo de Arte Contemporáneo del Ayuntamiento de Madrid, cuyas extraordinarias colecciones, a pesar de los esfuerzos que se han venido haciendo en los últimos diez años, constituyen un gran patrimonio madrileño todavía por conocer y por descubrir por el gran público.

Sin duda, la obra de Ceesepe, ya presente en esta colección, forma parte de lo más notable del museo. En consonancia con la generosidad de la familia del artista, creemos que el Ayuntamiento debe actuar lo mejor posible en la defensa del legado de Ceesepe. El Ayuntamiento debe garantizar su mejor conservación y propiciando que, como depositario de este legado, tenga muy claras cuáles son sus responsabilidades una vez que se trasladen o se vayan a una dependencia municipal.

Entenderá, señora Espinar, que, como dice el refrán, lo que bien empieza, bien acaba y que queremos que la Asesoría Jurídica aclare cuáles son los instrumentos que tiene que poner en marcha para que el legado de Ceesepe se adquiera en los términos más garantistas. Y, por supuesto, activar el procedimiento con el que cuenta el Ayuntamiento para que este tipo de donaciones, que es la Junta de Valoración de Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Cultural, se ponga en marcha.

Quiero destacar la buena disposición de mi grupo a la proposición presentada y la buena disposición del Grupo Socialista a aceptar nuestra enmienda, que solo pretende que Madrid pueda contar lo antes posible, con las mayores garantías, con este rico legado.

Y para terminar, señora alcaldesa, le ruego que impulse y adopte las medidas necesarias para que el acuerdo que hoy vamos a adoptar se cumpla con la máxima celeridad para no perder esta oportunidad en beneficio del patrimonio de todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez-Cubells. Perdona, no sabía que iba a intervenir usted, por eso no la había nombrado.

Muy bien, pues ahora le corresponde la palabra a la señora Espinar de nuevo.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Sé que me queda poco tiempo.

Bueno, agradecer el tono de todas las intervenciones, pero como el Pleno venía hoy tan crispado, por eso quería aclarar que yo venía en son de paz, porque, como no estáis acostumbradas, por si acaso.

Bueno, decir que hoy es uno de esos días... Como decía el propio Ceesepe: Lo principal es que te guste lo que haces, si no te gusta estás perdido. Pues, bueno, creo que hoy es uno de esos días en los que me gusta especialmente ser concejala de Cultura del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid porque de verdad creo que hacer esto es algo bueno para la ciudad, algo que nos merecemos todos los madrileños, y sería dar un paso importante a nivel cultural para reconocer toda la trayectoria que han tenido muchísimos artistas en un momento histórico de nuestra ciudad. Y creo que es de justicia y que hay que hacerlo y hay que saber hacerlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Maestre, para concluir.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

¿No quiere añadir nada más? Muy bien, pues estupendo.

Pues entonces, señor secretario, ¿pasamos a la votación?

El Secretario General: Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Efectivamente, entiendo que se puede someter el punto a una única votación, integrando las dos adiciones, a las que antes nos referíamos, a la proposición original. En esos términos, si están todos de acuerdo con una única votación, podríamos resolver la misma.

(Asentimiento).

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Pues queda aprobada.

El Secretario General: Aprobada por unanimidad.

(Aplausos).

La Presidenta: Continuamos adelante.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional con n.º de registro 2018/8001985, queda aprobada por unanimidad).

Punto 39.- Proposición n.º 2018/8001958, presentada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento ponga en marcha de forma urgente el Plan de Renaturalización de los 6,1 kilómetros de los tramos 2 y 3 del río Manzanares desde el Puente de la Reina Victoria hasta el Nudo Sur, con el contenido, medidas y alcance que se indica en la iniciativa.

El Secretario General: En relación con este punto, se ha presentado una enmienda dentro del plazo previsto en el reglamento, por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2018/1979, debidamente comunicada a todos los grupos, y a la que nos referiremos cuando finalice el debate.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Dávila, en representación del Grupo Municipal Socialista, por tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, lo primero que queríamos hacer era una valoración positiva del proceso de renaturalización del río Manzanares, creemos que es una de las iniciativas más importantes de la legislatura, en el sentido de que yo creo que pueden traer muchos beneficios para la ciudad, y realmente plantear lo que hemos dicho muchas veces: que tenemos un río, tenemos un río que tiene un ecosistema, que tiene una viabilidad natural y que, evidentemente, lo que nos proporciona a los madrileños que podemos pasear ahora mismo por los Manzanares es poder disfrutar de una foto ecológica realmente importante en la ciudad de Madrid.

Ha habido una eclosión fundamental, una eclosión impresionante de naturaleza, desde número de aves a peces, ha pasado una cosa que no era habitual y que no es normal, que es que ha habido una reintroducción de las especies autóctonas, desplazando las invasoras, cosa que es un caso prácticamente único en España, y dentro del interés por el río nosotros tuvimos la oportunidad de realizar junto con Ecologistas en Acción, a los cuales les quiero agradecer públicamente la colaboración que han hecho a la hora de elaborar esta propuesta, de ver algunas medidas que pueden mejorar y que pueden

impulsar más todavía lo que es el proceso de renaturalización del río.

En ese sentido, creemos que es importante que ahora mismo hay una discontinuidad peatonal, ahora mismo, si os fijáis, cuando vas paseando por Madrid Río lo que nos encontramos, cuando llegamos a la altura de la presa número 9, es un corte abrupto que separa los distritos de Arganzuela y Usera. Cuando muchas veces hablamos de planteamientos de hacer iniciativas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos del sur, se tienen que traer también cosas como estas, que permitan que se pueda andar, se pueda pasear y se pueda disfrutar de la ciudad sin tener que tener un corte abrupto y sin tener que funcionar de forma distinta entre distritos.

Ahora mismo si quieres continuar el paseo por el río, llegando al Parque Lineal del Manzanares, tienes que dar un rodeo por un tramo urbano, haciendo mucho más complicado y perdiendo esa oportunidad de dar una continuidad a Madrid Río, una continuidad para que el río sea realmente un corredor ecológico y que sea un eje vertebrador de la ciudad de Madrid.

En ese sentido, creemos que es importante la propuesta que traemos, porque lo que queremos es dar esa continuidad con la construcción de una pasarela, que son de 0,5 km, que daría unidad para ir desde Madrid Río y enlazar directamente con Camino de Perales.

También planteamos, dentro de la proposición, que se haga de forma urgente tanto esta iniciativa como otras que hemos puesto en el texto propositivo, para que los tramos 2 y 3 del río Manzanares se hagan directamente y se hagan más adecuadamente. El tramo 2 sobre todo es de mantenimiento, porque sí que hay unas actuaciones hechas ya actualmente, pero es que es importante, o consideramos que es muy importante, realmente, poder enfocar y hacer más e incidir en el proceso de renaturalización.

También otra de las partes importantes de la proposición, aparte de medidas concretas, es que al vencimiento del actual contrato de conservación de Río Manzanares, ese contrato se hizo en su día respecto a una situación que no es la misma que ahora: ahora mismo estamos en una situación de río naturalizado, estamos en una situación de río recuperado, y creemos que es muy importante y creemos que es fundamental que se acepte y se refleje en el contrato nuevo, que se tiene que hacer, para que se adapte a las condiciones, que eran las condiciones que teníamos anteriormente cuando teníamos el agua embalsada.

Respecto a la proposición de Ciudadanos, ya voy a adelantar que la enmienda no la vamos a aceptar, para que Ciudadanos tenga la oportunidad de debate de poder plantear lo que considere y, posteriormente, en el segundo turno me referiré a ella en las intervenciones del resto de grupos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sabanés, por el Equipo de Gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Muchas gracias.

En relación a los distintos puntos de la proposición, haciendo una valoración global del conjunto de la proposición, que lo que viene a insistir en tres elementos que entiendo que son muy importantes: por un lado, es cómo damos continuidad a un proceso de plantaciones; por otro lado, cómo establecemos mejores conexiones entre unos tramos y otros del río, y también con pasarelas peatonales; por otro lado, cómo fomentamos o incrementamos la protección de la fauna avícola y piscícola; y, finalmente, cómo mejoramos, a través del propio contrato de mantenimiento y de conservación, algunos elementos importantes para el desarrollo de ese proyecto.

Con relación a las plantaciones, aunque efectivamente hay que seguir trabajando en ello, en esta fecha se ha realizado unas plantaciones, 13.829: cinco mil y pico corresponden a la primera fase y, por tanto, a la fase inicial; y 8.599 corresponden a la zona sur, al último tramo y a la zona sur.

En relación con los trabajos de jardinería en el interior se está, a través del contrato pero también a través de actuaciones complementarias, se está haciendo tratamientos específicos para el tratamiento de replantado, de modificación, de cuidado y de todo el trabajo que, en torno a las islas que hoy están en el tramo naturalizado, pues hay que hacer una tarea más específica de cuidado, que por un lado garantice, digamos, tanto la seguridad como el discurrir del río, pero por otro lado, también, aprovechar la inmensa riqueza que se está generando en esas islas para mejorar el entorno.

En cuanto a las conexiones, por un lado, desde el mes de mayo de 2016, tenemos redactado un proyecto en el que queremos iniciar en 2019, una cosa que se plantea, un tema muy importante de la proposición, de las obras que conectarían Madrid Río con el Parque Lineal del Manzanares, mediante una senda que discurriría en la margen derecha del río, en este caso, así como otras actuaciones que sirvan de conexión entre los distintos tramos.

En términos generales, hay cuestiones que se plantean en la proposición, que es verdad que estamos en tramitación de un nuevo contrato, que mejora determinadas condiciones, pero es verdad que en vista a la experiencia que hasta este momento tenemos, pues evidentemente hay que incluir nuevos trabajos, nuevas exigencias, como se plantea en la proposición, a la vez que a lo mejor algunos no son necesarios.

En términos generales, estamos muy de acuerdo con la proposición, diciendo que también hay muchos trabajos que ya se están anticipando, están previstos o están elaborándose los proyectos, pero que nuestra opinión es favorable a adquirir un compromiso común con respecto a un proyecto tan importante para la ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Abrimos el segundo turno de debate. Tiene la palabra el señor Brabezo, en primer lugar.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Muchas gracias, presidenta.

El PSOE siempre busca la igualdad, pero para romperla. A nivel nacional, ¿qué ha hecho? Cuando tiene entre constitucionalistas y rufianes, escoge rufianes; en Madrid, cuando hablamos de la ciudad, pues quiere madrileños de primera, los que viven en la zona Centro, y el resto, madrileños de segunda. ¿Ahora qué vamos a hablar? Pues de Madrid Río, ¿y por lo tanto qué hace otra vez? Vuelve a tener río Manzanares de primera y río Manzanares de segunda.

Es increíble cómo lo hacen, ¿por qué? Porque en su proposición básicamente habla del río Manzanares en sus 6 km, tramo 2 y tramo 3, ¡jojo! para pedir lo siguiente: introducir especies y arbolado, para renaturalizarlo. ¿Cómo puede ser que quiera introducir flora y fauna si quieres renaturalizarlo? ¿No es contradictorio eso, señores del Partido Socialista?

(Aplausos).

No solamente eso sino que ustedes solo quieren actuar en el río de Madrid en la parte bonita, pero lo demás, oye, pues no les parece que sea importante. Por ello hemos presentado una enmienda donde queremos hablar de todo el río Manzanares, no solamente de la parte bonita, de la que le interesa y le parece fantástica, porque Madrid Río, el río Manzanares es de todos los madrileños, no solamente de unos cuantos, no solamente de los que ustedes quieren que sea.

(Aplausos).

Mire, básicamente lo que le estamos pidiendo en la enmienda que le hemos presentado, y que usted se está negando, ¡jojo!, es que respete un acuerdo de Pleno del cual usted votó a favor y también Ahora Madrid, de que la Escuela Municipal de Piragüismo y Remo pueda ejercer y practicar su deporte.

(Aplausos).

¡Increíble, o sea, increíble lo que estamos pidiendo; revolucionario, señores del Partido Socialista y Ahora Madrid!

Además, también pedimos un compromiso de actuación por parte de Manuela Carmena, importantísimo por parte del Partido Socialista, que se acabe con los focos de malos olores y plagas que existen de insectos, concretamente en el Sur de Madrid que tenemos, por cierto, a los vecinos en pie de guerra pidiendo que por favor se hagan actuaciones en las depuradoras; medida que va en la enmienda que nosotros le hemos presentado. Por favor, atiendan a los madrileños, atiendan a sus demandas y dejen de ser tan insensibles a la situación que realmente sucede en Madrid.

Miren, señores del Partido Socialista, de verdad, negándose a esta enmienda están haciendo nuevamente a madrileños de primera, madrileños de segunda, españoles de primera, españoles de segunda, y ahora rizan el rizo con río Manzanares de primera y río Manzanares de segunda; paren de jugar en contra de la igualdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Martínez Vidal en representación del Grupo Municipal Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, buenos días.

El río Manzanares nace a 2.010 m de altitud en la Sierra de Guadarrama, que el gobierno del Partido Popular declaró Parque Nacional en 2003 y después de 92 km desemboca en el río Jarama.

Señor Dávila, hablaba usted antes de los programas electorales, pues bien, ni su partido ni Ahora Madrid llevaban en su programa renaturalizar el Manzanares en este mandato, es más, en las 71 páginas del programa de Ahora Madrid no aparece ni una vez la palabra río. Si para el PSOE no era urgente entonces, ¿por qué lo es ahora? Señor Dávila, las prisas no son buenas compañeras, tampoco para redactar una proposición sin comprobar antes que los datos sean los correctos. Insiste usted varias veces en que hay que acometer de forma urgente el tramo 2 de 5,8 km, pero debería saber ya que el tramo 2 está ejecutado. Lo que sí es urgente es dotar la partida económica anual para el mantenimiento y conservación de cada tramo que se vaya terminando, en este caso los 7 km de los tramos 1 y 2 que van desde el Puente de los Franceses hasta la presa número 9.

Y ya que hablamos de la presa número 9, también es urgente dar una solución definitiva al problema que el Ayuntamiento de Madrid ha ocasionado a los deportistas de piragüismo y remo, y entre otras cosas vuelvan a llenar el lago de la Casa de Campo que anunciaron para julio pasado.

Proponen también ustedes la introducción de fauna, pero dicen los expertos que cuanto menos, mejor, porque si el río tiene las condiciones naturales, la fauna viene sola, como ya se ha demostrado.

Señores concejales, la renaturalización del Manzanares es un buen proyecto para la ciudad, una iniciativa de Santiago Martín Barajas, de Ecologistas en Acción, que valoramos y que hay que continuar, pero paso a paso, que es como se hacen las cosas bien.

El Partido Popular construyó Madrid Río, el mayor parque urbano de Europa, que a lo largo de 7 km soterró una autopista para poner a los peatones arriba y a los coches abajo, que es la seña de identidad de los gobiernos del Partido Popular. En palabras de Ecologistas en Acción: Sin la obra de Madrid Río no habría sido posible acometer la renaturalización del Manzanares. Por cierto, mientras

aquí hablamos de renaturalizar, el Equipo de Gobierno se dedica a asfaltar los senderos y paseos peatonales de Madrid Río, que es lo menos natural.

El PP no va a votar esta proposición ni a favor ni en contra porque no vemos la urgencia. Nosotros sí tenemos claro lo que hay que hacer, que es ir acometiendo la renaturalización del río hasta el límite con Getafe, recuperar la flora y la fauna autóctonas, dotar de partida anual el mantenimiento de los tramos que se vayan ejecutando, unir con un camino peatonal Madrid Río con el Parque Lineal del Manzanares y seguir soterrando en lo posible la Calle 30 a partir del estadio Vicente Calderón, y todo esto lo haremos, si los madrileños nos vuelven a dar su confianza, a partir de junio del próximo año.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra don José Manuel Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, me permitirá el señor Martínez..., ¡uy! iba a decir Martínez-Almeida, el señor Fernando que le planteo que hay una pequeña contradicción en el argumento final, porque usted en el fondo está de acuerdo con la proposición, solo que espera realizarla si gobiernan el año que viene ustedes. Entonces, bueno, yo creo que me parece que en general puedo compartir parte de la argumentación, pero hay un problema de fondo, y yo creo que es importante, es que no se puede decir una cosa y lo contrario, y el gran problema que plantea la proposición de Ciudadanos, o sea la enmienda de Ciudadanos, primero, que hacen dos enmiendas: una que han presentado inicialmente y otra que llevaron después. Las dos enmiendas el defecto que hubo...

(Rumores).

Sí, ustedes presentaron una enmienda y luego la retiraron, discúlpeme, porque me llegó del Registro. Entonces en la primera enmienda ustedes mezclan el proceso de volver a la situación de embalsar el agua, que es contrario a lo que ustedes cogen, que precisamente lo cogen de una propuesta de Ecologistas en Acción, que implica renaturalizar el río Manzanares. ¿Saben el problema que hay, señores de Ciudadanos? Que no siempre se puede hacer una cosa y la contraria a la vez, es que el gran problema que hay es que o renaturalizas el río o permites la actividad de los remeros, y es que no hay un término medio, lo cual no quita que el Ayuntamiento de Madrid evidentemente tenga la responsabilidad y tenga la obligación de buscar alternativas para que se pueda ejercer la actividad de remo en la ciudad de Madrid o en los alrededores; y en eso estamos de acuerdo, lo hemos apoyado siempre y lo complementamos, pero lo que sí que es verdad es que no se puede plantear una cosa y la contraria, y ustedes lo mezclan entre otras cosas porque no tienen ni idea de lo que están hablando, y con todo el cariño del mundo, y de hecho ustedes al final acaban trayendo lo de los olores para dar una salida al problema que estaban suscitando al haber mezclado una propuesta de Ecologistas en

Acción con la antítesis de lo que piensa Ecologistas en Acción.

Entonces su gran problema es, primero aclárense, vean qué quieren hacer, dejen de hacer el brindis al sol porque están planteando cosas que son totalmente incompatibles unas con otras y tomen una decisión política. Si hay una decisión política y puede ser razonable desde su punto de vista que es: apoyen el embalsamiento del río; no estamos a favor de la renaturalización, apoyamos el embalsamiento. Bueno, pues es una opción política, pero díganlo, lo que no pueden hacer es decir una cosa y su contraria.

En ese sentido nosotros creemos que este proyecto es importante, es muy importante que tenga un reflejo presupuestario en los presupuestos de 2019, porque queremos que se haga ya, creemos que es fundamental ya conectar de una vez y hacer esa pasarela peatonal que permita la conectividad entre Usera y Arganzuela, creemos efectivamente que no puede haber madrileños de primera y de segunda y que todos tienen derecho a poder darse un paseo y recorrer la ciudad a través de su río, a través de un río que tiene que ser un eje vertebrador, como bien decía antes, y creemos que esa conectividad peatonal es muy importante, puede hacer el uso y disfrute de los madrileños y madrileñas y realmente es una propuesta que mejora, es una propuesta que está en la línea de seguir este proceso de naturalización del río, de que realmente los madrileños y madrileñas podamos disfrutar de nuestro río y que realmente podamos en todo caso quitar estas pequeñas barreras que hacen que muchas veces el sur de la ciudad Madrid se quede aislado y no esté recibiendo todas las cosas buenas que realmente tiene la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a concluir el debate la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias.

Bueno, nosotros vamos a votar a favor de la proposición, señor Martínez Vidal, menos en lo del soterramiento. Estoy prácticamente de acuerdo en todo lo que he planteado en el tratamiento del río y le aseguro que en la próxima legislatura desde el gobierno se va a hacer, se lo aseguro, así que...

En cuanto a la propuesta que se planteaba, como les planteaba, hay una cuestión, planteaba el señor..., planteaba Sergio Brabezo el tema de las depuradoras, informarles, ya lo saben, pero informarles que con todas las infraestructuras que generan molestias en el entorno, Valdemingómez, depuradoras y todas las infraestructuras de esta zona, con las respectivas alcaldías hemos pedido una reunión con el consejero de Medio Ambiente de la Comunidad para intentar un acuerdo entre el Ayuntamiento de Madrid, el resto de ayuntamientos y la Comunidad de Madrid para atajar o modernizar o

actuar sobre aquellas infraestructuras, que no es solo la depuradora, que no es solo, perdón, Valdemingómez, sino que son el resto de plantas de depuración o de tratamiento que también generan a lo largo del tiempo molestias importantes en el conjunto de los vecinos.

Por otro lado, con respecto a la parte como más relevante, o sea, todas las partes son importantes pero sí quería destacar que con respecto a la conexión de Madrid Río con Usera, sí está previsto la pasarela en la margen derecho para, de alguna manera, garantizar esa conexión.

Acabo por decirles que el proyecto de renaturalización del Manzanares es un proyecto de ciudad, es un proyecto muy importante que no cabe decir es que esto exactamente en qué programa. Quiero decir, en la lucha de las ciudades contra el cambio climático y en las respectivas directivas europeas con relación a la calidad de las aguas, un elemento de sostenibilidad fundamental, de mitigación y de adaptación al cambio climático es la naturalización de los distintos espacios, y especialmente los ríos. Por eso estamos muy de acuerdo con lo que se plantea en la proposición y, fundamentalmente, con la consignación presupuestaria que haga posible que ese proyecto sea igual de importante para todos los tramos del río y para todas las zonas por las que el río discurre en nuestro municipio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sabanés.

Muy bien, pues hemos concluido. Vamos, señor secretario, a pasar a la votación.

El Secretario General: Vamos a ver, entonces, sí, quedaba una cuestión pendiente de dilucidar que refiere a la enmienda de modificación que ha presentado el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y es obligatorio preguntar al Grupo Socialista si acepta el que se vote dicha enmienda.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** No.

El Secretario General: Muy bien, pues entonces, señora presidenta, se somete a votación la proposición contenida en el punto 39 del orden del día en sus propios términos.

La Presidenta: De acuerdo, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: La proposición ha sido aprobada por mayoría.

La Presidenta: Muchas gracias, y continuamos adelante, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, Señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 40.- Proposición n.º 2018/8001959, presentada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno adopte un acuerdo solicitando el cese del Consejero Delegado de Madrid Destino, ante los graves hechos sucedidos en la empresa que dirige en relación con los procesos de contratación de personal, y promoviendo las reformas normativas necesarias para que se prohíba la intervención directa de todo directivo de una empresa pública en el proceso de contratación o de adjudicación de plazas a cualquier persona con la que tenga un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable, o parentesco de consanguinidad o afinidad dentro del cuarto grado.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Y no sé quién va a actuar. La señora Rosell. Muy bien, pues tiene la palabra la señora Rosell Volart.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Señor García Castaño, como único concejal superviviente de la anterior legislatura, me gustaría preguntarle si usted recuerda que el delegado del Área de Cultura y presidente de Madrid Destino contratara a un amigo íntimo como consejero delegado de Madrid Destino, y si recuerda usted, también, si el presidente de Madrid Destino, un concejal del PP aquí presente, contratara, después, a dedo también, a la hija de su amigo el consejero delegado.

¿Lo recuerda usted, señor Castaño? No, naturalmente que no lo recuerda. No lo recuerda porque tamaño abuso de poder no ocurrió jamás en la anterior legislatura. Y si hubiera ocurrido usted sería el

primero en haber exigido su dimisión y todos ustedes hubieran exigido, también, su dimisión, incluido el PSOE. Y lo hubieran despellejado, no me cabe la menor duda. Pero no ocurrió.

Lo que sí ha ocurrido con Ahora Madrid es que doña Manuela Carmena, como Delegada del Área de Cultura y presidenta de Madrid Destino, colocó a un buen amigo como consejero delegado de la empresa, y este amigo, que tanto le apoyó en su campaña de 2015, promovió el proceso de concurrencia en Madrid Destino que regularizaría para los próximos tres años el trabajo que su hija ya venía realizando en Cineteca encabalgando contratos a dedo desde el 2017. Y lo hizo saltándose el más elemental código de buenas prácticas y la propia reglamentación de contratación de la empresa, con la gerente de Matadero de baja, con la negativa del comité de empresa a participar en el proceso de selección y sin contar ni con el director de recursos humanos.

Fue el propio consejero delegado quien firma de su puño y letra la memoria que justifica la necesidad de crear, por la vía de urgencia, seis plazas en Cineteca, plazas que llevaban existiendo más de dos años de forma irregular. Y es en la memoria que firma el consejero delegado donde se definen los perfiles de esas plazas, dos de las cuales se adaptan convenientemente al currículum de su hija.

Señora Carmena, visto que usted no piensa cumplir con su propio código ético y devolver la dignidad a su práctica política y, de paso, a los trabajadores y a la empresa de Madrid Destino, señora Carmena, visto que usted no quiere perjudicar su campaña con el cese de un cargo de su confianza, le solicitamos el apoyo al resto de grupos para pedir el cese del consejero delegado y la reforma de las normativas para prohibir la intervención directa de todo directivo de una empresa municipal en el proceso de contratación de un familiar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rosell.

En primer lugar, pido al señor secretario que controle el tiempo de mi intervención. También quiero decirle que agradezco mucho su esfuerzo. Sé que acaba de ser operada de la garganta y le cuesta hablar, así que le agradezco que lo haya hecho usted misma.

Lo primero que les tengo que decir es que esto se debatió con una intensidad yo creo que muy conveniente. Tuvimos la ocasión de debatir sobre el tema que ahora, no sobre la proposición pero sí sobre el tema, además, que califica como grave la señora Rosell, en una comisión extraordinaria que se pidió por el Partido Popular de la Comisión de Cultura.

Lo que tengo que decirles es reiterarles lo que ya les dije entonces. Ustedes parten de unos hechos que no son exactos. Soy muy cuidadosa porque ustedes, a veces, emplean, perdónenme, pero emplean con mucha ocasión todo esto de que son mentiras, de que mentimos. No. Los hechos tienen que ser exactos. No se puede decir que el señor consejero delegado de la empresa Madrid Destino contrató a una persona cuya

relación es la de filiación a una hija suya cuando él era consejero delegado. Ustedes saben que no fue así. Saben muy bien que cuando se contrató a esta persona, fue el primer contrato que tuvo, es en febrero del 2017. El señor delegado llegó al consejo de administración, fue nombrado por el consejo de administración, por todo el consejo, en abril del 2017.

No pueden ustedes decir que ha habido una intervención directa porque no la ha habido, porque de lo que se trata es, efectivamente, más adelante lo podremos ver, de un procedimiento de selección con un concurso abierto, con una concurrencia pública en la que concurrieron más de 14.000 personas y que se seleccionaron a 3.518.

Este proceso de selección se hizo no por el consejero delegado, no por el señor Fernández, se hizo por cinco personas absolutamente independientes que creo que ni siquiera ninguno de ustedes han tenido ocasión o interés en hablar con ellas, y se llevó a cabo por medio de un procedimiento de una prueba práctica con corrección ciega y de una entrevista. Los datos son claros. Es decir, se trató de un proceso público en el que no hubo intervención ninguna. Simplemente recordar lo que significan los procesos de intervención pública.

Nada más.

(Aplausos).

A continuación, comenzamos el debate. Tiene la palabra la señora Sofía Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias.

Hemos hablado de este asunto de forma reiterada en la comisión, y hemos escuchado de la alcaldesa cosas como que quizás esta persona, J.F., era la mejor posible para el puesto. Hemos oído de su boca su defensa de esa contratación, lo hemos vuelto a oír hoy. Hemos oído también la defensa del consejero delegado y sinceramente nos sorprende, porque basta leer los diarios de sesiones de la comisión para darse cuenta de que hay muchas evidencias y muchos interrogantes que no se resolvieron.

Por eso un diario de tirada nacional tituló «Carmena no responde». Y no respondió, señora alcaldesa, y se empeñó en defender lo indefendible. Esta persona fue contratada a dedo dos veces. Es cierto que la primera vez que fue contratada no lo fue por su padre, pero sí que fue ascendida de categoría cuando su padre accedió al puesto de consejero delegado.

(Aplausos).

Luego, además, se hizo un anexo a su contrato para darle dinero para gastos de viaje, algo absolutamente inédito en el caso de un contrato mercantil; por cierto, que dudamos sobre la legalidad del mismo. Y esos viajes pagados por todos los madrileños, que le sirven después, son la experiencia, justo que necesitaba para consolidarse en la empresa. Por cierto, le pedí el expediente y sigo esperándolo.

¿Y en qué procedimiento entra? Pues entramos en un procedimiento específico urgente para convertir en puestos de estructura lo que hasta ahora eran puestos ocupados por personas a dedo con un contrato mercantil, algo que a nosotros nos chirría mucho y que debería haberle chirriado también a usted, señora alcaldesa. Un procedimiento a toda prisa hecho antes de que el nuevo director de Cineteca tomara posesión, un procedimiento al que se opone manifiesta y expresamente el comité de empresa que se niega a participar y un procedimiento que no se hace de la forma habitual en la empresa sino que el consejero delegado en persona firma la memoria justificativa del puesto de trabajo y sus requisitos, justo los requisitos que cumplía su familiar directo. Y su consejero delegado, señora alcaldesa, no le dice nada a usted o al menos usted no lo ha reconocido así, pese a que conoce perfectamente que lo que está haciendo es un puesto a medida a su hija o, siendo benevolentes, hay un manifiesto conflicto de interés que puede sugerir y que conviene que sepa la presidencia de la empresa. ¿Esa es la lealtad y buena gestión que espera usted de su consejero delegado, señora Carmena?

Este es solo el más sangrante de los casos que tenemos en Madrid Destino, hay algunos otros más de contratados de ese círculo pequeñito de sus afines. Hay un crecimiento del 350 % de los contratos artísticos a dedo y sin publicidad que desde que este consejero ha llegado se ha multiplicado en 9 millones de euros y más de 700 personas físicas, y hay un malestar más que evidente en el comité de empresa.

Todo ello es motivo suficiente para que usted dé por perdida la confianza en esta persona y le solicite su dimisión. Nosotros así lo vamos a hacer votando a favor de esta proposición, sin perjuicio de lo que determine la Oficina Antifraude y lo que pueda determinar la comisión de investigación, que estoy segura va a apoyar dentro de unos instantes como prueba de su gran transparencia y su gran regeneración.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

Ahora tiene la palabra la señora Espinar.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí. Muchas gracias.

Bueno, señora Miranda, es que ustedes ya no se respetan ni a ustedes mismos. Ustedes han llevado este caso a la Oficina Anticorrupción del Ayuntamiento de Madrid. ¿Por qué no esperamos en un ataque de sensatez a que sea la oficina la que se pronuncie y que el propio consejero delegado pueda actuar en consecuencia? Porque estoy segurísima de que aunque a ustedes les sorprenda si algo saliera el propio consejero delegado dimitiría, porque es que hemos perdido la cabeza todos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida).

Ya lo intentó, señor Almeida. Para reírse por lo menos entérese de lo que estamos hablando.

Y es que hemos perdido la cabeza todos, porque no se trata solo de haber transformado la pureza política en una pesadilla inquisitorial sino que encima, en un ejercicio de torpeza inaceptable, aceptamos que aquellos que se han revolcado en el fango de la corrupción vengan ahora a darnos lecciones de moral a los demás.

(Rumores).

Y por ahí sí que no, señor Almeida.

(Aplausos).

Para ser político hay que ser honrado. Punto. La clase política no es una raza superior más cercana a la pureza divina que el resto de los mortales, porque yo, al menos, no lo soy, y es que además miro a este Pleno y no veo a nadie compitiendo en los pesos pesados de la santidad.

Mire, basta ya de este puritanismo que va a acabar dejando vacía la vida política.

No se trata de que mi hermana, y lo dije así en la comisión, no se trata de que mi hermana no pueda ocupar ningún cargo de confianza por el hecho de ser mi hermana, se trata de que no es aceptable que lo ocupe no siendo la mejor elección; porque el problema está en el fondo no en la forma, y porque lo verdaderamente absurdo es sacrificar la valía de determinadas personas por el mero hecho de compartir sangre o afecto con los políticos; porque yo sé que a ustedes les sorprende pero es que no todos los políticos son unos ladrones, y mucho menos su familia, no todos los familiares de los políticos son garrapatas, señor Almeida. Entre el nepotismo y el ostracismo no solo hay un término intermedio, sino un espacio inmenso a la sensatez.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Miren, dicho esto, señores del Partido Popular, su problema es que no creen en lo que hoy han traído a este Pleno, porque ustedes ven la política como un negocio y no como un servicio, y durante mucho tiempo no lo han disimulado, y eso les honra porque para mí siempre me han gustado los villanos con coherencia y chulería, pero la política no olvida; pueden perdonar si se pide perdón, pero no olvida. Ustedes son un partido político podrido estructuralmente y no solo no han mostrado la más mínima señal de arrepentimiento sino que encima se han enrocado. Para pedir algo...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

¿Ya?

..., para pedir algo hay que estar legitimado y ustedes no lo están. No pidan tantas dimisiones y empiecen a ejercerlas, porque cuando se habla de corrupción y de malas prácticas el Partido Popular lo que debe hacer es agachar la cabeza y renovarse, no

alzar el mentón e involucrar ideológicamente, que es lo que están haciendo. Mientras no hagan esto no cuenten con el Partido Socialista para absolutamente nada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Rosell, tiene la palabra para continuar en el debate por el tiempo restante. Sí, tiene tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias.

Bueno, señora Espinar, ¡vaya papelón! A ver si voy a tener que retirarle la palabra hasta que usted retire lo que ha dicho.

(Aplausos).

¡Qué vergüenza!

En fin, supongo que usted se debe sentir tan incómoda como yo con lo que acaba de decir, o eso espero.

Y usted, señora Carmena, es que me pregunto hasta dónde es capaz de llegar para devolver los apoyos electorales y defender a un amigo en apuros. Usted acaba de mentirnos aquí mismo, señora Carmena, con lo de que la hija del consejero delegado no fue contratada en la empresa. Sí lo fue, señora Carmena. El consejero delegado renovó y le ascendió en su responsabilidad en julio de 2017, con él ya de consejero delegado.

(Aplausos).

Porque mire usted, además todo el proceso de la contratación de la hija del consejero delegado en esta empresa que preside su amigo está plagado de irregularidades. Se lo han recordado quienes me han precedido y yo en la comisión, empezando por la propia participación directa del padre de la criatura en la firma de la memoria justificativa, que califica además de necesidad urgente en el último año de legislatura, lógicamente, la creación de unas plazas en la estructura de la empresa cuando esas plazas ya funcionaban de manera irregular; remata definiendo incluso los requisitos exigibles para las dos plazas en las que, efectivamente, intenta, hoy concurre, vamos, la hija, y así se explica que se requiera solo para este puesto dos años de experiencia, cuando en el procedimiento interno de la empresa para la selección de personal se exige siempre un mínimo de tres años. Pero, claro, la niña no los da, porque dos años son justamente los dos años que la hija realiza, obtiene trabajando por el trabajo conseguido a dedo con su padre de consejero delegado. Unos requisitos en los que además, mire por donde, resulta imprescindible haber colaborado en una revista del ramo. ¡Pero cómo va a ser imprescindible colaborar en las revistas...! Una criba que además es que, en fin, dejaría fuera al mismísimo Woody Allen. Es que... ¡incomprensible! Pero en cambio no resulta imprescindible tener experiencia en gestión de festivales para un puesto que justamente es programador de festivales. Claro,

la hija no tiene experiencia en programación de festivales.

(Aplausos).

Presenta lamentable que además usted insista, con la falta de rigor y en el cinismo que demostró en sus respuestas a la comisión, porque, mire, frente a la indignación de los que se quedaron fuera, excluidos, usted declara que lo normal es que los excluidos en un proceso de selección no estén de acuerdo, que es el pan nuestro de cada día. En fin. Que si del total de puestos seleccionados por ustedes en Madrid Destino dice que los que denunciarnos no representan ni un 1 %, pues en realidad es que lo han hecho ustedes muy bien y que hay que felicitarlo.

Mire, los madrileños tienen que saber, señora alcaldesa, si usted es capaz...

La Presidenta: Señora Rosell, lo siento pero está fuera de tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Pues termino simplemente diciendo que si usted no es capaz de tomar estas medidas, señora Carmena, demostrará que nos ha engañado durante estos años o, mucho peor, revelará que ha mantenido su coherencia a cambio...

La Presidenta: Si es tan amable, está fuera de tiempo, señora Rosell. Lo siento.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Acabo.

..., que ha mantenido su coherencia con el nombramiento de su sobrino como alcalde en la sombra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La verdad es que qué fácil es decir lo que no es; es decir, decir una parte y callar la otra.

Lo verdaderamente esencial aquí, y yo creo que es importante recordarlo, es que en la empresa Madrid Destino, que se creó para que fuera un instrumento ágil para el desarrollo de todos los proyectos culturales y de turismo que tenía que realizar este Ayuntamiento en la legislación anterior, cuando se creó nunca se habían establecido procedimientos de concurrencia pública.

Cuando ustedes hablan, con esa facilidad, que se contrató a dedo... Señores, sean realistas, sean sensatos, se creó una empresa para que hubiera agilidad en la contratación, y por lo que yo sé, y quiero no equivocarme, ustedes no hicieron ningún proceso de concurrencia pública, ninguno.

(Aplausos).

Entonces, ¿qué ha sucedido? Que naturalmente se han establecido procesos de concurrencia pública para la designación de aquellos puestos que lo necesitan; pero tienen ustedes que comprender que cuando urge llevar a cabo una contratación, estamos hablando de la necesidad de hacer una programación,

de la necesidad de desarrollar una actividad cultural, es absolutamente imprescindible que haya contratos rápidos, buscando fundamentalmente, como se hace ahora y antes no se hacía, bolsas de trabajadores que por lo que sea se han quedado fuera de los procedimientos de concurso pero pueden formar parte de bolsas que resulten deseables. Y esto es precisamente lo que ha ocurrido con una de las personas que también ustedes se atreven a mencionar.

A veces es tan sorprendente que yo les dije en la comisión y les leí las puntuaciones, les leí cómo se había llevado a cabo este concurso, absolutamente pudieron ustedes ver la puntuación que habían llevado a cabo todos los que concurrieron, y les expliqué: esto ha tenido dos partes, una primera parte una prueba ciega y una segunda, la entrevista. Y tuvieron ustedes la osadía, me van a perdonar, de decir que la prueba no era ciega porque los exámenes se firmaban. ¿Cómo no se van a firmar los exámenes? Naturalmente que sí, no puede haber exámenes anónimos, eso es absurdo; lo que ocurre es que cuando se califica, y tengo aquí, si ustedes lo que quieren ver, y con mucho gusto se lo enseñaré, se tacha el nombre y se establece un código, y se hace absolutamente ciego. Es decir, que ha sido un proceso absolutamente limpio y en el marco de la contratación, como debe ser, de la contratación para dar la mayor parte de posibilidades para desarrollar bien este trabajo.

Pero no se olviden ustedes algo: A mí me sorprende que cuando hablan de Madrid Destino no recuerden, y yo quiero dar las gracias, a los casi 600 trabajadores que están en Madrid Destino. Gracias a esos 600 trabajadores conseguimos tener una política cultural en la que han participado más de 3 millones de madrileños y en la que nos ha felicitado la crítica. Por tanto, no lo olviden, tenemos una buena empresa; por intereses políticos no la denigren.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Entiendo que podemos someter a votación el punto 40 del orden del día.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos? Sí, señora...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Solicito la votación por puntos, por favor.

El Secretario General: Pero ¿es usted el autor de la iniciativa?

La Presidenta: Sí, sí.

El Secretario General: Eso es un derecho que se le otorga al resto de los grupos, pero no al autor de la iniciativa.

La Presidenta: Bien, pues en ese caso.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís**

Sánchez: Nosotros sí solicitamos la votación por puntos.

La Presidenta: Muy bien. Muy bien.

El Secretario General: Bien, son dos puntos. ¿Acepta, entonces, el grupo municipal autor de la iniciativa la petición que se ha hecho ahora, sobre la marcha, por parte del Grupo Municipal Ciudadanos? ¿Lo acepta, señor Martínez-Almeida?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Sí.

El Secretario General: Vamos al punto primero, entonces.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Punto primero, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Ha quedado rechazado, ¿no?

El Secretario General: Queda rechazado el apartado primero de la iniciativa.

Se somete a votación ahora el apartado segundo.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor, señora Espinar.

La Presidenta: Guarde silencio, por favor, señor Martínez-Almeida, que estamos votando.

¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: El apartado segundo de la iniciativa también rechazado.

La Presidenta: Muy bien. Continuamos, señor secretario.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 41.- Proposición n.º 2018/8001960, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, con motivo del 40 Aniversario de la Constitución Española, el próximo 6 de diciembre, dé lectura a una Declaración Institucional de Apoyo a la Carta Magna, en el Pleno Central y en los Plenos de las 21 Juntas Municipales de Distrito del mes de diciembre, y lleve a cabo las demás acciones que se indican en la iniciativa.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Señalar una cuestión preliminar, y es que en la Junta de Portavoces que se reunió con carácter previo a la celebración de este Pleno, el documento adjuntaba un anexo de lo que podía ser el contenido de la declaración, y por unanimidad de los portavoces se acordó dejar sin efecto ese anexo. Esto determina que habrá de tenerse en cuenta puesto que en el apartado primero de esta proposición sí que hay una referencia al anexo, la cual ha de tenerse por eliminada teniendo en cuenta lo que ahora mismo acabo de decir.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Comenzamos el debate y tiene la palabra, en primer lugar, el señor Henríquez de Luna por el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muy buenos días a todos.

Muchas gracias, señora alcaldesa.

El próximo 6 de diciembre se cumple el 40 aniversario de la aprobación de la Constitución de 1978. La Constitución fue la culminación de la transición política de la Dictadura a la Democracia, que se inició en el año 1975. Y yo creo que no es exagerado si decimos que ambas, tanto el proceso de la Transición como la Constitución del 78, han sido sin duda el mayor logro colectivo que hemos alcanzado los españoles en nuestra historia reciente. Como ha

dicho el rey Felipe VI en la ceremonia de entrega de los premios Princesa de Asturias, «fue una lección de convivencia que dignificó la política y engrandeció nuestra historia».

Cuarenta años después, hoy son pocos los que se atreven a cuestionar públicamente la Transición, seguramente porque es incuestionable que estos cuarenta años han supuesto la mayor etapa de paz, prosperidad y desarrollo económico y social de nuestra historia reciente; un progreso económico y social que además ha llegado a todos. Algunos ejemplos son muy gráficos: el producto interior bruto de España se ha duplicado en estos cuarenta años, también el producto interior bruto general del país; nuestra esperanza de vida es hoy de 83 años cuando en 1977 era de 74, la segunda más larga del mundo, y algunos estudios dicen que dentro de no pocos años seremos el país con mayor esperanza de vida del planeta; y disponemos de unos servicios públicos esenciales, sobre todo en sanidad y en educación, que son inclusivos, universales y gratuitos.

Señora Carmena, esta es una proposición que presenta el Partido Popular que nos gustaría que se aprobara por unanimidad; ese es el espíritu y nuestro ánimo, pero sinceramente le tengo que reprochar que esta efeméride era conocida por todos los grupos y lo más lógico, sin duda, hubiera sido que el gobierno de la ciudad hubiera tomado esa iniciativa. Nosotros agradecemos que el resto de los grupos municipales de la Oposición, el Partido Socialista y Ciudadanos, hayan querido consensuar la declaración institucional, que es el eje fundamental de esta proposición; por parte del Equipo de Gobierno no hemos tenido ninguna noticia al respecto. Y quiero agradecer especialmente al portavoz del Partido Socialista, el señor Silva... Yo he tenido más suerte; si hubiera sido la señora Espinar seguramente, de acuerdo con su intervención anterior, esto hubiera sido imposible, pero como ha sido el señor Silva hemos podido pactar esa declaración institucional.

Usted, señora alcaldesa, que tantas veces se ha fijado en la figura de Tierno Galván, pues en esto debería seguir su ejemplo. Mire, aquí tengo un ejemplar de la Constitución que editó el Ayuntamiento de Madrid en el año 81, prologada por el alcalde de Madrid Tierno Galván, donde aquí se dice: «Defiende la Constitución, garantiza tu libertad», y donde el alcalde pedía que testimoniemos en un acto público nuestro fervoroso entusiasmo por la Constitución.

En tiempos como los actuales, donde prima la confrontación y escasea el consenso, se echa de menos figuras de la talla política de los que fueron los padres y protagonistas de la Transición, el rey Juan Carlos, Adolfo Suárez y los siete padres de la Constitución. Gracias a la generosidad, a las renuncias y a los sacrificios personales de los partidos de izquierda y derecha, que antepusieron siempre el interés general de España a sus propios intereses partidistas, triunfó el perdón, la reconciliación y la concordia por encima de la confrontación y del revanchismo. Algunos gestos de aquella época siempre quedarán en el recuerdo colectivo: la presentación de Fraga a Carrillo en el Club siglo XXI o aquella frase de Rafael Alberti cuando regresó a

España en 1977: «Me fui con el puño cerrado y vuelvo con la mano abierta».

Pero sin duda todos esos gestos se fraguaron mucho antes. También es muy llamativa, por ejemplo, la propuesta de reconciliación nacional que en 1956 hizo el Comité Central del Partido Comunista y que yo a algunos comunistas del Grupo de Ahora Madrid les recomendaría vivamente que releyeran.

El objetivo, por tanto, era reconciliar a las dos Españas para convertirlas en una sola; cerrar las heridas que la Guerra Civil y la Dictadura habían abierto entre todos los españoles; mirar al futuro sin olvidar el pasado.

Me gustaría decir, también, para finalizar, que reivindicar la Transición y la Constitución del 78 en estos cuarenta años de paz y prosperidad no puede hacerse sin recordar a las víctimas del terrorismo, que murieron asesinados por defender a España y los derechos y libertades consagrados en nuestra Constitución.

Por eso, señora alcaldesa, y perdone que también le haga el reproche en esta iniciativa, llama poderosamente la atención que hayan decidido retirar la bandera nacional de las placas en recuerdo de las víctimas del terrorismo. A ustedes se les llena la boca en decir que el Partido Popular patrimonializa la bandera de España, en absoluto, lo que ocurre es que con gestos como los que ustedes hacen parece que reniegan de ella.

Aprobando esta proposición tienen ustedes también la oportunidad de enmendar este error, porque la bandera nacional nos representa a todos, igual que la Constitución. Son símbolos de la nación. No son un candado, no son inamovibles, son un marco de convivencia y una garantía para que podamos seguir viviendo muchos años en paz y en libertad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien. Buenos días de nuevo.

En primer lugar, y en relación con la posición de voto del grupo, por supuesto votaremos a favor de todos los puntos de la propuesta del Partido Popular, en parte porque algunos de ellos ya los aprobamos y los pusimos en marcha el año pasado con motivo del aniversario también de la Constitución, y en parte porque el resto de las propuestas van en esa misma línea y por supuesto nos parecen correctas y aprobables.

En relación con la declaración institucional a la que hace usted referencia, si recuerda, en Junta de Portavoces en lo que quedamos fue en consensuar una declaración institucional entre todos los grupos,

que traeremos al Pleno de noviembre. Con ese acuerdo nos levantamos de la Junta de Portavoces y en eso es en lo que vamos a trabajar. Como grupo tiene aquí mi compromiso.

También le cuento, que decía usted que esta iniciativa salió del Grupo Popular, que como Equipo de Gobierno estábamos trabajando en una campaña de publicidad institucional, es decir, una campaña de banderolas, de buses de la EMT, etcétera, precisamente trabajada en torno al aniversario de la Constitución porque, y ahí voy con la segunda parte, creo que no hay efectivamente nadie, no en este Pleno sino diría en España, o al menos es un grupo pequeño de personas, que pueda poner en discusión o impugnar el hecho de que la Transición española y la puesta en marcha democrática de un marco constitucional para la regulación de la convivencia en España es el hito fundamental de nuestra historia. Y creo que eso no se pone en discusión, menos aún lo ponen en discusión las personas que sufrieron la Dictadura durante cuarenta años. Porque hacía usted referencia a la propuesta de reconciliación nacional, que espero que recuerde que no fue recibida con particular entusiasmo por parte de las filas del gobierno de la Dictadura de entonces, al contrario, después de ese año 54 hubo veinte años más de represión, particularmente contra los comunistas en España.

Dicho lo cual, creo que es un consenso evidente que qué bien que terminó la Dictadura y qué bien que fuimos capaces de ponernos de acuerdo en un marco democrático para regular la convivencia en España, y eso no tiene, creo, ninguna discusión. Yo le pondría solo dos matices:

El primero. Creo que ustedes en su presentación, en su propuesta y también en parte en su discurso hacen, digamos, mucho hincapié, en mi opinión, en una adhesión digamos a la forma, y yo creo que precisamente lo que inaugura la Constitución española, lo que inaugura la Democracia española es la posibilidad y los recursos y las herramientas para canalizar el pluralismo, para debatir, para poder discrepar y para poder establecer matices y debates sin que eso nos deje fuera del terreno. Precisamente, el marco constitucional, y yo creo que el mejor homenaje que se le puede hacer es que no implica una adhesión inquebrantable, porque no es un libro sagrado, es un marco democrático, y en ese sentido creo que hay que avanzar hacia la posibilidad de discutir, pensar, mejorar ese marco constitucional, que fue un hito en la historia democrática de España y que puede ser, precisamente por eso, mejorado.

Y en segundo lugar, y me descuenta de la segunda parte, le diría que yo creo que lo más interesante que podríamos hacer con la Constitución española, a lo que más nos deberíamos comprometer los poderes públicos que estamos en los gobiernos, todos, las Administraciones públicas, es garantizar que los artículos allí recogidos pues se cumplen, se cumplen como derechos ciudadanos. Yo creo que aquí hay mucho camino que recorrer por parte de todos y creo que es en eso, más que, digamos, en los golpes de pecho sobre cuánto de importante es. Si es tan importante, en lo que tenemos que centrarnos es precisamente en garantizar que los derechos y las

libertades que ahí se recogen son, efectivamente, una garantía para todos los españoles.

Dicho lo cual, le reitero: vamos a apoyar esta proposición, vamos a intentar establecer un marco de discusión que no confronte, que no establezca bandos, que permita, precisamente, que se pueda discutir en torno a la propia Constitución y al marco actual, y vamos a celebrar que, efectivamente, y gracias precisamente a la lucha de muchísimas personas que durante muchos años sufrieron una profunda represión y una durísima dictadura hace cuarenta años, tenemos una mejor democracia en España.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Saavedra en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Como dijo Abraham Maslow, es fundamental tener un sentido de pertenencia, y los españoles tenemos un sentido de pertenencia, que es el sentido de pertenencia a nuestro país.

Pues bien, nosotros vamos a apoyar desde Ciudadanos todos y cada uno de los puntos de esta proposición. Esta proposición no sería necesaria si tuviéramos en el Estado un gobierno normal, esta proposición no sería necesaria si tuviéramos en la ciudad un gobierno normal. No estamos ante un gobierno normal, no nos engañemos, estamos ante un gobierno, el Gobierno del Estado, que es rehén de los independentistas y de los populistas, cuyo presidente del Gobierno está, en todos los sentidos, desde un punto de vista literal, en las nubes; cuyo presidente, copresidente, o más conocido como «el negociador», tiene una única bandera, que es el ego, el ego del señor Iglesias.

(Aplausos).

No estamos ante una ciudad con un gobierno normal, ante una capital de un país con un gobierno normal, está gobernado por los populistas. Manuela Carmena es Podemos y Podemos es Manuela Carmena.

Por eso, porque estamos ante gobiernos que no cesan de hacer guiños siempre que pueden a los independentistas, se tiene que hacer este tipo de proposición. Y queremos denunciar y aprovechar aquí, en este Pleno, los guiños a los independentistas que se están realizando desde el Gobierno de la nación, hablando de despenalizar el delito de ensalzamiento del terrorismo, lo que causa un dolor más que punzante a todas las víctimas del terrorismo; hablando de despenalizar los delitos de ultraje o de ofensa a la Corona y a la bandera; hablando de cambiar la fecha de nuestro Día Nacional, del 12 de octubre, al día de San Jorge, el Día del Libro, santo con el que no tenemos ningún reparo y que nació en Capadocia, por cierto.

También queremos aprovechar para recriminar al gobierno de la ciudad, al gobierno de Manuela

Carmena, los guiños constantes que ha hecho a los independentistas; que los independentistas con los populistas están dando palmas con las orejas.

¿Por qué decimos esto? Porque por parte de este gobierno se ha cedido la misma Cibeles a la cúpula independentista. La alcaldesa de Madrid se ha hecho una foto con todo el grupo independentista. En las fiestas de un distrito, el distrito de Fuencarral-El Pardo, se ha programado la emisión de un video, que al final no se realizó, que tenía por objeto homenajear el referéndum independentista del 1 de octubre. Por eso queremos aprovechar esta propuesta para reivindicar el patriotismo constitucional, el patriotismo moderado, no un patriotismo populista sino un patriotismo para señalar que en el país, que en este país, que en esta ciudad caben todos, incluso los que odian de manera visceral y no racional a su país, a su ciudad.

Por eso esperamos ver a la Cibeles iluminada, como la vemos iluminada con la bandera de Irlanda el día de San Patricio; esperamos ver a la Cibeles vestida de la bandera roja y amarilla, y esperamos que no se produzcan estos discursos iluminados como el de la señora Maestre, intentando reducir nuestra Constitución, que es una norma suprema y que nos ha valido para llegar a donde hemos llegado, ...

La Presidenta: Señora Saavedra, está fuera de tiempo ya.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ...a simplemente el calificativo de «marco constitucional», de «marco de convivencia».

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

A continuación tiene la palabra el señor Silva, en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Buenos días de nuevo.

Yo venía aquí a poner en valor el consenso y el acuerdo después de que habíamos acordado, al menos con el Grupo Popular, un modelo de declaración institucional, que yo no entendí que era para noviembre, era para cuanto antes. Y como era para cuanto antes, pues nosotros hemos intentado que estuviera cuanto antes; así es como yo lo entendí. En cualquier caso, como hoy por hoy no hay esa unanimidad, pues esperemos que para el Pleno de noviembre sí la haya. Bueno, dentro de alguna discrepancia con la intervención del portavoz del Partido Popular, bueno, razonable, pues bien, pero claro, después de la intervención de Ciudadanos, pues es que se hace muy difícil hablar de la unanimidad que concitó la Constitución. Desde luego si hubieran estado ustedes allí, ya sé que no hubiera habido ese consenso ni esos acuerdos, estoy plenamente convencido; no hay nada más que oírles; no hay nada más que oírles.

Al menos con el Partido Popular, pues bueno, ponen en valor la Constitución y, como digo, no quería yo entrar en ese debate. Es verdad que con cosas como las que oímos ayer o algunas que oímos esta

mañana en el Pleno se hace difícil esto de los acuerdos en torno a la Constitución, porque claro, si con una mano decimos que la Constitución es muy bonita y con la otra mano no hacemos más que llamar al adversario político golpista y otra serie de cosas, pues la verdad es que esas cosas son muy complicadas.

En cualquier caso, nosotros compartimos los seis puntos que se plantean en la proposición y, por tanto, los vamos a votar a favor. Uno de ellos, una de las cuestiones que estaba pendiente es el tema de la declaración institucional. Nosotros ya hemos mostrado nuestro consenso a un texto, un texto en el que además de las cuestiones que se planteaban inicialmente, se incluya, por supuesto, la referencia a los que lucharon contra la Dictadura y a favor de la libertad y la democracia durante los años del franquismo. Y por supuesto que también se haga la referencia, que hemos acordado incluir, a que después de cuarenta años pues la realidad del país ha cambiado mucho, como se ha dicho, a favor, a mejor, por supuesto que sí, pero ha cambiado mucho la realidad del país y creemos que es conveniente incluir esa referencia a que convendría también buscar los acuerdos y los consensos para modificar la Constitución en el sentido que decimos en el escrito, pues reconociendo nuevos derechos, nuevas realidades que hay en nuestro país.

En ese sentido, desde luego cuentan con nosotros, y si hoy no ha sido posible traer esa declaración institucional con unanimidad de todos los grupos, pues esperemos que sí lo traigamos para el mes de noviembre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación el señor Henríquez de Luna, de nuevo por el tiempo restante.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Mire, señora Maestre, en la Junta de Portavoces acordamos lo que ha dicho exactamente el señor Silva, que íbamos a intentar consensuar la declaración institucional para este Pleno, de hecho el Partido Socialista, sin que nadie se lo dijera mandó sus enmiendas al texto inicial que había presentado el Partido Popular y, bueno, pues abrimos un proceso de negociación; y de acuerdo a ese texto, también Ciudadanos ha mostrado su conformidad; y los únicos que no han dicho «esta boca es mía» al respecto son ustedes, señora Maestre. Que yo me alegro de que vayan a apoyar esta proposición, pero que el acuerdo en la Junta de Portavoces era intentar traer esa declaración institucional consensuada, y usted ni me ha llamado ni ha llamado a nadie, ni al portavoz del grupo, ni ha manifestado cuáles son las posibles enmiendas, sugerencias o mejoras de la declaración institucional.

Por cierto, como ha dicho el señor Silva, el Partido Socialista...

La Presidenta: Señor Henríquez, está fuera de tiempo.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, a la señora Maestre le ha dado cuarenta y cinco segundos más de tiempo.

(Risas).

Termino simplemente...

La Presidenta: Venga.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Como ha dicho el señor Silva, el Partido Socialista ha pedido una serie de cosas que se han aceptado, se han negociado y se han incluido: el reconocimiento a las personas que lucharon contra la Dictadura, y también la necesidad de adaptación sin menoscabo, señor Silva, de la soberanía nacional y de la igualdad de todos los españoles. Ese es el texto que hay encima de la mesa...

La Presidenta: Henríquez, está fuera de tiempo, por favor.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ...y, hombre, ustedes deberían haber venido aquí con los deberes hechos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Maestre.

Le digo que, naturalmente, a ella también se le descontó el tiempo igual que a usted, no tuvieron ningún trato distinto.

Cuando quiera, señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Gracias.

Señora Saavedra, su intervención no merece de consideración. Es tan incoherente con el texto de la proposición que no voy a hacer ningún comentario al respecto.

Y señor Henríquez de Luna, no busque bronca cuando no la hay. Si estaba claro o ha quedado claro, creo, que hay una unanimidad completa de todos los grupos en torno a los puntos de su proposición y que precisamente esa unanimidad es necesaria porque homenajea lo que se supone que estamos reconociendo, que es la capacidad de llegar a acuerdos, y por lo tanto, dado que eso es así, no busque la vía secundaria para acabar peleándose conmigo.

De la Junta de Portavoces nos levantamos diciendo que íbamos a buscar un espacio de trabajo para presentar una declaración institucional en el Pleno de noviembre, y eso es a lo que yo, le repito, me comprometo. Espero que lo saquemos adelante, le plantaremos enmiendas o un texto alternativo sobre

el que trabajar y, por tanto, traeremos al Pleno de noviembre una declaración institucional todos los grupos.

Ya digo, dejando de lado la intervención de Ciudadanos, vamos a hacer lo posible por sacar de este debate, creo, una buena sensación, una buena imagen, que es la de la unanimidad en torno al reconocimiento de los 40 años de la Democracia y de la Constitución española.

Nada más.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues señor secretario, ¿pasaríamos ya a votar?

El Secretario General: Así es, teniendo en cuenta lo que se ha dicho con carácter preliminar respecto del anexo que fue objeto de aparcamiento, digamos, en la Junta de Portavoces.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Aprobada la proposición por unanimidad de los miembros de la corporación.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad).

Punto 42.- Proposición n.º 2018/8001963, presentada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se adopten el conjunto de acciones previstas en la iniciativa en relación con los principios de actuación de altos cargos y directivos de la Administración Pública, singularmente cuando participen en procesos selectivos; el efectivo cumplimiento de las

obligaciones de publicidad de perfiles de los puestos a proveer por el sistema de Libre Designación, incluida la motivación de los nombramientos y ceses; y la revisión del decreto de 25 de abril de 2018, de convocatoria de tres plazas en la categoría de Comisario del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

El Secretario General: Señalar que en relación con esta proposición se ha presentado en la debida forma una enmienda transaccional, registrada con el número 2018/1986, suscrita por los portavoces del Grupo Municipal Ciudadanos, autor de la iniciativa y del Grupo Municipal Popular, con el que se transacciona, que viene a modificar el apartado final del punto segundo de la iniciativa.

Como siempre, a ello nos referiremos después.

La Presidenta: Señora Saavedra, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias, alcaldesa.

Estamos ante un caso, el Ayuntamiento de Madrid, ante un caso que se llama «Chanchullos S.A.», «Chanchullos Sociedad Anónima», «Podemos Sociedad Cooperativa», porque la política de Manuela Carmena y de sus 19 concejales en materia de personal, de cargos directivos del Ayuntamiento de Madrid es puro chanchullo. Los nombramientos afines son el pan nuestro de cada día; los ceses indiscriminados, los ceses fulminantes a personas que no comulgan con los principios de Podemos, están a la orden del día.

Se está haciendo realidad lo que señalaba Plaza Podemos, que es que los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, según Podemos, son casta funcional, casta derechista; impiden, obstaculizan la labor de los ayuntamientos del cambio, por eso los tienen que sustituir por funcionarios de Podemos.

El chat también señalaba que los de Podemos tienen funcionarios muy pero que muy preparados. Quiero poner entre paréntesis que eso creen.

Pues bien, es lo que está haciendo el Ayuntamiento de Carmena ahora, sustituir a los funcionarios por funcionarios que sí que comulgan con los dogmas, con los principios de Podemos. Empezaron tímidamente con la interventora general del Ayuntamiento de Madrid, con la señora Beatriz Vigo, cuyo pecado capital fue advertir al señor Sánchez Mato, el que está sentado en esa fila de atrás, señor Sánchez Mato, justicia divina se ha hecho con usted, advertir que se estaba incumpliendo la regla de gasto en el año 2015 y que en el año 2016 la situación iba a ser peor.

Los ceses continuaron y continuaron por áreas. Pero a día de hoy nos preocupan mucho los ceses que se están produciendo en un área determinada, el Área de Seguridad, señor Barbero, míreme a la cara, el Área de Seguridad, el cese indiscriminado y fulminante de intendentes día tras día. Y vamos a destacar el cese de cuatro intendentes: dos intendentes de la zona centro, zona centro norte y zona centro sur, cuyo pecado capital ha sido llevar a cabo acciones

planificadas para acabar con los manteros, para que los madrileños, las personas que vivan en Madrid, las personas que vengan a visitar Madrid puedan circular libremente por las calles. El cese del intendente de la gestión de la diversidad, cuyo pecado capital es hacerse una pregunta, preguntar a Fiscalía, ¡Oh pecado!, si el tuit de la señora Rommy Arce en relación a los sucesos de Lavapiés era o no constitutivo de delito de odio; el cese del intendente de la Unidad de Coordinación de la Policía Judicial, ¿su gran pecado? Desempeñar con profesionalidad su labor, sus funciones; de hecho, el día anterior a que se comunicara su cese habían realizado una gran incautación de marihuana en una casa ocupada.

Pues bien, porque queremos acabar con esta política de ceses fulminantes, porque ustedes, señores, están haciendo las maletas y se les ve el plumero, porque queremos acabar con esta política indiscriminada de apartar a las personas que no comulgan con los credos de Podemos, hacemos esta proposición, que supone simplemente aplicar la doctrina que señala el Tribunal Supremo y, en concreto, en la sentencia del Tribunal Supremo de 14 de noviembre 2011, que señala que los nombramientos de puestos de libre designación deben realizarse de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, aunque no se ajusten a un procedimiento reglado, y los ceses deben ser motivados también de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Por eso pedimos que se modifique la Ordenanza de Transparencia, que se hagan públicas las razones, la propuesta de cese, para acabar con esta política de chanchullos S.A. que está poniendo en marcha el gobierno de Carmena...

La Presidenta: Señora Saavedra, está fuera de tiempo, por favor.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ¿Me lo descuenta del siguiente, por favor?

Porque estamos viendo la verdadera naturaleza de Podemos. Como decía Abraham Lincoln: para ver la naturaleza de un hombre, dale poder. Pues estamos viendo lo que están haciendo ustedes con el poder.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Bien, a continuación el señor Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejale del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Buenas tardes.

Había tres preguntas, voy a responder a la primera y a la tercera por respeto a los ciudadanos porque hay un orden, hay unas preguntas; y chanchullo, el chanchullo intelectual que usted nos ha traído me preocupa, de todas las maneras voy a ver si profundizo en lo que es el chanchullo intelectual porque últimamente es lo que veo yo en alguna de sus afirmaciones.

Mire, no existe impedimento legal alguno, no hay legislación que establezca la incompatibilidad ni tenemos constancia en los tribunales de justicia con respecto a que un concejal o un órgano directivo pueda participar en los procesos selectivos, esa es la primera pregunta. Es que no lo hay: ni la Ley de Transparencia, luego mi compañero Pablo Soto comentará al respecto, ni el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que dice que todos los ciudadanos tienen derecho al acceso, también los que sean cargos públicos; ni el Régimen Jurídico del Sector Público, esa Ley 40/2015 que dispone que en caso de haber alguna limitación, «que en ningún caso se produzcan diferencias de trato discriminatorio». Mire, es que ajustémonos a la legalidad, eso como mínimo.

La tercera cuestión que plantean: una revisión de oficio en torno a la convocatoria que ha habido de promoción interna de comisarios. Vamos a ver, si es que el procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas te dice que una revisión de oficio en cuanto a la nulidad de determinados actos administrativos, te tipifica muy bien cuáles son los supuestos: pues los que tengan un contenido imposible; los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio, etcétera. Y es que en el decreto que yo mismo firmé no hay ninguno de esos supuestos. Sepa usted que la revisión de oficio se hace por motivos de legalidad, no por motivos de oportunidad. Esto lo dice en sentencia el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Mire, no hay ninguno de los supuestos indicados.

Proceder fuera de lo preceptuado por ley a la revisión de oficio de dicho decreto, ¿sabe usted qué conllevaría? Actuación contraria a derecho y además una limitación de la libertad de participación que debe presidir todo proceso selectivo. ¿O es que usted quiere vulnerar el principio de igualdad de esa constitución a la que hacía referencia, que habla del derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos? Tendrá usted que escuchar lo que dice el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, donde habla de los derechos de los empleados a la progresión en la carrera profesional y en la promoción interna. Y es que además habla concretamente hasta de los servicios especiales, donde fíjese lo que dice, literalmente: «Las Administraciones públicas velarán para que no haya menoscabo en el derecho a la carrera profesional de los funcionarios públicos que hayan sido nombrados altos cargos». No lo puede decir más claro.

Por todo ello, no solo me parece acertado que el director general de la Policía Municipal intente continuar con su carrera profesional, sino que es obligado velar para que así ocurra, obligado velar para que así ocurra.

En fin, lo dejamos y luego ya completa mi compañero y amigo Pablo Soto.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Abrimos ya el segundo turno. Tiene la palabra el señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Desde luego que esta forma de hacer nueva política de Ciudadanos de ninguna manera puede contar con nuestro apoyo ni siquiera con nuestro respeto, porque es una falta de respeto permanente lo que ustedes hacen en las instituciones, es magnificar el insulto y la descalificación, magnificar la mentira para luego poder darle mucha difusión en las redes sociales y crear noticias falsas, porque son noticias falsas porque tratan de realidades falsas.

(Aplausos).

Y a partir de ahí, ustedes hablan de puro chanchullo, igual que en la proposición, por escrito, hablan de irregularidades. Y ahora vamos a hablar de ese puro chanchullo y de esas irregularidades.

El 21 de mayo de 2014 se convocaron plazas para oposición de subinspector de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid. El primer ejercicio se realizó el 12 de noviembre de 2014; la lista de aprobados se publicó en agosto de 2015. Previamente, en mayo fueron las elecciones y, posteriormente, en junio tomamos posesión como concejales del Ayuntamiento de Madrid. Cuando nosotros constituimos esta corporación había un director general de Emergencias que estaba inmerso en el procedimiento de oposiciones a subinspector, don Pablo Enrique Rodríguez Pérez. Ese subinspector siguió el proceso de oposiciones y ningún grupo de la entonces Oposición en el mandato anterior respecto al Partido Popular ni ningún grupo de la actual Oposición, ni Ciudadanos ni el Partido Popular ni el PSOE, cuestionamos que ese subinspector continuara en su proceso de oposiciones a la vez que era director general de Emergencias. Y solo cuando él, porque empezaba el curso de formación, dimitió del cargo de director general de Emergencias se nombró a otra persona. Entonces al PP eso le parecía lo más normal, porque ellos eran los que le habían nombrado, y a Ciudadanos no le parecía nada irregular porque venía nombrado por el Partido Popular. Pero si ahora hay un funcionario que ha sido nombrado por Ahora Madrid pero que tiene todas las garantías legales, que es que lo ha leído el señor Barbero, que no es que le impida la ley, es que garantiza el derecho a que se pueda presentar, entonces eso es puro chanchullo y una gran irregularidad. La verdad es que lo de la ley del embudo se definió pensando en usted, señora Saavedra. La verdad es que es absolutamente alucinante cómo manipulan y cómo mienten.

Y eso de los órganos centrales directivos me lo explican, a ver si es que los coordinadores de distrito sí se van a poder presentar porque son órganos periféricos.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación la señora Larraínzar en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begofía Larraínzar Zaballa:** Gracias.

Una vez más, la proposición viene a poner de manifiesto la desconfianza de la Oposición en el Equipo de Gobierno municipal para que actúe conforme a la legislación vigente y especialmente en una materia tan delicada como es la reorganización y funcionamiento de los procesos selectivos de personal.

Nosotros estamos de acuerdo con esa sensación de inseguridad, de duda, de sospecha que pudiera darse en algún aspecto, pero también en algún aspecto la proposición que se nos trae quiere adoptar un acuerdo que pudiera ir más allá de lo que la ley exige. En todo caso, el Grupo Popular siempre está de acuerdo con cumplir la legislación vigente y va a velar por cada una de las resoluciones individuales que se sustancie en todo ello.

Respecto al apartado primero, yo adelanto que la posición de mi grupo va a ser la de abstención, precisamente porque si se refiere a que no puedan participar como miembros de tribunales, está regulado ya en el Reglamento de Ordenación del Personal Municipal y también en las bases generales. Y si se refiere a que no pueda aspirar, la propia proposición no contiene fundamento jurídico y, por el contrario, la Constitución, tal y como se ha dicho, posibilita la carrera en condiciones de igualdad, acceso y discriminación de ningún tipo, por eso digo habrá que estar a las resoluciones individuales.

En el segundo votaremos a favor al haber aceptado el grupo proponente la transaccional. Y mire usted, esto está claro, tienen que cumplir con el artículo 12 de la Ordenanza de Transparencia y lo tienen que hacer. La transaccional venía para decir que no se puede pedir lo que la ordenanza no dice, y no bastaría un solo acuerdo para extenderlo en su caso y si procede a las motivaciones de los nombramientos o ceses.

En el tercer supuesto, en cuanto al tercer apartado de la proposición, ante las aclaraciones que se han producido, entiendo que es más una revocación. Mire usted, en todo caso no revisión, sino que el proponente lo que podría es revocar el acuerdo porque no ha todavía el derecho consolidado. Señor Barbero, ha firmado muy rápido. Por tres días no ha podido participar, según nos cuentan, una promoción entera; eso, pues hombre, podría haberse mirado.

En todo caso, y más allá del debate jurídico, nos encontramos ante un caso de ética y si me apuran de estética, que ya les fue censurado por mi compañera en la comisión el pasado día 19. ¿Le parece ético y estético que el director general de la Policía concurra a un concurso de promoción interna para acceder a la categoría de comisario? ¿Le parece, señor Barbero? ¿No entiende que ostenta una manifiesta influencia por corresponder a su ámbito competencial? Señor delegado, ¿no es consciente del debate y las suspicacias que este hecho ha generado en la Policía Municipal? ¿Pero no se le ocurre al señor Barbero, respetando las normas, qué podría y debía hacer para evitarlo? Pues mire, le doy una idea: Puesto que el director general no ha actuado en el campo ético y estético presentando voluntariamente su dimisión y pudiendo concurrir a la promoción, pues entonces, como no lo ha hecho, pues usted, señor delegado, debería cesarlo, cesarlo y que continuara, para evitar

cualquier inseguridad, duda o sospecha, como yo he indicado, que es el objeto de esta proposición. Y si procede...

La Presidenta: Está usted fuera de plazo, perdone, señora Larrainzar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Acabo.

La Presidenta: Lo siento, está fuera de tiempo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Solicitamos que se vote individualmente por puntos.

La Presidenta: Muy bien. Pues a continuación, la señora Domínguez en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Muchas gracias, presidenta.

Ya le denunciamos en su día que concurrir a determinados procesos selectivos vulnera los deberes exigibles a los servicios públicos, que ya se obtiene una ventaja por razón del cargo que se ocupa, que puede influir en el tribunal dada la superior jerarquía que ostenta sobre los miembros del mismo.

La conducta se ha vuelto a repetir recientemente en el caso del director general de Policía Municipal, como acabamos de decir, cargo que igualmente está sujeto a los principios generales de actuación, encaminados a establecer un modelo de ejemplaridad sobre la integridad y rectitud de los cargos públicos.

Pues bien, por decreto del 25 de abril de 2018 del señor Barbero, se convocaron tres plazas de promoción interna en el acceso a la categoría de comisario del cuerpo, convocatoria a la que se presenta el actual director general del mismo; se convoca respecto a las plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2013 que habían quedado vacantes tras el proceso convocado en 2014.

Cuatro años después caen en la cuenta de la necesidad de cubrir esas plazas en contra de sus apreciaciones anteriores incluidas en el Plan Director de suficiencia de mandos frente a la escasez de tropa o macrocefalia, como lo llaman ustedes. Lo tardío de la convocatoria, la proximidad al final de la legislatura que hace peligrar la continuidad del cargo y la falta de necesidad de cuadros de mando plasmado en el plan, son la prueba de que el proceso selectivo fue convocado con la finalidad de que el actual director pudiese acceder al cargo de comisario, lo que constituye una desviación de poder, pues se ejercita una potestad pública con una finalidad diferente a la que fue concebida, ya que estas plazas no son necesarias para el servicio público, sino para dejar colocados en puestos relevantes a aquellos que desempeñan altos cargos en el actual gobierno.

Es sospechoso también el momento elegido, pues el plazo otorgado para concurrir al proceso selectivo de promoción interna, del 9 al 28 de mayo de 2018, deja fuera por veinte días a toda una promoción, la de oficiales que consolidaron el nivel 26

el 17 de junio de 2018, y, por tanto, solo a partir de este momento podían participar en el proceso selectivo. Cuanta menos competencia mejor, ¿verdad que sí?

Aluden ustedes al derecho de cargos directivos y altos cargos a participar en los procesos...

La Presidenta: Señora Domínguez, el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Termina ya.

Bueno, resumiendo, consideramos que este proceso está viciado y proponemos su revocación y una nueva convocatoria.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Concluye el señor Soto, en representación del órgano de gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejale del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muchas gracias, alcaldesa.

Lo primero, yo quiero reprobar las palabras de la concejala Silvia Elena Saavedra al respecto de los nombramientos. No es la primera vez que lo haces y creo que deberías retirarlo. En otras ocasiones me he abstenido a entrar e ignorado cuando hacías acusaciones de ese tipo, pero reflexiona un poco. Tu lucha contra el sectarismo básicamente consiste en que barres el listado de trabajadores del Ayuntamiento de Madrid y cuando encuentras a uno que crees que es de Podemos vienes a este Pleno, le señalas con nombres y apellidos aquí, y dices: Césenle, césenle, que es de Podemos.

(Aplausos).

Si tu interés fuese trabajar y profundizar en la transparencia sabrías y allí dirías que hay una comisión de seguimiento que es el órgano competente para estos asuntos, donde se hace un trabajo de gran calidad, que es efectivo; que tiene competencia para proponer el cese cuando haya un incumplimiento de la normativa de transparencia, de proponer ceses a la Junta de Gobierno; que no te va a ser útil para hacer vídeos de YouTube porque no hay todas estas cámaras, pero si quieres trabajar ahí está el sitio. Y si fueses a ese sitio sabrías que ya se cumple, ya se hace efectivo esa obligación de la Ordenanza de Transparencia; que hay 676 perfiles profesionales de cargos de libre designación en el Ayuntamiento de Madrid que están publicados; que somos, por cierto, el Ayuntamiento de Madrid, la única institución en toda España que publica toda la trayectoria profesional y los currículum de todos los cargos de libre designación en este país, que por cierto, vosotros gobernáis en un ayuntamiento solo, en uno grande, que es Mijas. Cuando en 2014 todavía no gobernabais vosotros Mijas ni nosotros en Madrid, Mijas y Madrid empataban en el índice de transparencia del Ayuntamiento, estábamos en mitad de la tabla de los cien municipios, compartíamos posición; ahora han pasado cuatro años y Madrid está en el puesto

número uno, ¿sabéis dónde está Mijas? en el penúltimo.

(Aplausos).

Bueno, les mando un saludo a los vecinos de Mijas y también al alcalde porque no todo es malo en Mijas. Y además quiero daros una buena noticia sobre Mijas para que veáis que nosotros no somos sectarios, colaboramos con Mijas. Si entras en mijas.es podrás ver esto.

(El señor Soto Bravo muestra un documento).

Esto que tienes en pantalla es la web de participación de Mijas, que es participa.mijas.es, que es Decide Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Señora alcaldesa, se ha solicitado la votación por puntos por parte del Grupo Municipal del Partido Popular. ¿Hay algún inconveniente por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos en que se someta la votación por puntos? ¿Se puede expresar para que quede constancia grabada la posición?

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** No hay inconveniente.

El Secretario General: Muy bien.

Pues entonces, como es bastante sencillo, la proposición tiene tres apartados. Empezaríamos por el primero: que se reconozca expresamente...

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: El párrafo primero es rechazado.

El párrafo segundo podríamos someterlo, si les parece oportuno, directamente a votación, integrando ya la enmienda transaccional a la cual se ha hecho referencia durante las intervenciones. En ese sentido, punto segundo.

La Presidenta: Pues muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Muy bien.

(Pausa).

El Secretario General: Sí, hacía una comprobación, dado lo ajustado de estas votaciones. Ha sido también rechazado el apartado segundo.

Y se somete, por fin, a votación el apartado tercero de la iniciativa.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Continuamos pues.

El Secretario General: Sometemos el apartado tercero.

La Presidenta: Sí.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: Apartado tercero también rechazado. La proposición ha sido rechazada en su totalidad.

¿Continuamos?

La Presidenta: Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional con n.º de registro 2018/8001986, queda rechazada por 7 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 1; y por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), para los puntos 2 y 3).

Punto 43.- Proposición n.º 2018/8001969, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando la "creación de una Comisión no Permanente de Investigación de las previstas en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, que versará sobre la contratación en la Empresa Municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S. A.", a los efectos señalados en la iniciativa.

El Secretario General: Indicar que, precisamente por así disponerlo el precepto indicado, el artículo 138.2, el acuerdo, la proposición requiere del voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que legalmente componen la corporación para su validez, es decir, como siempre recordamos, 29 votos a favor o más.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

La señora Miranda puede comenzar el debate con esta proposición de su grupo.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

En el último mes hemos tenido que asistir al espectáculo más grotesco protagonizado por usted, señora Carmena, y los más cercanos a usted, y ahora también por el Partido Socialista. Grotesco porque lo nunca imaginable sucedió: la alcaldesa del cambio, Manuela Carmena la regeneradora, Carmena la transparente, llegó a la Comisión de Cultura y justificó

el nepotismo. Sí, señora Carmena, nepotismo, con cada una de sus consonantes y vocales: con su ene, con su e, con su pe, con su o, con su te, con su i, con su ese, con su eme, con su o, nepotismo, aunque a usted le parezca una imprudencia y una barbaridad, como nos dijo en aquel momento. Pero lo que es una barbaridad es justificar lo injustificable. Es imprudente no contestar cuando la Oposición tiene dudas y descalificarlos constantemente. Y porque usted no contestó ni aclaró ni resolvió hemos tenido que traer hoy esta proposición de comisión de investigación.

¿Por qué se crearon once plazas de la nada en un momento en el que ustedes mismos han reconocido que la actividad cultural de la empresa se tenía que ver reducida por recortes presupuestarios? ¿Cuáles son sus prioridades, señora Carmena, como delegada de Cultura? ¿Por qué el señor consejero delegado creó una plaza a medida para su familiar y no se lo dijo? ¿Por qué la señora J.F. se presentó a dos pruebas, la de ficción y la de festivales, y teniendo exactamente el mismo currículum obtuvo diferente puntuación en una prueba y en otra? El mismo currículum, dos puntuaciones diferentes. ¿A qué se debe el brutal crecimiento de contrataciones artísticas durante el último año, un 340 %? Entre el 2016 y el 2017 las contrataciones artísticas suman ya más de 12 millones de euros; contratación artística que, por cierto, ustedes utilizaron para justificar unos gastos de viaje de la señora J.F. que todavía no ha aclarado a dónde fue, para qué ni en qué se gastó ese dinero.

Miren, la exigencia de regeneración, de transparencia, de levantar alfombras nos involucra a todos, a todos, no son requisitos que apliquemos a la bancada de enfrente cuando nos interesa. Y se lo dije en la comisión, señora alcaldesa. Lo perverso de todo esto es que si la hija hubiera sido la hija del señor Pedro del Corral, siendo además concejal, ustedes hubieran puesto el grito en el cielo, lo mismo que yo, lo mismo que ustedes, pero esta vez están ahí bien calladitos; pero la hipocresía, el cinismo y la mentira tienen las patitas muy cortitas y hoy se levantan muchas caretas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

A continuación, tiene la palabra la señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Grotesco, hipocresía, cinismo... ¿Y cómo era lo del consenso, lo de la no confrontación? Sé que están ustedes claramente en una competición que no tiene que ver con el Ayuntamiento de Madrid sino con la política nacional, ustedes, digo ustedes, las derechas, para ver quién hace más de ultra, quién dramatiza más, quién sobreactúa más, a ver si así rascan algún voto, pero yo creo, francamente, se lo he dicho muchas veces en este Pleno a lo largo de estos tres años, que no le hacen ningún favor a la ciudad de

Madrid con semejantes niveles de dramatismo y de sobreactuación.

En primer lugar, claro que han aumentado las contrataciones en Madrid Destino y el presupuesto, ¿sabe para qué? Para multiplicar por 1.000 las actividades en la ciudad de Madrid. Claro que hay una política de este Equipo de Gobierno para aumentar de forma exponencial las actividades culturales, los eventos, los talleres, las exposiciones, los cines, todo lo que tiene que ver con la actividad cultural de la ciudad de Madrid, ¡por supuesto!

Dígame usted si considera que, al contrario, lo que tendríamos que hacer es reducir las actividades culturales en el Ayuntamiento de Madrid o quizás considera, que no lo sé, como consideran e hicieron durante muchos años los señores del Partido Popular, bueno, pues que estas actividades tienen que ser de pago y, por lo tanto, acceder a ellas menos madrileños de los que están accediendo ahora mismo.

Claro que hay mucho más presupuesto y muchas más contrataciones en Madrid Destino y en el Área de Cultura, y se lo digo clarísimamente: las va a seguir habiendo ahora y a partir del 2019 también, porque este Equipo de Gobierno se toma muy en serio que la cultura es un derecho ciudadano y, por tanto, tiene que accederse de forma libre.

En segundo lugar, lo hemos hablado en la Comisión Extraordinaria de Cultura y en las ordinarias previas, lo hemos hablado hoy en una proposición que ha defendido la alcaldesa y delegada de Cultura también al respecto de esta cuestión, y es un diálogo de sordos porque ustedes simplemente no quieren escuchar ni ver las pruebas objetivas que se ponen encima de la mesa. Usted no puede negar que en el Ayuntamiento de Madrid ahora, y no antes, durante décadas...

(Rumores).

...hay procesos selectivos de concurrencia pública para elegir a los directores de los principales contenedores artísticos de la ciudad de Madrid, pueden hacer los gestos que quieran, pero la hemeroteca es muy clara; de hecho, es tan clara como que hemos tenido que hacer esos concursos públicos porque antes no existían. ¿O cómo se elegía antes...?

(Rumores).

¿Cómo se elegía antes a la persona responsable de Matadero?

(Rumores).

¿Ahora me contesta? Estupendamente.

¿Sabe cómo se elegía? No se elegía por concurso público, no se elegía por concurrencia, no había un tribunal compuesto por las personas del sector, había un gobierno que elegía a sus responsables. Y sin entrar a valorar si estuvo mejor o peor, yo creo que lo que tenemos ahora es manifiestamente mejor, manifiestamente. Y como ustedes se empeñaron por política partidista en negarse a los procesos selectivos de Madrid Destino y del Área de Cultura, ahora tienen que mantener esa posición, a pesar de que es

evidente que es un cambio a mejor, que moderniza la Administración y que mejora el sector cultural.

Dicho lo cual, en términos generales, en términos concretos, la proposición que usted presenta, señora Miranda, pues es que la hemos discutido un poquito antes y la alcaldesa ha dado pruebas que son evidentes, que es que las pruebas fueron ciegas, que no anónimas, ¿y no tienen ustedes nada para rebatir esto? Fueron ciegas, no anónimas, y por lo tanto...

(Rumores).

..., y por lo tanto no se ha producido ningún tipo... Es que no quiero ni entrar en las palabras que usted ha utilizado. Ahora no se produce ningún tipo de trato a favor de las personas que forman parte de los órganos de dirección de Madrid Destino, ahora, porque ahora hay procesos de concurrencia pública, ahora hay una selección que es objetiva, que se hace con relación a pruebas, que hay indicadores, que hay valoraciones; ahora sucede eso, antes no sucedía, ahora sucede eso en Madrid Destino.

Y, como ustedes no saben salir del bucle de haberse negado en este Pleno a las pruebas selectivas para la elección de los principales responsables de Madrid Destino, como ustedes se negaron en su momento, ahora no pueden dar más atrás y, por tanto, siguen en un bucle, que no aporta nada nuevo, más que palabras gruesas, que ya le digo que no solo no tanto la descalifican a usted sino creo que a la tarea que tenemos que hacer todos en esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación abrimos el segundo turno de debate. Tiene la palabra la señora Espinar, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, queridos compañeros de Ciudadanos, no se puede usar la política como si fuera un chiste, más que nada porque es que no tenéis ninguna gracia.

Yo no sé si de verdad creéis que merece la pena deteriorar la credibilidad de las instituciones para arañar, porque solo es eso, es arañar un titular. Vais a acabar pervirtiendo el concepto de las comisiones de investigación; esas, por cierto, a las que votasteis en contra, y ahora queréis hacer uso de ellas.

Usáis irresponsablemente las herramientas de trabajo democrático con un solo fin, rebañar algo de notoriedad en los medios de comunicación, y lo que yo os pido es que hagamos entre todos una Oposición constructiva y sólida.

Mirad, el Grupo Municipal Socialista ha pedido una auditoría, que al final y contra todo pronóstico se está llevando a cabo. Ha sido una jugada de prestidigitación de la señora Carmena, no ha actuado ni con lealtad ni con transparencia, ella lo sabe, pero parece que tendremos los resultados de esa auditoría si no inminente, sí próximamente.

¿Para qué enturbiar una cosa con una ocurrencia? No os pido paciencia, os pido responsabilidad como cuarta fuerza política municipal que sois, ¿para qué convocar una comisión de investigación en la que no creéis, señora Miranda? No vale usar el comodín de las comisiones cada vez que no sabéis lo que hacer, porque los que sí sabemos lo que hacer sabemos que nunca ayuda a esclarecer los hechos el complicar las cosas más.

Las cosas tienen su ritmo y la política también; en Madrid Destino no habéis llegado a tiempo, porque llegar a tiempo significa comprometerse, y eso no cuadra con vuestra improvisación constante. Cuando uno llega el último, lo normal es callarse, escuchar y apoyar a los que sí llevamos meses y años haciendo trabajo de campo sobre un asunto. Que vosotros pidáis una comisión de investigación ahora sobre Madrid Destino es querer entrar como un elefante en una cacharrería, porque pensáis que el ruido os favorece.

Auditar Madrid Destino es un punto innegociable del Partido Socialista, ¿por qué no esperamos a analizar los resultados de esa auditoría? Dadme una sola razón de peso para no tener en cuenta los resultados de esa auditoría, auditoría que sí apoyasteis, y saltar directamente al *ring* mediático de la comisión de investigación, que rechazasteis, por cierto, con toda la convicción de la que sois capaces de tener. Sé que el resultado de esa auditoría hará que se tomen medidas, y, si no lo hace, ya veremos lo que pasa.

Mira, vuestro talón de Aquiles, señora Miranda, es que no os importa nada la política, es que solo os importa el poder y, si hasta en el infierno hay reglas, aquí también. Ya se lo dije en la Comisión de Cultura, señora Miranda, no se puede ir por la vida política al grito de salud y *rock and roll*.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Rosell o el señor Corral.

(Observaciones del señor Corral Corral).

Muy bien, el señor Corral.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Bien, muchas gracias, señora alcaldesa.

Vamos a apoyar la comisión de investigación y estamos de acuerdo en toda la justificación que ha hecho la señora Miranda, y sobre todo porque esperamos que sea una comisión de desintoxicación.

Lo primero, que en Madrid Destino no ha habido nunca procesos de selección de personal. Vamos a ver, señora alcaldesa, voy a concederle que usted no ha querido mentir a este Pleno, pero entonces díganos, ¿quién le ha engañado?, ¿quién le ha engañado? Claro que había concursos de selección de personal con publicidad y concurrencia...

(Aplausos).

...y pregúntelo a personas que trabajan ahora en Madrid Destino y formaron parte de las entrevistas y de esos procesos de selección.

Segundo, direcciones artísticas. Pues sí, las empezamos nosotros, con bastante mala pata; al director del Teatro Español que elegimos nosotros por un comité de selección se lo cargaron ustedes de la manera más sectaria que se pudo imaginar.

(Aplausos).

Pero bueno, yo espero, señora alcaldesa, que no le haya engañado su director de Comunicación de Madrid Destino, ese célebre corresponsal en España de la televisión chavista, el mismo que ha elegido a dedo en la radio municipal él solito a 120 colaboradores, 120 colaboradores, él solito.

(Aplausos).

Una compañera de la televisión cubana, que escribe artículos muy laudatorios del caudillo Fidel Castro; un *showman* que participó en un acto electoral suyo, señora alcaldesa, en 2015; un candidato a las primarias de las autonómicas de Podemos en 2015; y hasta un amiguete que colaboró con él en un libro sobre baloncesto. Señoras y señores esto sí que es un comité de selección de personal limpio, claro, público y transparente.

En fin, nosotros esto nos lo tomábamos en serio; pero fíjense, tan en serio que de 2014 a 2015 solo presupuestamos aumentar los contratados en dos personas. ¿Saben cuánto llevan ustedes? 150. Y las actividades, nosotros teníamos a 5 millones de madrileños llenando nuestros centros culturales y nuestras actividades en la calle; usted dice que 3; cuéntelas mejor porque se ha quedado un poquito corta, señora Maestre.

(Aplausos).

En fin, no quiero olvidar, no quiero olvidar que se investigue en esa comisión de investigación a los 150 contratados; a ver si hay algún mérito más allá de la consanguinidad, que es ese mérito, esa condición tan moderna, ¿verdad?, tan moderna en la Edad Media, que es por título de sangre, como parece que se consiguen aquí los puestos de trabajo.

Miren, en la comisión de desintoxicación no quiero olvidar tampoco la referencia a un antiguo consejero delegado, ya fallecido, al que dijeron ustedes que estaba imputado en el caso Mercamadrid. Se olvidaron de un detalle, el caso Mercamadrid fue archivado en julio pasado, esta persona fallecida no pudo defenderse de sus injurias.

En fin, nosotros creemos que hay un rosario de mentiras que han ido hilvanando para defender lo indefendible, que es la contratación por el consejero delegado de su hija en Madrid Destino, pero ya no tenemos tiempo de apurar más de ese rosario de mentiras, pero ya lo tendremos, no se apuren.

La Presidenta: Señor Corral, está fuera de plazo, lo siento.

(Aplausos).

Señora Maestre, para concluir.

(Observaciones de la señora Miranda Esteban).

¡Ay! Perdón, sí. Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Señora Carmena, no se olvide de mí.

Mire, señora Maestre, los que han dicho que van a reducir la actividad cultural son ustedes, por motivos presupuestarios. Van a reducir la actividad cultural y han creado nuevos puestos de trabajo; claro que sí, para fichar a los suyos.

Mire, señora Espinar, ¿sabe lo que es un chiste? Su papel hoy aquí.

(Risas. -Aplausos).

Lo que no se puede hacer es ir a la comisión a decir una cosa, venir aquí a decir totalmente la contraria, porque ha hecho usted un ejercicio de contorsionismo que ni Pinito del Oro en sus mejores tiempos.

Le voy a contar otro chiste, pero este no tiene ninguna gracia.

(La señora Miranda Esteban muestra un documento).

Un titular del día de hoy: «Una empresa pública adjudica 750.000 euros a una consultora en la que es socia la mujer de Sánchez». Esto no tiene ninguna gracia.

(Aplausos).

Estos son ustedes, los señores del Partido Socialista.

Supongo que a esto se refería la señora alcaldesa con la comisión, cuando decía que, claro, que pensábamos mal porque todos actuaríamos igual; ahora entiendo que se refería a ustedes.

(Aplausos).

Mire: «Se plantea una comisión de investigación que analice la contratación. Entendemos que ese es el ámbito y el foco donde encontramos una gestión deficiente y donde hemos ido encontrando posibles irregularidades: investigar el despilfarro, los sobrecostes, los tratos de favor. En definitiva, queremos investigar prácticas irregulares, lesivas para intereses públicos». Purificación Causapié, la regeneradora, 30 de marzo de 2016, hablando de una comisión de Mercamadrid, pero hoy se niegan aquí porque no les debe interesar ya descubrir irregularidades del gobierno al que palmean constantemente.

(Aplausos).

Miren, la credibilidad se pierde cuando se vota en contra de una comisión de investigación para analizar una red clientelar; quizá ustedes porque son los mayores especialistas en redes clientelares con sus ERE en Andalucía.

La credibilidad se pierde cuando se vota en contra de una comisión de investigación para analizar dónde se han ido 12 millones de euros en contratos artísticos, porque lo que está en juego es el alquiler del señor Sánchez de la Moncloa.

(Aplausos).

La credibilidad se pierde cuando se viene aquí a señalar a unos y a otros de seguidistas o de corruptos, pero se apoyan en nepotismo, votando en contra de esta comisión de investigación.

La credibilidad se pierde cuando se pide transparencia y se vota en contra de esta comisión de investigación, quizá porque se han gastado el dinero de los andaluces en prostíbulos y en drogas, el feminismo del PSOE para otro día.

(Aplausos).

Señores del Partido Socialista y señores de Ahora Madrid, para pedir decencia, hay que tenerla; y para pedir honradez, hay que ejercerla.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Muy bien, pues vamos a ver si concluimos, un poquito de tranquilidad.

La señora Maestre tiene la palabra ya para cerrar.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien.

Yo, a diferencia de usted, señora Miranda, no tengo un papel escrito que podría servir lo mismo para un Pleno que para un mitin de Ciudadanos...

(Rumores).

...porque lo que ha hecho usted aquí en su primera y en su segunda intervención es un mitin, y eso está bien para determinados formatos y necesidades de la campaña electoral, pero no es propio de un Pleno, sirve para lo que sirve: para azuzar a los suyos y para subir su vídeo en Twitter. Yo creo que es, bueno, pues una forma bastante limitada de entender la tarea de una concejala de la Oposición.

Se lo vuelvo a repetir, los 12 millones de euros de aumento de presupuesto tienen un resultado muy claro que se llama Veranos de la Villa gratuitos para cientos de miles de madrileños, que se llama Año Nuevo Chino, que se llama Navidad, que se llama San Isidro, que se llama JOBO, que es una propuesta del Partido Socialista que ha hecho aumentar de forma exponencial la participación y los asistentes a los espectáculos y a los eventos municipales que hace este Ayuntamiento de Madrid; ha hecho aumentar exponencialmente estas cifras, sin llegar a esos 5 millones de madrileños, que no sé si estamos contando Guadalajara, el resto de las provincias que son colindantes con Madrid, porque, si no, 5 millones, siendo que somos 3,5 menos, pues no sé muy bien cómo los saca.

Le repito...

(Rumores).

Le repito que hay una cuestión muy clara de la que ustedes no saben salir y que no saben responder, ni ustedes del Partido Popular ni los señores a los que el Partido Popular apoya en este Pleno y en la Comunidad de Madrid, que es que este Equipo de Gobierno hace concursos públicos y estos señores no los han hecho durante veinticinco años; no los han hecho durante veinticinco años, y no tienen ustedes nada más qué decir a este respecto.

(Aplausos).

Por lo tanto, espero que cerremos este triste episodio, esta semana nefasta o este mes nefasto de la cultura que han tratado ustedes de inaugurar en Madrid y volvamos a trabajar para que haya más cultura y mejor cultura en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues vamos a votar. ¿Señor secretario, ya?

(Asentimiento).

Muy bien. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: Rechazada la proposición.

La Presidenta: Muy bien.

¿Continuamos adelante, señor secretario?

(Pausa).

El Secretario General: Sí. Nada, resolviendo una cuestión técnica, pero sin mayor relevancia.

(Sometida a votación la precedente proposición, no es aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (18) y Socialista de Madrid (9), al no obtenerse el quorum legalmente exigido en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 44.- Comparecencia n.º 2018/8001946 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, “a fin de informar y valorar las actuaciones del equipo de gobierno en el último mes”.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Señor Martínez-Almeida, como portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Hay que reconocer que estamos viviendo un Pleno desconcertante: la señora Espinar la más fiel costalera de Manuela Carmena, ¡quién lo hubiera dicho, oyéndola sus incendiarias intervenciones de hace unos meses! La señora Maestre diciendo que la Constitución es el hito fundamental de la historia de España, los que venían a dinamitar el régimen constitucional del 78 o nos acabamos de enterar de que el señor Franco, no se pongan nerviosos, don José Manuel, acaba de pedir la paralización de Madrid Central.

(Aplausos.-Rumores).

Señores del Grupo Municipal Socialista, ¿cómo pretenden ustedes gobernar a los madrileños si son incapaces de entenderse entre ustedes mismos? Es imposible que los gobiernen. A mí la profecía del señor Dávila de que no vamos a gobernar la Comunidad de Madrid me recuerda a cuando la señora Causapié dijo: Vamos a ganar el Ayuntamiento de Madrid en mayo de 2019; tiene la misma fiabilidad.

Quizás el hecho más relevante, aparte de Madrid Central, que ya lo hemos tratado en este Pleno, es ayer la presentación de las ordenanzas fiscales entre el Equipo de Gobierno y los palanganeros en este caso del Grupo Municipal Socialista. Ya sabemos que parte del precio de que Pablo Iglesias se pasee por las cárceles de España visitando golpistas, parte de la moneda de cambio es que en Madrid los costaleros van a apoyar las ordenanzas fiscales y los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Y lo van a hacer sin poner absolutamente ningún reparo, señor Calvo, absolutamente ningún reparo a sus cuentas. Y ayer nos presumían, ayer nos presumían de que estas ordenanzas fiscales no suben impuestos.

(Rumores).

Eso decían. ¿Saben qué pasa? Que lo que tienen que hacer es devolver en los próximos presupuestos y en las próximas ordenanzas a los madrileños los 347 millones de euros que les sacaron de su bolsillo para meterlo en el bolsillo de los bancos; eso es lo que deberían hacer.

Y señor García Castaño, usted, que dice que no se pueden bajar impuestos, pregunte a su colega de Podemos de Zaragoza, porque en Zaragoza se ha

bajado el impuesto sobre bienes inmuebles. Si se puede hacer en Zaragoza por su colega de Podemos, se podrá hacer aquí también en la ciudad de Madrid.

De la sesión de datos que nos ha enviado la señora alcaldesa me llama la atención el relativo a los avisos por suciedad en la ciudad de Madrid, que se han disparado, y esos son los datos que nos ha dado la señora alcaldesa. No sé si tiene usted una explicación o, como en el debate sobre el estado de la ciudad, nos va a decir que es culpa de la nueva política de los chinos sobre la recogida de cartón, que puede ser que también nos venga con eso.

(Risas).

Me gustaría también que nos dijera si va a atender las sugerencias, señora alcaldesa, del sindicato mayoritario de la Policía Municipal de que releve al señor Barbero, sí, señor Barbero, de la Policía Municipal en la negociación del convenio y va a ser usted capaz de asumirlo.

Y finalmente, también me gustaría si nos pudiera contestar a dos cuestiones, señora alcaldesa: en primer lugar, si va a recibir alguien de este Ayuntamiento a La Ingobernable, constituida como actor político, según ellos mismos, y que el 6 de noviembre pretende que le reciba; y la segunda, señora alcaldesa, es si comparte la apreciación de la señora Maestre de que su sueldo como alcaldesa es altísimo y está dispuesta a bajárselo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Le pido al señor secretario que controle el tiempo que tengo. En este momento, el tiempo, como me indican, es de diez minutos, ¿no?

(Asentimiento).

Bueno, la verdad es que, como ustedes conocen, ya se ha convertido en una práctica esta comparecencia, y ustedes me piden que yo explique mis actividades y que explique también mi labor y mi función de coordinación de las actividades de este Equipo de Gobierno, y con mucho gusto lo hago, sin perjuicio de que, en el momento de ratificar usted su comparecencia, parece que más bien ha formulado una serie de preguntas que no tienen que ver con el contenido de la comparecencia y que tendrán que tener, si usted desea mantener las propuestas para los plenos siguientes, la forma que nos indica nuestro reglamento.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la alcaldesa).

Ya van a ver ustedes... Me gusta mucho que conozcan todo lo que hago como alcaldesa y dirigiendo naturalmente el Equipo de Gobierno. Ustedes pueden ver aquí toda la agenda pública, la tienen, pero me gusta que la vean, y me parece interesante, por ejemplo, dentro de las actividades de este mes pues han sido las visitas al distrito de Puente de Vallecas o el Comité Especial de Limpieza. Y esto viene un poco a que le agradezco muchísimo que, después de año y medio en el que vienen ustedes recibiendo todos los informes que les mandamos de la

situación que atraviesa la limpieza de Madrid, pues el primer mes que ha sido o la primera vez que han recibido ustedes un informe que ha sido más negativo lo comenten. Me parece muy bien, me parece que la función de la Oposición es exclusivamente señalar lo negativo y nunca lo positivo, pero yo siempre les he dicho que creo que una función leal de gobierno implica poner los datos encima de la mesa y, por tanto, les felicito que los hayan mirado, ¿no?

Sí, es interesante. La verdad es que nosotros hemos tenido durante el mes de agosto un bajón en lo que se refiere a las obligaciones de las empresas contratistas. Si usted ha podido ver también en la documentación que le he mandado se han incrementado muchísimo las sanciones. Nosotros creemos que ha habido una coincidencia muy negativa, que, efectivamente, tiene mucho que ver con el que se ha dejado de recoger el cartón por cartoneros de ningún tipo, y si ustedes lo observan, verán la cantidad de cartón que ahora mismo hay en sitios irregulares. Yo lo he visto esta misma mañana y además he tomado nota de dónde estaba para dar la correspondiente noticia a quien tiene que regular la inspección adecuada porque había una acumulación enorme de cartón.

Es verdad, eso es un hecho objetivo, pero ha coincidido otro que les hemos reprochado muchísimo a las empresas contratistas, y es que no todas las empresas han cubierto las vacaciones de sus empleados y, evidentemente, el verano es un momento en el que hay muchas más personas en la calle y, naturalmente, pues, hemos tenido algo muy lamentable y que además se lo hemos reprochado a las empresas; les hemos hecho unos descuentos que, como pueden ustedes ver, son de los mayores descuentos que les hemos hecho y, sin lugar a ninguna duda, estamos exigiendo responsabilidades y, sobre todo, estamos haciendo todo lo posible para que no vuelva a pasar.

Afortunadamente, como, dirigiendo este Equipo de Gobierno, tengo que cumplir esta función de control transversal, pues nos permitió llevar a cabo inmediatamente las alertas y, ayer, que tuvimos Junta de Gobierno, ya vimos que la limpieza había descendido al cuarto lugar. No se olviden ustedes que llegó a estar en el noveno lugar de preocupación, es decir, que estábamos en primavera en una situación estupenda, hemos tenido un verano en el que ha pasado esto que les digo, pero lo hemos remediado y ahora mismo ya estamos otra vez por buen camino porque ya nada menos que solamente está en el cuarto lugar.

Después, creo que entre las cosas que hemos hecho, y creo que a ustedes les tiene que dar júbilo y que lo tendremos que celebrar juntos, es lo que tiene que ver con la Copa Davis; creo que es bastante extraordinario. Ustedes recuerdan que muchas veces han discutido que les parecía que habíamos hecho una mala política en relación a la promoción del tenis, que ustedes tenían temor de que el Open de Tenis se iba a ir de Madrid; pues, no solamente no se va el Open de Tenis sino que viene también la Copa Davis. Eso yo creo que fue un elemento de muchísima trascendencia.

Luego, yo creo que también es importante que sepan ustedes todos los contactos que hacemos con los alcaldes, no solamente alcaldes de España sino alcaldes de fuera de España, y lo que eso significa por la promoción de Madrid, y que, después, estas actuaciones son las que permiten el que, si ustedes recuerdan, el día que estuvimos analizando la situación de la ciudad, pudieran ver los *rankings* tan altos en los que Madrid cada vez está situándose, y creo que eso es algo bueno y que les tiene que alegrar mucho a ustedes.

Así, repasando, pues ustedes saben que hemos inaugurado la Semana de la Arquitectura, que hemos inaugurado la Casa de México, que hemos establecido la VII Edición de Cultura y Ciudadanía, que hemos estado en el South Summit, no les he visto a ustedes. Es un lugar muy interesante y, además, muy relacionado con la actividad empresarial que en muchas ocasiones a ustedes tanto les inquieta.

Por supuesto, estuvimos en la recepción de la fiesta nacional, cómo no iba a ser así. Hemos tenido algo muy muy interesante que ha sido el compromiso 2030 de las ciudades españolas en el marco del cumplimiento de los ODS. Ahí es interesante que Madrid ha alcanzado un nivel de cumplimiento de los ODS muy alto y está, digamos, también, en un *ranking* muy para tener en cuenta.

Después, pues, por ejemplo, no podemos olvidar tampoco la recepción de todos los convenios deportivos, algunos de ustedes estuvieron. Yo creo que fue algo muy agradable pensar que yo creo que son casi 160 pequeñas entidades, clubes, fundaciones que están participando con el deporte en Madrid. Vinieron, además, deportistas famosos, que manifestaron el camino tan adecuado que llevaba el Ayuntamiento de conseguir que, efectivamente, se pudiera llevar a cabo cada vez más deporte en Madrid. Algunos de ustedes estuvieron y creo que pudieron participar.

Me gusta también señalarles lo que fue en las jornadas urbanísticas organizadas por el Ministerio francés territorial, que han tenido un éxito extraordinario. Hemos tenido a más de 200 urbanistas y políticos franceses, que han estado trabajando en lo que ha significado o lo que para ellos les significa el nuevo Madrid, analizando nuestras políticas de toda índole. También es importante la XII Conferencia Internacional de Ciudades por el Comercio Justo; las presentaciones, naturalmente, de todos los eventos culturales que están en marcha y que conocen; la firma del convenio con la Fundación Ángel Nieto; el Festival de Filosofía que se llevó aquí a cabo también; en fin, actividades todas que están en la agenda y que yo creo que son indicativas del trabajo que hemos venido haciendo.

Sin duda, me parece que es importante, también, si ustedes quieren que lo comentemos, pero yo creo que dentro de la documentación que les mando en todos los plenos pueden ver, por ejemplo, cómo cada vez mejora más la concesión de las licencias. No me han dicho nada, pero han podido ver que, tanto en las declaraciones responsables, como en las declaraciones de eficacia de las mismas, pues

hemos ganado unos tantos, unos números muy importantes, cada vez vamos mejor.

Y, nada más, esto es yo creo que lo más importante, lo que me ha parecido interesante resaltar. No quiero abrumarles porque podríamos hablar con más detalle de cualquiera de los eventos.

Quizás, fíjense, no he citado algo que me ha gustado muchísimo que ha sido el concurso de diseño de espacios de ocio para los adolescentes en los parques municipales, que ha sido muy bonito. Es una consecuencia de los plenos de los adolescentes y se han llevado a cabo en que ellos mismos han tomado una actitud muy dinámica y han presentado sus propios proyectos, y ahora vamos a seguir trabajando en ellos para que los tengan, para que los puedan desarrollar.

También, igual no les he citado específicamente la nueva línea de autobuses de El Cañaveral.

O lo que yo creo que también va a tener una trascendencia enorme es el Foro contra la Soledad Impuesta, contra la soledad no querida que estamos llevando a cabo y que se celebró el otro día y que va a tener un alcance enorme por toda la trascendencia que tiene el que tenga unos aspectos culturales y otros aspectos puramente relacionados con la reflexión sobre las incidencias sociológicas y de salud que la soledad no querida presenta en los ciudadanos.

Y quiero respetar el tiempo y, por tanto, estoy casi ya en los diez minutos, ahora estoy deseando escucharles a ustedes.

Nada más, muchas gracias.

(Aplausos).

Pues, si les parece, empezamos el turno.

La señora Villacís tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bueno, yo me voy a expresar con mucha tranquilidad para que luego no me digan que hacemos ningún mitin. Yo también sé hablar así y sé decirle las mismas cosas.

Mire, lo primero que quería decirle, señora alcaldesa, es que esto no es una comparecencia sobre su agenda. No necesitamos ver fotos suyas con unos, con otros... Ya pasamos por esto hace dos plenos. ¿Se acuerda que nosotros le hablamos de la situación de las personas sin hogar en Madrid y usted nos enseñaba fotos con un Premio Nobel? Creo que tenemos que empezar a centrar el tiro.

Estamos hablando de Madrid, no estamos hablando de usted, y usted tiene que empezar a saber separar las dos cosas, porque Madrid no es usted ni usted es todo Madrid. Esto es muy importante y, además, se ve reflejado en frases como la que le acabo de escuchar a usted. Dice que usted estuvo en el South Summit, pero que no nos vio a ninguno de nosotros. Usted el otro día dijo que usted estuvo en el Campus Google, donde no hemos estado ninguno de nosotros. Pues, bien, yo le voy a decir una cosa, yo he estado en los dos sitios. Yo tampoco la vi a usted, pero yo no soy tan egocéntrica de pensar que aquello que

yo no veo no existe; eso solo le pasa usted, señora Carmena.

(Aplausos).

Es una lástima que haya perdido el tiempo en repasar su agenda y se le hayan olvidado los asuntos que más importan a los madrileños; que se le haya pasado hablar de vivienda, por ejemplo, que preocupa mucho a los madrileños que, mientras ustedes están gobernando, están consiguiendo que suba el precio de la vivienda, un 33 %. A mí me parece un dato relevante. Es importante que hable también de la suciedad. Usted se niega a reconocer que Madrid está sucio y de repente echa la culpa a que los cartoneros ahora no recogen el cartón. ¡Hombre, es que eso es competencia de ustedes, señora Carmena!

(Aplausos).

Y es que ese contrato, es que ese contrato lo hicieron ustedes, señora Carmena. Entonces, yo esto se lo puedo decir muy tranquilita. Siguen ustedes diciendo cosas. A mí, de verdad, me gustaría que alguien llamase a la cuestión a los intervinientes de este Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Nosotros hemos traído a este Pleno cosas muy graves, sí, hemos traído presuntos casos de nepotismo. Y ustedes, en lugar de responder las preguntas que nosotros les estamos haciendo, lo único que están haciendo es echarnos bronquitas. No nos echen bronquitas, estamos hartos de que nos echen bronquitas. Nosotros vamos a seguir haciendo Oposición como nosotros entendemos que tenemos que hacer Oposición, y eso, nosotros no somos el Partido Socialista, nosotros no estamos aquí para hacerles un masaje, señores, nosotros estamos aquí...

(Aplausos).

...para hacerle Oposición y lamento decirle que eso es lo que vamos a seguir haciendo.

Y, señores del Partido Socialista, ya lo lamento, ya lo lamento porque, señora Espinar, yo la vi en la Comisión de Investigación, me pareció una excelente intervención, me pareció una intervención muy valiente y fue usted bastante rigurosa, aunque ya, luego, la señora alcaldesa, de vez en cuando, pues, le eche bronquitas también, por leer, entre otras cosas, cuando lo único que está intentando usted es ser rigurosa y hasta ahora lo había sido. Es una pena el cambio que han dado, señores del Partido Socialista.

(Aplausos).

Y, lamento decirle, yo estoy hablando de Madrid pero todo parece que es que ustedes están pagando las cuotas de la hipoteca del señor Sánchez, y eso lo sabemos todos y, fíjense, lo puedo decir, también, con este tonito.

(Risas).

Miren, los madrileños ahora no pueden pasar por el centro de Madrid porque lo van a tener prohibido. Los madrileños no pueden pasar por la Gran Vía porque lo van a tener prohibido, no pueden circular; sobre todo los madrileños de las zonas periféricas, que para ustedes no existen, porque para ustedes solo existe la zona centro.

Esos quioscos de la Gran Vía, que tampoco pueden exponer 2 cm las revistas y los periódicos más allá porque se lo han prohibido. Esos fruterías, esas tiendas de flores, que siempre han estado en nuestra ciudad, que tampoco pueden mover 2 cm y ocupar la acera porque ahora se lo han prohibido. Esos bares, esos hosteleros a quienes ustedes han subido las multas. Solo tenemos los datos del año 2016 porque los del 2017 no nos los están publicando.

Y les han subido ustedes las multas, les tienen absolutamente fritos a multas: 9.250 multas en un año.

Y, sin embargo, al mismo tiempo ustedes reducen las intervenciones con el top manta un 40 %, con los lateros un 50 % y con los botellones, que tienen fritos a los vecinos de Centro, en un 35 %.

(En este momento, cuando son las catorce horas y veintisiete minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Esto es lo que están haciendo ustedes en Madrid, mientras a usted le gusta que repasemos lo que es su agenda social, señora alcaldesa.

Yo de verdad que no quiero hablar de su agenda social; yo quiero que empiece usted a hablar de Madrid. Habla usted de licencias. ¿Licencias? Tienen 2.500 licencias de obras paradas en el Ayuntamiento de Madrid, en un ayuntamiento donde el precio de la vivienda está subiendo y está obligando a muchos jóvenes a que no se puedan emancipar. Mientras sube el precio de la vivienda, ustedes están reduciendo un 40 % el stock de vivienda disponible, no solo paralizando estas 2.500 licencias de obras, que las tienen ustedes paralizadas de forma absolutamente arbitraria, sino paralizando los desarrollos del sureste únicamente por su capricho ideológico, señores de Podemos.

Quería decirle una cosa al señor Soto respecto a algo que ha dicho de la colocación de enchufados. Todas estas cosas que les acabamos de decir, que ya no se pueden hacer en Madrid porque ustedes lo único que saben hacer es prohibir, pues choca mucho con las cosas que sí se pueden hacer en el Ayuntamiento de Madrid: sí se puede subir 138 millones de euros la plantilla municipal; sí se puede batir un record como han batido ustedes de contratos a dedo con absoluta falta de transparencia en el Ayuntamiento de Madrid; sí que se puede batir un record de subvenciones a dedo en el Ayuntamiento de Madrid; sí que se puede batir un record también de asesores a dedo, un 45 % han crecido. Todo esto sí que lo pueden hacer, todo esto sí que lo pueden hacer. Mientras, todo esto se está financiando con el dinero de los ciudadanos.

(Aplausos).

Y ahora que van a aprobar con la ayuda inestimable de su fiel socio de gobierno, el Partido Socialista, ustedes dirán que hay otros grupos que se ponen de acuerdo. No, es que aquí hay tres cosas. Tenemos a un partido de gobierno, tenemos a un partido de Oposición y tenemos al Partido Socialista,

que no es ni Gobierno ni Oposición, ni se le espera en ninguna parte.

Esas ordenanzas que van a aprobar ustedes en Madrid constituyen el mayor sablazo fiscal de toda la historia. Nunca antes los madrileños van a pagar más impuesto de bienes inmuebles, nunca antes los madrileños van a pagar tanto impuesto de bienes inmuebles como se va a pagar este año, lo saben ustedes. Este año pagarán más que el año pasado y menos que el anterior y lo sabe perfectamente.

(Aplausos).

Nunca antes las empresas y autónomos madrileños van a tener que pagar más impuestos por su capricho ideológico, y todo esto lo hacen mientras ustedes amortizan anticipadamente deuda y además tienen superávit.

Creo que eso es de lo que queríamos hablar nosotros, señora Carmona, y es de lo que nos gustaría que hablase usted.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Y, a continuación, tiene la palabra la señora Causapié.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Pues, miren, la verdad que una vez más esta comparecencia me resulta muy rara, porque la pide el Partido Popular para tener un rato en el Pleno para insultarnos un poco, y la alcaldesa nos cuenta su agenda. Entonces, entre una cosa y otra, casi siempre me siento extraña, vuelvo a decir, a la hora de hablar en este rato en esta comparecencia.

Hace un rato escuchaba a algunas personas que estaban de invitados en este Pleno y decían: Qué pena, qué vergüenza, cómo es posible que se tenga ese tono, se hagan esos ataques. La verdad es que lo pienso. Ustedes, señores del Partido Popular, se han dedicado y se han empeñado en hacer un fango de la política y están llenando las instituciones de eso, de insultos, primero lo hicieron de corrupción, ahora de insultos. Porque verán, ¿saben lo que les ha llevado a ustedes a perder el Gobierno del Estado? ¿Lo saben, verdad? La corrupción. Son ustedes un partido corrupto, son gente corrupta.

(Rumores).

Eso les ha llevado a perder el Gobierno del Estado. Ha habido una necesidad en este país de asumir esa situación y, por cierto, de golpes saben ustedes mucho.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Incluso les quiero recordar que entre sus fundadores había algunos ministros franquistas. Es decir, que tienen ustedes mucho que opinar, que plantear y que callar sobre algunos temas...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

La Presidenta: Señor Martínez-Almeida, guarde silencio, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** ...y de paso aprender un poco de democracia, porque, miren, cada vez que ustedes pierden un gobierno, hacen algunas cosas.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

La Presidenta: Señora Causapié, perdóneme un minuto.

Por favor, tienen ustedes que saber que nos tenemos que tratar con respeto. Está hablando la señora Causapié. Primero, la escuchan, por favor; y después, no intervengan, por favor. Es lo mínimo. Si no, parece esto un patio de un colegio.

Señora Causapié, por favor, puede continuar.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Es parte del ser o no democrático.

Miren, han hecho ustedes cada vez que perdían un gobierno una serie de cosas. Todas ellas tienen que ver con cuestionar la democracia y la democracia representativa, esa que la señora Aguirre decía que respetaba tanto. Y siempre hacen cosas, como inventarse conspiraciones; otras, comprar voluntades o pagar campañas electorales con dinero público; otras son cuestiones que al final siempre vienen a cuestionar por qué los ciudadanos votan a otras personas.

Miren, de eso va la democracia, de eso va la Constitución, de eso va esa defensa de los valores fundamentales de este país. Así que, por favor, aprendan democracia y le pido también a Ciudadanos que, además, no se sume a ese tipo de batallas y de posicionamientos. Me parece lamentable, no esperaba señora Villacís, que ustedes se sumaran a esas provocaciones que hace un Pleno tras otro el Partido Popular.

Miren, hay dos maneras de enfrentar habitualmente la vida política: hay una manera que tiene que ver con ser responsable, con ser veraz, con ser valiente para afrontar los temas de los que estamos hablando; y otra manera que tiene que ver con mentir, con ser irresponsable y también con ser cobarde, con no afrontar los temas que tenemos encima de la mesa.

Hoy, además, hemos hablado de algunas cuestiones, por ejemplo, de Madrid Central. Es verdad, lo decía mi compañero con anterioridad, el Partido Popular tuvo encima de la mesa proyectos para hacer Madrid Central incluso más amplio, en el 2006, en el 2007, y no se atrevió, no se atrevió a dar el paso. ¿Por qué? Porque puso sus intereses concretos por encima de la salud de los ciudadanos. Con eso va, y de eso va ser o no ser responsable. Lamentablemente, hasta el presidente de la Comunidad de Madrid se ha sumado a esa irresponsabilidad y a mí me ha preocupado una cosa cuando lo he oído. Miren, es que parece que está

cuestionando la capacidad de este Pleno para tomar decisiones y para decidir una ordenanza de movilidad que incluye Madrid Central. Me ha parecido muy preocupante esa actuación del presidente. Por no decirle, señor Almeida, que pensé que le había quitado el puesto y había decidido ser él el responsable de la Oposición en este Ayuntamiento, que también lo he pensado, que probablemente algún interés tiene en ese sentido. En definitiva, miren, su irresponsabilidad en este momento ante las realidades que afectan a los ciudadanos empieza a ser demasiado preocupante para la democracia y para la ciudad de Madrid.

Yo solo quiero acabar diciendo que, mire, señor Almeida, por su alusión directamente, lo único que está pidiendo el Partido Socialista, y lo está pidiendo el señor Franco y lo está pidiendo este grupo municipal, es diálogo, es acuerdo, es hablar con la gente y lo llevamos pidiendo desde el primer momento; y lo hemos hecho, lo hemos hecho nosotros los primeros. Y lo único que también le hemos pedido al gobierno es información, es una campaña seria de información para que Madrid Central, de verdad, entre en vigor cuando tiene que entrar en vigor y, además, en condiciones, en buenas condiciones. Eso es lo que estamos pidiendo para que Madrid Central funcione porque para nosotros está por encima la salud de los ciudadanos y el bienestar de esta ciudad; por encima, por supuesto, de cualquier interés electoralista concreto o personal, y ustedes sabrán de sus peleas y de sus movidas internas en este momento.

En otro orden de cosas, les diré que, miren, nosotros hemos apoyado unas ordenanzas fiscales y hemos propuesto mejoras en esas ordenanzas y aportaciones porque son unas ordenanzas verdes que también cuidan la calidad del aire, y eso nos importa mucho, eso es lo responsable.

Y, por último, también, alcaldesa, no quiero dejar de analizar algunos de los datos que has mandado y que, por cierto, hoy me ha dado tiempo a mirar porque la comparecencia es a esta hora. El problema es que si nos los mandas a las nueve de la mañana y la comparecencia es a las nueve y media a mí no me da tiempo, por eso no los he comentado en otras ocasiones; cuando me da tiempo yo siempre los comento. Y hoy sí me gustaría comentar algunos aspectos que nos han preocupado, efectivamente, de los datos. Básicamente se refieren a la limpieza, y sí me preocupan y nos preocupa mucho a nuestro grupo el que seamos capaces de seguir mejorando la limpieza en la ciudad de Madrid porque sabemos que han aumentado las quejas, porque sabemos también que han aumentado desde el mes de abril los descuentos a las empresas, pero al fin y al cabo lo que nos importa sobre todo es que Madrid esté limpio.

(En este momento, cuando son las catorce horas y treinta y seis minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Por lo tanto, tendremos que seguir trabajando para que haya más personal en la limpieza de Madrid, para que no descuidemos los barrios que estamos descuidando, y tendremos que seguir actuando en ese

sentido, señora Sabanés. Creo que es un elemento fundamental y es una asignatura pendiente de esta legislatura, seguimos sin resolver el problema de la limpieza en Madrid, y es imprescindible que demos un paso adelante en este sentido.

También me gustaría comentar algunas cuestiones que tienen que ver con los datos de la EMT, pero creo que no tengo tiempo y, por lo tanto, lo dejaremos para otro momento.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Causapié.

Vamos a concluir. Tiene el señor Martínez-Almeida la palabra.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Causapié, fango es gobernar con golpistas, fango es gobernar con filoetarras, fango es plagiar una tesis y pretender seguir siendo presidente del Gobierno; eso es fango, señora Causapié, eso es fango.

(Aplausos).

Pero yo voy a ser constructivo, voy a ser constructivo porque usted me lo pide. El proyecto estrella de Purificación Causapié es una ordenanza sobre prostitución en la ciudad de Madrid; pues le doy un consejo: acuda a los mejores, acuda al consejo de sus compañeros del PSOE de Andalucía y de la Junta de Andalucía, que, por cierto, son los que más saben de prostitución y, además, ¿con dinero público? Miel sobre hojuelas.

(Aplausos).

Y hablando de fango, señora Causapié, ¿le ha enviado un mensaje a Manolo Chaves y a José Antonio Griñán en estos seis meses que están sentados en el banquillo? Porque fueron sus dos presidentes en Andalucía, señora Causapié, ¿o nos hemos olvidado ya de quiénes fueron sus jefes?

(En este momento, cuando son las catorce horas y treinta y siete minutos, abandona el Salón de Sesiones, la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General, don César Fernández López).

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

Señora Espinar, por favor, guarde silencio.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No se preocupe, señora alcaldesa, si las energías que no dirija hacia usted, me las va a dirigir hacia mí ahora.

La Presidenta: A mí sí me preocupa.

Puede continuar.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida**

Navasqués: Hacia alguien se las tiene que dirigir la señora Espinar porque...

La Presidenta: Señor Martínez-Almeida, venga, continúe.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Seguimos, seguimos con la comparecencia.

No ha respondido a la pregunta de los sueldos, señora alcaldesa. El otro día la señora Maestre decía que estaba indignada porque eran sueldos altísimos y que si no se habían modificado era por culpa del Partido Popular y de Ciudadanos.

En una cosa estoy de acuerdo: su sueldo no es altísimo, es estratosférico en relación con sus méritos y a su trayectoria profesional. ¡Estratosférico, señora Maestre!

(Aplausos).

Pero le digo otra del partido que decía que iba a vivir en Vallecas y se va a Galapagar, del partido que dice que viene a regenerar la universidad y defrauda contratos en la Universidad de Málaga, o del que viene a defender a los trabajadores y no paga las cotizaciones, a los madrileños no les va a colar que si ustedes incumplen su promesa electoral es por culpa del Partido Popular y de Ciudadanos; es por culpa de que ustedes han engañado y mentido a los madrileños durante todos estos años, señora Maestre.

(Aplausos).

Eso sí, estamos asistiendo en este último mes a un proceso de blanqueamiento que a mí me empieza a parecer fascinante. Empezó con la plataforma de los mejores para intentar lo de Ahora Madrid y Podemos disimularlo; siguió con mantener la talla de la virgen en Valdebebas, que a nosotros nos parece muy bien, pero que a los que defienden un estado laico...; siguió con la representación más nutrida que ha habido nunca en un desfile de la fiesta nacional, cinco concejales acudieron; o sigue diciendo que la Constitución es el hito fundamental de nuestra historia.

Señora Maestre, usted que empezó su carrera asaltando una capilla semidesnuda la veo, si es necesario, con una mantilla visitando la tumba de Franco en la Almudena con tal de ganar las elecciones en este proceso de blanqueamiento. Se van a envolver ustedes en la bandera como no se ha envuelto nadie en este país.

(Aplausos).

Pero me mandó el otro día la alcaldesa a un programa de entretenimiento. Estoy tratando, alcaldesa, un poquito de cumplir con su mandato porque a mí no me gusta defraudarla y, entonces, si me permite, para tratar de destensar un poco el fango de la señora Causapié, vamos a inaugurar una sección, que es la frase del mes de Manuela Carmena. La frase del mes que dijo, por cierto, en el programa de televisión de un defraudador fiscal, lo que a ella parece ser que no la afecta, como es el señor Monedero, fundador de Podemos. Manuela Carmena:

Me da pena porque me hubiera gustado que hubiera sido más fácil sustituirme.

Señora alcaldesa, ¡qué ejercicio de humildad!, ¡qué ejercicio de humildad viniendo de usted! ¡Es imposible sustituirla!

(Aplausos).

¡Es imposible sustituir a alguien como Manuela Carmena! A mí me recuerda la frase que se atribuye a Francisco Franco, la de: No se os puede dejar solos. Pues *mutatis mutandis*, usted considera que a los madrileños no nos puede dejar solos, que no nos puede privar de su presencia.

¿Sabe cuál es el problema, señora Sabanés? Que los madrileños en mayo de 2019, señora Sabanés, le van a demostrar a Manuela Carmena lo fácil que es sustituirla con el voto, porque en mayo de 2019 los madrileños van a hacer un tres por uno: vamos a echar a Pedro Sánchez, a Pablo Iglesias y a Manuela Carmena por un solo voto de cada uno de los madrileños.

(Aplausos).

Sí, señora Maestre, sí, señora Maestre. No se me ponga nerviosa, señora Maestre, no se me ponga nerviosa, señora Maestre, y vaya preparando la mantilla por si acaso.

Por cierto, luego, señora alcaldesa, le va a preguntar mi compañero Percival Manglano por una promesa que usted hizo a los ojos de los padres de Leopoldo López. Lo razonable es que usted hubiera sido la que hubiera respondido a la pregunta porque la promesa, como no me puede negar, la hizo usted. Usted le dijo a los padres de Leopoldo López, mirándoles a los ojos: Habrá un acto institucional de homenaje a los presos políticos de Venezuela, incluyendo a su hijo. La primera cuestión es por qué no responde usted directamente a esa pregunta; y la segunda es, como suponemos que no va a haber ese homenaje, ya anuncio que el Grupo Municipal Popular en el mes de noviembre hará un homenaje a los presos políticos de Venezuela y más en la situación tan dramática que se está atravesando en este momento.

(Aplausos).

Y aprovecho ya para decirles que espero que no se unan en el último momento, como en el homenaje a Miguel Ángel Blanco y del Ronzal, si no que esta vez sí que aprovechen, tengan un gesto de dignidad, y cumplan la promesa que le hicieron a los padres de Leopoldo López.

Señora alcaldesa, tampoco nos ha respondido a la pregunta, y era sencilla, de la Policía Municipal, si usted va a hacer caso a las peticiones del sindicato y va ya a cerrar esta cuestión. Le recuerdo que el día de San Juan, patrón de la Policía Municipal, usted dijo literalmente la siguiente frase: Os llevo en el corazón y obtendréis todo lo que queréis. Estamos a 25 de octubre de 2018 y, por ahora, lo único que quieren es que el señor Barbero no sea el interlocutor con la Policía Municipal y que la señora Arce, imputada por un delito de calumnias e injurias, no forme parte de la comisión que trata los asuntos de la Policía Municipal.

No sé si le caben todos en el corazón, pero es muy fácil complacerles en ese caso, señora alcaldesa.

Y voy finalizando... Desalojo de La Dragona, se me había olvidado en el tema del blanqueamiento, por cierto.

Tampoco me ha respondido a la pregunta de La Ingobernable, ¿va usted a reunirse con La Ingobernable el 6 de noviembre? ¿Va a admitir su personación como actor político en el Ayuntamiento de Madrid o solo va a echar a los de La Dragona y va a dejar a los de La Ingobernable?

Y una última reflexión acerca de Madrid Destino. Usted ha defendido impecablemente la trayectoria de Madrid Destino, incluso dijo que los directores de Conde Duque..., y le voy a leer la expresión literal que utilizó: Los nuevos directores artísticos de Conde Duque, o con la determinación exacta que llamamos, podemos decirle, saben ustedes, que tienen un auténtico currículum extraordinario y que están llevando a cabo una programación que tiene un grandísimo éxito. ¿Es eso compatible con el procedimiento y protocolo iniciado por acoso laboral contra los directores del Centro Conde Duque que hay ahora mismo iniciado? ¿No convendría suspender de funciones, cuando menos, no cesarles, a estos directores que, según usted, están llevando a cabo tan extraordinaria labor y que están en ese protocolo antiacoso?

Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias a todos los intervinientes.

Fundamentalmente, voy a comenzar contestando a la señora Villacís, agradeciendo sin duda su tono, que me parece que es el que debemos emplear, y además mucho el que usted quiere que hablemos de Madrid.

Yo se lo agradezco muchísimo porque la verdad es que, cuando oigo otros discursos que tienen que ver, fundamentalmente, pues ni siquiera yo diría con la política nacional, sino simplemente diríamos, entraríamos en el género del comentarista político folclórico, pero lo que realmente importa es hablar de Madrid.

La verdad, yo tampoco estoy muy contenta con estas comparecencias, no entiendo muy bien porque, como lo que se me pide es que hable de lo que hago, pues tengo que hablar de lo que hago, entonces me parece que es importante que nos pongamos de acuerdo. Yo se lo dije el otro día, que por qué en las juntas de portavoces no me dicen más exactamente qué es de lo que quieren que hablemos.

Lo que sí le digo es que, cuando yo hablo de lo que hago, hablo de los problemas que tiene la ciudad y, digamos, las políticas, para no hablar solamente en negativo, que desarrollamos para hacer posible el constante mejoramiento de la ciudad. ¿De qué he hablado cuando les he explicado todo lo que he hecho en este último mes? Pues he hablado, efectivamente, de vivienda, he hablado de deporte, he hablado de cultura, he hablado de movilidad, he hablado de

emprendimiento, he hablado de comercio... ¡Claro, porque de eso se trata!

Fíjese, por ejemplo, a mí me parece importantísimo hablar de deporte. Creo que el hecho de que tengamos una reunión, que me parece que era muy indicativa, no solamente estamos firmando constantemente convenios, cada vez más, sino que, además, es que los deportistas que surgen de todo ese conjunto de pequeños hitos en los que el deporte de Madrid crece y cada vez se desarrolla más, pues se sienten acogidos y por eso les trajimos aquí y por eso es tan importante el cómo continuar en el deporte.

Pero por eso también les he hablado de lo que significa la Copa Davis. Creo, sinceramente, que el que Madrid tenga dos grandes acontecimientos de tenis en la caja nuestra que tenemos, en nuestra Caja Mágica, es fundamental, porque, primero, lo necesitamos y, segundo, porque todo esto no hace más que reforzar a Madrid y yo creo que es importante; y por eso, naturalmente, le he hablado de eso.

¿Cómo no va a tener importancia si hablamos de educación? Las actividades que tiene el Ayuntamiento, como ustedes saben, tienen muchas vertientes de la educación, pero todo lo extraescolar, todo lo que significa la participación de los jóvenes, la participación de los niños es clave, y por eso les explico cómo va el desarrollo precisamente de las actividades que tenemos.

Claro, cuando yo les hablo de la limpieza, ¡pues por supuesto! Y ya les digo, pues recojo por supuesto la sugerencia de la señora Causapié de asegurarme siempre de que la comparecencia sea después para que les haya dado tiempo a ustedes a analizar todos los datos.

Pero sí que me parece muy importante, ustedes dicen: Bueno, aunque haya aumentado el cartón... Claro que somos nosotros los que lo tenemos que recoger, por supuesto, y es lo que estamos haciendo, pero hemos tenido que implementar nuevas políticas de recogida de cartón porque la que nos valía en mayo no nos vale ahora. ¡Si eso es gobernar! Gobernar es que hay siempre una evolución constante y esa evolución constante te obliga a tener que estar siempre revisando, improvisando nuevas actitudes para dar satisfacción a las políticas que se nos exige que hagamos, y por eso ahora mismo estamos poniendo en marcha una operación muy importante para reforzar esas recogidas que son necesarias y también para generar muchísimo más una campaña de educación que tiene que ser constante porque lo sabemos y eso sucede.

Pero, junto con eso, fíjese, por ejemplo, cuando usted me habla de que no me preocupo de Madrid, yo les digo: claro, yo no les veo. Por ejemplo, si no les veo en el South Summit, pues bueno, quizá es porque no sé, o no han tenido una actitud relevante; permíteme, pero por lo que sea yo no les he visto. Si ustedes me dicen que van con frecuencia a nuestro Campus Google, a La Nave, pues no sé. Si realmente tienen actividad, me encantaría que la compartiéramos para poder rentabilizarla.

Pero también les digo que, si yo me reúno con todos los vecinos una vez al mes y son unas reuniones

muy interesantes, la última que tuvimos creo que fue el día 11 en Vallecas, pues es muy interesante porque surgen muchas cosas. Yo aquella mañana, por ejemplo, estuve viendo una ocupación que había, creo que era, pues se lo puedo decir exactamente, en la calle Leonor González número 1. Había una ocupación y hemos conseguido, con un procedimiento que hemos llevado a cabo con la Policía, el que, a través de hablar con el Decanato de los Juzgados de Madrid, se haya convocado un juicio rápido.

Y no me va a dar tiempo ahora, porque es verdad que estas intervenciones siempre están sometidas a un tiempo limitado y a veces las preocupaciones que ustedes me expresan después de mis intervenciones son múltiples y no me da tiempo a todo ello, pero le digo que en menos, creo que ha sido, de una semana hemos conseguido, a través de este procedimiento, el que se produzca esa desocupación. Y yo estuve hablando con los vecinos de esa calle, con el colegio que daba a esta calle, etcétera. Entonces lo que le digo es que, efectivamente, pues es esto, es lo que se hace, es la actividad que tiene un alcalde, en este caso una alcaldesa, y por eso se llevan a cabo todo este tipo de actividades.

Me parece muy interesante y yo le he hablado de las licencias de actividad, usted me habla de las licencias de obra. Me parece tan importante que voy a empezar a mandar también estadísticas respecto a las licencias de obra porque, cuando usted me relaciona los problemas de las licencias de obra con la responsabilidad que entiendo que pueda usted entender que tiene el Ayuntamiento, tengo presente un poco... Leí el otro día un artículo sobre este tema del señor Garicano, me parece que tiene que ver algo con ustedes, y me pareció interesante que el señor Garicano como que reprochaba, reprochaba al Ayuntamiento el que pudiera ser responsable del problema de la vivienda porque no concedíamos las licencias. Desgraciadamente, no tengo tiempo ahora mismo para poderle decir hasta qué punto creo que es equivocada esa línea, pero, si a ustedes les preocupan ver cuáles son las dinámicas que nosotros tenemos con las licencias de obras, claro que lo tendremos.

Tampoco me he podido extender demasiado en hablar del tema de la vivienda, porque creo que usted me ha hecho una pregunta y, entonces, pues en esa medida, me tengo que repartir un poco e intentar darles satisfacción a todos.

En lo que se refiere a la señora Causapié...

El Secretario General: Señora alcaldesa.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

He cumplido el tiempo.

Si son más precisas y más concisas lo que ustedes quieren que podamos intercambiar, pues les pido, por favor, que lo podamos puntualizar mejor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 45.- Comparecencia n.º 2018/8001937 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, para la valoración, una vez presentada, el pasado 9 de octubre, la estrategia municipal de economía social y solidaria del Ayuntamiento de Madrid para el período 2018-2025, “de los resultados obtenidos de todas las iniciativas presentadas por el gobierno actual en esta legislatura de apoyo a dicha Economía Social y Solidaria”.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Comenzamos esta comparecencia. Tiene la palabra el señor Miguel Ángel Redondo en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora alcaldesa. Muy buenas tardes.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Redondo Rodríguez).

Quería empezar presentando este cuadro, que pueden ver en pantalla. Este cuadro es de un informe del Ayuntamiento de Madrid y representa lo que es la economía social y solidaria en Madrid; insisto, es del Ayuntamiento de Madrid. Ahí pueden ver a federaciones como Fecoma, que es una federación de cooperativas; Asalma, sociedades laborales; Unacc, Unión de Cooperativas de Crédito; Amei, que es de empresas de inserción, que hace un trabajo además maravilloso; mutualidades; y también a las ya conocidas REAS y Mercado Social.

Consideramos que es muy importante este cuadro para valorar lo que ha hecho el gobierno de Ahora Madrid por la economía social en estos tres años y medio de legislatura.

Hemos hecho un círculo amarillo alrededor de REAS, la Red de Economía Alternativa, y del Mercado Social de Madrid. Lo hemos hecho porque las entidades que están dentro de este círculo amarillo representan la economía alternativa, que supone un pequeño porcentaje de la economía social: es comercio justo, huertos urbanos, finanzas éticas, algo muy respetable pero, evidentemente, es de baja productividad, y estos son los mismos también que han propuesto que nuestros funcionarios cobren parte de su sueldo en una moneda como es el madroño. Decir que sí, que hacen cosas positivas, pero bueno, insistimos, de baja productividad y también con sueldos bajos. Este sector subsiste sobre todo gracias a las subvenciones.

Por otro lado, los sectores que están fuera del círculo amarillo son los que realmente representan a la economía social en Madrid por producto interior bruto, son los que generan empleo y riqueza de verdad.

El señor García Castaño dice que, cuando se les acusa de clientelismo político, dice que ahora hay más transparencia. Pues bien, esa transparencia nos sirve para revisar cuántas subvenciones, contratos han ido a la economía social desde que gobierna Ahora Madrid. Si vemos las subvenciones nominativas, REAS en 2016 recibió 290.000 euros, la economía social más productiva recibió 0. En total la economía alternativa ha recibido 1.463.000 euros en tres años, lo pueden ver en Datos Abiertos en el tomo 5, mientras que la economía social más productiva ha recibido 300.000 euros; es decir, los del círculo amarillo han recibido cinco veces más en tres años. Como dice la señora alcaldesa, estos son hechos reales.

Si vamos a los contratos menores, según nos dan cuenta, las entidades en el círculo amarillo llevan recibidos por encima del millón de euros y, si vamos a los contratos mayores, pero tampoco quiero tocar el tema, estaríamos hablando de un total de alrededor de 20 millones de euros; pero bueno, eso está en la comisión de investigación.

Bueno, en definitiva, la economía social importante, en términos de bruto, interior bruto y empleo, además de empleo de calidad, recibe en cuestión de ayudas, migajas.

En cambio la economía alternativa, la que representa una parte insignificante del producto interior bruto y empleo, además, empleo muy mal remunerado, recibe millones de euros.

Es curioso que no existen vínculos entre Ahora Madrid y las entidades que reciben migajas. En cambio, entre el sector de la economía alternativa a la que se le conceden millones de euros, sus vinculaciones con el gobierno de Manuela Carmena son innegables, diríamos hasta escandalosas.

Tras todas estas denuncias, críticas de la Oposición y también de distintos medios de comunicación denunciando un caso de clientelismo político, hemos visto cómo desde el equipo de la alcaldesa, Manuela Carmena, han salido indignados a decir que se estaba atacando a la economía social.

También los receptores de estos contratos y subvenciones millonarias, estos, también han salido en tromba a decir que estamos atacando a la economía social; dicen que les difamamos. Además lo dicen como si ellos representaran a la economía social, cuando no representan a la economía social, por supuesto que no, en términos de generación de empleo y riqueza. A la economía social en términos de creación de riqueza y de empleo no les hemos oído ni una sola crítica ni una sola queja de la Oposición.

Bien, es obvio que desde el equipo de Ahora Madrid están utilizando a la economía social, están manipulando y utilizando su buen nombre como tapadera para inflar de millones a los suyos, a los que no generan empleo de calidad.

Otro ejemplo más de manipulación y de cómo esto de la economía social es una excusa para dar subvenciones y contratos a los afines es, miren este gráfico, también es del Ayuntamiento de Madrid, a ver si aparece; esto representa lo que son los sectores de la economía social, un gráfico del Ayuntamiento de Madrid, fíjense qué detalle más curioso: El sector más importante de la economía social en Madrid es la educación, es la educación. Pero es que el sector más importante de la economía social lo conforman cooperativas de profesores de escuelas concertadas y privadas.

Yo nunca he escuchado decir a Ahora Madrid que la economía social en Madrid es sobre todo educación concertada.

(Aplausos).

Bien, está claro que se lo callan y además sacan pecho de los datos de la economía social en Madrid, cuando los aporta la educación concertada; esto es un gran ejercicio de hipocresía.

Bien, desde que Ahora Madrid llegó al gobierno, no se les ha quitado el nombre de la economía social de la boca, parece que Ahora Madrid, Podemos, la han inventado.

Sobre esto quería hacer una serie de reflexiones. Empezamos diciendo que la economía social lleva existiendo en España desde hace más de doscientos años. La economía social ha existido con gobiernos de todos los colores, en periodos de república, monarquía, dictadura y también con la actual democracia.

Esto es una curiosidad pero creo que es ilustrativa. La persona más importante de la historia de la economía social en España, del cooperativismo, sin duda fue el fundador del Grupo Mondragón, el fundador del Grupo Mondragón, un sacerdote católico que se llamaba José María Arizmendiarieta que está en proceso de canonización, es decir, un santo católico.

(Rumores. -Risas).

Seguro que muchos de los que están en este Pleno están en el mismo caso que el mío. Mi abuelo, mi suegro, mis tíos eran miembros de cooperativas agrícolas, eran trabajadores de la economía social, y gracias a la economía social ha comido mi familia, pero bueno, seguro que es el caso de muchos de ustedes.

Por tanto queda claro que la economía social lleva existiendo cientos de años y que ha sido promovida por personas de muy dispares ideologías; de izquierdas y de derechas y hasta bueno, es una curiosidad, hasta por un santo de la iglesia católica.

Bien, queda por tanto claro que Ahora Madrid no ha inventado la economía social, tampoco Podemos. Queda claro que Ahora Madrid se le critica por repartir subvenciones y contratos menores a dedo a entidades repletas de afines con vínculos escandalosos.

Queda claro que Ahora Madrid no apoya la economía social productiva donde no tiene amigos en ella. Queda claro que la economía social en Madrid es sobre todo educación concertada, y que Ahora Madrid

nunca lo menciona porque no le interesa, en lo que es un gran ejercicio de manipulación. Queda claro que los que dicen que criticamos a la economía social, no la representan en términos de creación de empleo y de riqueza. Queda claro que los que sí representan a la economía social en Madrid...

La Presidenta: Perdóneme, señor Redondo, sabe que lleva ya...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, sí, lo sé.

La Presidenta: ...porque no le va a quedar para luego.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** ...nunca se han quejado de nosotros sino todo lo contrario.

Queda claro que Ahora Madrid desprestigia y mancha el buen nombre de la economía social; amiguismo, clientelismo político puro y duro.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor García Castaño, cuando quiera para responder por el gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, en primer lugar quiero decirle que a propuesta del Grupo Gredos y de Cecoma, Arizmendiarieta va a tener en esta ciudad una calle o un lugar público, que vamos a ser la primera ciudad después de Mondragón en tenerlo en esta ciudad.

(Aplausos).

Eso en primer lugar.

En segundo lugar voy a tener que desmentir una cosa que se ha dicho antes: el sablazo fiscal. Le voy a decir un dato muy clarito, muy clarito.

En 2014 la recaudación por tasas e impuestos en esta ciudad fueron 2.742 millones, en 2018, 2.818; 71 millones más, el 2,8 % más, ¿sabe cuánto es la inflación acumulada en esos cuatro años? El 3,4. La recaudación fiscal en esta ciudad ha bajado en cuatro años, dejen de mentir, hagan el favor.

(Aplausos).

Y el tipo del IBI ha bajado del 0,58 al 0,51, ha habido una ponencia parcial sobre 22 barrios y además de una regularización catastral. Y lo que hay este año son bonificaciones del 50 % del IBI durante tres años a quien instale paneles fotovoltaicos en usos residenciales; del 25 % durante tres años en usos industriales y terciarios y también del ICIO.

(Aplausos).

Eso es lo que es real, somos la ciudad 37 entre 51 capitales de provincias en cuanto al tipo del IBI, pero yo no aspiro a que digan ninguna verdad en los

próximos meses; no lo han dicho en los últimos años, no va a pasar ahora.

En cuanto al objeto de la comparecencia, quiero hacer un repaso por la situación económica de la ciudad, que yo creo que es importante. Estamos en un crecimiento anual en esta ciudad en torno al 3 %, enlazando tres años con el mayor crecimiento en la última década, con una creación de empresas, un incremento del 8,9 % interanual, ya por encima de las 14.000 anuales, también con una cifras de inversión extranjera que superan los 17.000 millones, creciendo un 30 % anual; el empleo está creciendo entre tasas entre el 3,5 y el 4 % anual; el número de afiliados a la Seguridad Social en la ciudad de Madrid son 1.900.000 personas y el paro continúa reduciéndose; en septiembre cayó un 8 % interanual y en los últimos tres años ha bajado 5,6 puntos.

La economía social en este contexto es clave, no solo para mejorar esas cifras económicas sino también para consolidar un modelo económico donde se puedan implantar sus fundamentos: la cooperación, la innovación, la proximidad, la sostenibilidad, la comunidad, la solidaridad, la producción y el consumo responsable e incluso las finanzas éticas, además asegurando empleo de capital.

La economía social ha demostrado también en su conjunto ser más resistente en los momentos duros, con comportamientos más anticíclicos. Ha perdido menos empleo durante la terrible crisis que ha padecido este país; en los últimos ocho años ha creado 190.000 empleos, 29.000 empresas, y está empleando a 128.000 personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

Si atendemos a lo que supone para el producto interior bruto español, podemos estar hablando del 10 %, y eso es una cifra muy importante, y además, la economía social está profundamente arraigada en la agenda global. Por supuesto, las conclusiones del consejo en el contexto europeo, las conclusiones del consejo sobre la promoción de la economía social como motor clave del desarrollo económico y social en Europa, adoptadas el 7 de diciembre de 2015, invita a los estados miembros y a la comisión, en el marco de sus ámbitos competenciales, a que establezcan y apliquen estrategias y programas para reforzar la economía social, el emprendimiento social, la innovación social en el ámbito de la concienciación, el reconocimiento y la educación en el ámbito de la innovación social en el marco del entorno normativo y en el ámbito del acceso a la financiación.

La declaración de Madrid de 2017, de 11 estados miembros, aboga por la economía social como modelo empresarial para el futuro de la Unión Europea, y propone apoyar a través de programas, proyectos y fondos y en el desarrollo innovador y sostenible de un ecosistema financiero adecuado para la economía social.

Igualmente podemos decir de los objetivos de desarrollo sostenible, de Naciones Unidas, pero igualmente podemos decir de la estrategia española 2017-2020 de economía social, o de lo que ha planteado dentro de su estrategia de Madrid por el Empleo 2016-2017 la Comunidad Autónoma de

Madrid. Por cierto, dos Administraciones que estuvieron en la presentación de nuestra estrategia y la saludaron como una estrategia muy positiva; dos Administraciones que están en nuestro consejo consultivo como está el conjunto de la economía social con 27 miembros, y por supuesto, el consejo que tuvimos ayer es una auténtica piña; esa diferencia entre buenos y malos se la podía ahorrar usted.

Nosotros hemos hecho algunas líneas de actuación. Hemos generado espacios de encuentro y de participación; el consejo consultivo con 27 miembros, donde están representadas todas las Administraciones y la totalidad del sector de las organizaciones más representativas, mesas sectoriales, foros abiertos.

En segundo lugar, hemos generado espacios de atención y asesoramiento, los espacios de las oficinas de economía social, los espacios impulsados a través del convenio con REAS, los espacios del Proyecto Mares, que también es un proyecto que incluye la regeneración urbana y va a recuperar cinco espacios en nuestra ciudad.

Además, hemos hecho convenios de colaboración con muchas de estas entidades, con REAS pero también con Asalma, también con AMEI, también con Cooperama y también con Fecoma.

Esa es la diferencia que hacemos nosotros entre buenos y malos, con todos, y todos están en el consejo y todos son una piña.

(Aplausos).

También con entidades financieras, que es un convenio sin contribución económica del Ayuntamiento, con ElKargi, con Fiare, con Kutxa Laboral, con Coop57, con Triodos para mejorar la financiación del sector.

También participamos en el capital social de ElKargi para facilitar el acceso a la financiación de las empresas de la economía social, y Fiare gestiona un fondo para promover la economía social por un total de 100.000 euros para articular en microcréditos de hasta 6.000 euros.

La política de subvenciones. Hay una convocatoria de ayudas y subvenciones para mejorar la capitalización y la financiación de las empresas de economía social, que es 1,5 millones de euros la convocatoria entre 2016 y 2018; el importe subvencionado hasta ahora es 1.200.000 euros; se han tramitado 439 solicitudes de las 612 totales que se presentaron.

La convocatoria de ayudas para fomentar proyectos piloto vinculados a la creación de nuevas empresas y para la promoción de la intercooperación empresarial, 600.000 euros en estos tres años, ha habido 52 solicitudes, 24 concedidas, 345.000 euros.

La reserva de mercado, ayer nos felicitaban los centros especiales de empleo, las empresas de inserción por la estrategia de reserva de mercado.

La instrucción 1/2016, de 19 de enero, relativa a las cláusulas sociales ha sido fundamental, y la reserva del 0,7 % de mercado, que hemos llegado con centros especiales de empleo, ha sido clave, yo creo, en el

desarrollo, y va a ser clave en el futuro, ahora hablaremos, de este tipo de empresas.

También quiero decir que a veces cuando nos acusaban, y nos llevaron a los tribunales por las cláusulas sociales y nos acusaban de cosas muy raras por la reserva de mercado, cuestión que, por supuesto, está haciendo la Comunidad las dos cosas, haciendo o diciendo, por ahora, pero yo creo que la transposición de las directivas europeas en la Ley de Contratos del Sector Público, que es la única obra legislativa del periodo nefasto este que han gobernado Partido Popular y Ciudadanos en la última legislatura, yo creo que es clara a la hora de incorporar, y leo textualmente, en la contratación pública de manera transversal y preceptiva criterios sociales y medioambientales en la convicción de que su inclusión proporcione una mejor relación calidad-precio en la prestación contractual, así como una mayor y mejor eficiencia en la utilización de los fondos públicos. Igualmente se facilitará el acceso a la contratación pública de las pequeñas y medianas empresas así como de las empresas de economía social. Y seguidamente plantea, sobre todo para el Estado pero en esto le vamos a seguir los principales ayuntamientos, desde luego, un porcentaje mínimo de reserva de mercado del 7 %. ¿Qué dirían si eso hubiera sido un gobierno del Partido Socialista o de Podemos? Sería horrible, ¿no? Pues bueno, eso es la Ley de Contratos del Sector Público, que es su única obra legislativa, yo creo que aprobada con un amplio consenso y con mucho debate en la última legislatura.

En cuanto a algunas cifras de la acción directa del Ayuntamiento, otra cosa es lo que podamos haber fomentado indirectamente yo creo que con la comunicación, con el asesoramiento y con la formación, hemos apoyado la creación de 50 empresas, que han acabado por constituirse; hay 24 proyectos piloto en marcha; estamos incubando 39 nuevos proyectos en Mares y en las oficinas de economía social; hemos asesorado a más de 3.000 impulsores solo en Mares, y más de 5.400 personas han asistido a alguna de las sesiones de formación, asesoramiento y dinamización.

Estas iniciativas han contribuido en la ciudad de Madrid a que desde el 2015 se hayan creado 435 cooperativas, 176 sociedades laborales, y las empresas de inserción, insisto, en buena medida por la política de contratación, hayan crecido un 137,5 % en nuestra ciudad.

Y acabo refiriéndome al proyecto Mares, que yo creo que es un proyecto muy querido para nosotros y muy valorado también por la Unión, que es quien financia el proyecto, es un proyecto europeo. Yo creo que estamos, por un lado, demostrando la capacidad de cumplir con los objetivos del proyecto europeo, leo textualmente lo que aprecian las personas que hacen el seguimiento por parte de la Unión Europea de nuestro proyecto, y hablan, textualmente: de la eficaz gestión y coordinación del proyecto por parte del Ayuntamiento de Madrid y sus socios de proyecto, y ponía como ejemplo de buenas prácticas: La coordinación de todos los actores a nivel sectorial y en los distintos barrios, hablamos aquí de las partes privadas, de las partes públicas, de las partes sociales. Y concluía destacando: El compromiso del

Ayuntamiento de Madrid con el proyecto europeo, lo que garantiza su sostenibilidad y escalabilidad en el futuro. Y anuncio que será continuado y escalado en el futuro incluso cuando acabe el proyecto europeo. Ya digo que hasta la fecha se han realizado casi 200 actividades, tenemos 40 proyectos empresariales incubados, hemos dado asesoramiento especializado a 217 personas, más de 5.400 han participado en actividades impulsadas por Mares.

Mire, yo no creo que haya una economía social buena ni otra mala. En el Consejo de Economía Social de esta ciudad está REAS, está Fecoma, está Asalma, está MEI y está quien quiere estar. Pero en la Red de Economía Social Vasca también está REAS, también están unos tipos de cooperativas y otros tipos de cooperativas y no hay ningún problema, en absoluto.

Y cuando habla de la educación, mire usted, nosotros nos hemos tenido que ir de la Red de Escuelas de la Comunidad Autónoma de Madrid para que las cooperativas pudieran volver a gestionar las escuelas públicas municipales, que por ustedes estarían Ferrovial, FCC o cualquiera que pasara por ahí. Un poquito de respeto al sector, que yo creo que está muy unido, está creciendo y yo creo que después de estos años vamos a poder dar un salto estratégico importante adelante, no hagamos discursos de cooperativas buenas y cooperativas malas, para mí eso no existe y en todo caso mi única ambición es que el perímetro sobre el que hablamos de la economía social crezca, todo lo contrario a dividir, que crezca más de lo que a día de hoy consideramos economía social. Que la economía social contamine también a la economía puramente de mercado.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor García Castaño.

Vamos a abrir ya el segundo debate. Tiene la palabra la señora Rodríguez Pinzón.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. Muchas gracias.

Bueno, lo cierto es que yo agradezco que el señor Miguel Ángel Redondo haya traído esta pregunta, me parece una pregunta oportuna y una pregunta muy interesante, porque es interesante para todos conocer los resultados obtenidos por las iniciativas en materia de economía social solidaria. Por lo tanto, era importante traer esta pregunta.

También le tengo que agradecer que haya señalado que Podemos no se inventó la economía social solidaria. Por supuesto que no, la economía social y solidaria tiene un amplio arraigo en nuestro país y, desde luego, ha sido el Partido Socialista hace muchos años el que ha estado ahí apoyándola y ha estado creyendo en esta forma alternativa también, por supuesto, a un modelo neoliberal en el que nosotros creíamos que tenía que buscarse opciones.

Creemos que ahora mismo, además, es un momento imprescindible para apoyar la economía social y solidaria porque además es un activo para la promoción de la innovación, tanto innovación en

materia económica como innovación social y de las relaciones entre la Administración y la sociedad.

Como ya hemos señalado en otra ocasión en este Pleno, para nosotros la economía social también tiene algunas condiciones, como es la necesidad de autonomía, de transparencia, su responsabilidad social y la garantía de calidad del empleo que genera. Y la Administración, por supuesto, cuando la impulsa tiene que impulsar esos requisitos.

Celebramos que se haya presentado la Estrategia Municipal de Economía Social y Solidaria del Ayuntamiento, vemos positivamente que se establezcan metas y líneas fundamentales. Sin embargo sí que hay asuntos o temas de la estrategia que me parecería que sería relevante dar mayor información. Por ejemplo, en materia de cómo se elaboró la estrategia en la participación y representación de las organizaciones, en la elaboración, sé que hay un consejo consultivo, hemos tenido oportunidad de ver una serie de documentos pero saber exactamente cuánta participación, el grado de legitimidad que creó, las decisiones que se tomaron y que están reflejadas en ella.

Nos gustaría saber, además, y eso es lo que enlazaba con la relevancia y la pertinencia de su pregunta, señor Miguel Ángel, es el hecho de tener líneas de partida para saber de los resultados de los que contamos hasta ahora y hacia dónde tenemos que ir. Cuando se establecen metas, estaría bien que esas metas tuviesen una priorización y que la estrategia como tal contemple cómo podemos seguirlas a medio y largo plazo.

Desafortunadamente creo que su pregunta se fue para otro lado, porque empezó a condenar la economía social buena de la mala, que es un flaco favor que se le puede hacer a la economía social cuando se empieza a poner etiquetas sobre lo que debe o no debe hacerse o se empieza a ver desde puntos de vista meramente ideológicos, y no se centró en lo que aportaba usted con esa pregunta, que es en conocer de dónde salimos para poder formular una nueva estrategia.

En la comparecencia que ha hecho el señor delegado en su explicación, sí, nos han contado muy impacto de la economía social y solidaria pero me faltan los resultados de la economía social y solidaria en Madrid a día de hoy, o sea, de dónde estamos partiendo para poder formular las metas concretas de hacia dónde vamos.

Además esas metas, y por lo amplio del documento que se presentó, pues no está claramente cuál es la estrategia y la priorización de las mismas para conseguirlas. Hay apuestas que desde luego llaman la atención, como se señaló en muchas ocasiones el madroño, pero hay otras que son muy concretas y que deberíamos tener un plan de seguimiento a medio plazo. Eso es algo que yo echo de menos.

Me gustaría más información sobre proyectos, como el caso del Proyecto Mares, porque tiene gran impacto en algunos distritos del sur, porque hay vecinos que están esperando respuesta sobre el futuro

que van a tener algunas de las equipaciones de sus distritos.

Y finalmente me gustaría, por esa tendencia que hay en este Ayuntamiento, desafortunadamente dentro de la corporación, a etiquetar de términos meramente ideológicos la economía social solidaria buena y mala, que se hubiesen desarrollado más los mecanismos que van a articular la estrategia para garantizar su independencia y evitar esas manchas con las que quieren ensombrecer lo que es un aporte para esta ciudad.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Muy bien, a continuación tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, en representación del Grupo Municipal Popular, por siete minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, aunque no es el objeto de esta comparecencia, pero como usted señor García Castaño ha dado algunos datos sobre la recaudación tributaria del Ayuntamiento de Madrid, yo, mire, si estoy equivocado usted me corrige. Año 2015, presupuesto inicial, 2.526.657.649 euros, ese era el presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Madrid. En 2018, 2.895.277.795 euros. Si yo no hago mal los cálculos, la diferencia son 346 millones de euros, que es equivalente a 100 euros por cada madrileño. Entonces, no sigan ustedes insistiendo en que no han subido la presión fiscal, ustedes la han subido, recaudan más y los madrileños en esta ciudad, desde que ustedes gobiernan, siguen pagando más impuestos, a pesar de que tenemos un superávit 1.000 millones de euros.

¿El *ranking* fiscal de Madrid? Nosotros estamos a la cabeza de España, 744 euros por habitante; Barcelona, 655; la media de España, 418; esto son datos oficiales, señor García Castaño. El Ayuntamiento de Zaragoza, como ha dicho el portavoz de mi grupo, pues ha considerado bajar el IBI, ustedes no lo consideran porque están en eso, en cada vez recaudar más y subir la presión fiscal a los madrileños.

Vamos al objeto de esta comparecencia, que es hablar de la economía social y solidaria. Ustedes en este tema, como en todo, al final se camuflan en el lenguaje, utilizan el lenguaje, manipulan el lenguaje para crear confusión y para intentar que sus ideas en materia económica y de promoción empresarial los ciudadanos las acepten bien. Ustedes cuando hablan de economía social y solidaria, que es una economía absolutamente respetable, que como se ha dicho aquí lleva muchísimo tiempo, doscientos años, desde que empezó aquí en España, el mundo cooperativo no lo han descubierto ustedes, ustedes en realidad lo que están haciendo es hablar de la economía alternativa, que es la que ustedes quieren promocionar, señor García Castaño. ¿Economía alternativa a qué? Economía alternativa a la economía de mercado, usted ha terminado su intervención precisamente hablando de ello.

(En este momento, cuando son las quince horas y dieciséis minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando de nuevo la intervención, desempeñada en su ausencia por el Viceinterventor General, don César Fernández López).

Y ustedes han editado dos documentos que son muy interesantes, yo no sé si usted se los ha leído, señor García Castaño, pero a mí me parece muy interesante leerlos por ahí se ve claramente un poco lo que ustedes quieren hacer y esa simplificación y ese maniqueísmo en el que ustedes caen entre lo bueno y lo malo. Lo bueno son ustedes, la superioridad moral de la izquierda, de Ahora Madrid, la economía solidaria y alternativa; y lo malo, por supuesto, es la economía de mercado y el malvado capitalismo que explota a los ciudadanos. Por cierto, estos dos documentos los ha hecho el Grupo Tangente que al final son, como ha dicho el señor Redondo, la auténtica economía que se lucra con Ahora Madrid.

Nosotros, se lo he dicho muchas veces, no tenemos absolutamente nada en contra de la economía social y solidaria, y tampoco tenemos nada en contra de la economía alternativa, señor García Castaño, a mí me parece que en un país libre, donde hay libertad económica, cada uno puede vivir de acuerdo a sus ideas, sus principios, si no molesta a nadie y si cumple la ley, todo es perfectamente legítimo, pero lo que no pueden hacer ustedes es manipular e intentar engañar.

Mucho más interesante que el documento de la estrategia es esta guía didáctica, que tiene un formato parecido a *Barrio Sésamo*, para que nos entendamos, hablan ustedes como para tontos. Y lógicamente aquí, cuando uno se lo lee, se contraponen toda la maldad que tiene el sistema capitalista con todas las virtudes que adornan la economía social y solidaria, mejor dicho, la economía alternativa. Son cosas que se dicen aquí y que he apuntado: El capitalismo pone por delante el culto a la competencia, la belleza física, la riqueza económica y el éxito individual, explota al ser humano y expolia los recursos naturales. Eso es lo que dicen aquí. La economía social, sin embargo, y solidaria defiende la ayuda mutua, la empatía, la generosidad, la ecología, el consumo responsable, la integración de la diversidad, el feminismo, la conciliación, la creatividad, todo virtudes positivas; el capitalismo y la economía de mercado todo virtudes negativas. La economía social y solidaria defiende el empleo digno y estable, la conciliación, el cuidado del entorno, cooperar en vez de competir, la participación y la democracia. La economía de mercado, evidentemente, a lo que se dedica es a hacer todo lo contrario, no defiende el empleo digno, explota a los trabajadores, por supuesto precariza el empleo de los ciudadanos, no existe conciliación, en las empresas de economía de mercado no existe la conciliación, según su guía, no cuidan el entorno, contaminan. El fin, esto realmente se le cae la cara de vergüenza a cualquier persona que tenga un mínimo de objetividad y de imparcialidad. Ustedes han caído en un maniqueísmo simplificador, señor García Castaño, y no nos traten por tontos, dejen ya de meterse debajo del paraguas de la economía social y solidaria, que es absolutamente respetuoso, ustedes defienden la economía alternativa a la de mercado y trabajan para

eso, y están utilizando los recursos municipales para eso. En ese plan que ustedes tienen, ustedes proponen crear ecosistemas territoriales. Van a dotar económicamente oficinas municipales para promover la economía alternativa y, por supuesto, en esas oficinas municipales van a contar con una pléyade de dinamizadores, porque la dinamización forma parte, en fin, de las acciones transversales y estratégicas de Ahora Madrid, no puede haber ni una política ni ningún plan sin que haya unos cuantos dinamizadores, 315 tienen, pero si ustedes siguen gobernando, me temo que llegaremos a muchísimos más.

Y bueno, ustedes en todo esto, y en este plan que han diseñado, proponen conseguir que los trabajadores municipales tengan preferencia y den preferencia a este tipo de economía alternativa, están cayendo en el adoctrinamiento. Las acciones que proponen, como la creación de una moneda municipal, es absolutamente ridícula, yo no sé si podrían terminar contratando al señor Monedero para que diseñe y desarrolle el madroño, yo creo que se lo haría en un tiempo récord y además muy barato, porque lo único que tendría que hacer es cambiar el bolívar por el madroño, y el famoso estudio por el que cobró esos 500.000 euros, pues le podría servir.

En fin, creación de tiendas-vivero, yo no sé si pretenden hacer también una red de economatos municipales para competir también con Mercadona, con Carrefour, y con todas...

En fin, señor García Castaño, esto es absolutamente un disparate, ya termino señora alcaldesa.

La única buena noticia es que, como tienen esa capacidad de gestión que les caracteriza, pues no ejecutan prácticamente nada de lo que tienen presupuestado, incluso para este tipo de cosas. En el capítulo 8 este año ustedes tienen una cantidad muy importante, señor García Castaño, de 36,5 millones de euros, pues el nivel de ejecución que tienen ahora mismo es del 0 %. Esa es la única ventaja que tienen los madrileños, que sus sueños y su demagogia al final son incapaces ni siquiera de llevarla a cabo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

A continuación, tiene de nuevo la palabra el señor Redondo.

Le quedan tres minutos nada más.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Están desprestigiando la economía social y solidaria, y digo solidaria porque usted, métese en la página de REAS, que yo me he metido, no sé, le diría que cientos, miles de veces, ¿sabe usted cuál es la entidad más importante de economía solidaria en España? No es ni Tangente ni Dinamia, la entidad más importante de economía solidaria que hace comercio justo, que hace finanzas justas, es Cáritas, es la Iglesia Católica.

(Aplausos).

Y si hay alguien que insulta a la economía solidaria, no voy a tirar de la hemeroteca, pero desde luego que han sido ustedes.

Bien, decir que ustedes, la distinción entre buena y mala, no, y no siga manipulando y sobre todo no sigan haciendo daño a la economía social, aquí de lo que se trata es que dan millones de euros precisamente no a Cáritas, sino a entidades repletas de afines.

Quería hablar sobre cuando usted dijo que Madrid sería un ecosistema innovador con estrategia de economía social que podría superar 25 millones de presupuesto. Bueno, ya hemos hablado antes de que este ecosistema innovador consiste en que los funcionarios cobren parte de su sueldo en madroños, pero bueno, hay otras actividades, otras iniciativas también del Proyecto Mares, como son, por ejemplo, recoger calabazas de un huerto, fabricar lámparas de papel, serigrafar camisetas con una máquina manual o potenciar el consumo de moringa; digo, esto es ni Silicon Valley, ¡potenciar el consumo de moringa!

Y mire, a mí esto me parece respetable, el problema es que esto lo pagamos todos los madrileños y no vale millones de euros, y sobre todo que es que nos lo venden, bueno, como si fuera alta tecnología, ¿no? En fin, cada vez me sorprende más el gobierno de Ahora Madrid.

Y respecto a los impuestos, por favor, deje de faltar a la verdad, señor García Castaño. Yo me meto en la página web del Ayuntamiento de Madrid y lo que pone es que la subida media, eso lo dice en la página web del Ayuntamiento por el efecto ponencia, la subida media del IBI anual es un 5,7.

(Aplausos).

Entonces, vamos a ver, la cuenta de la vieja, 4 por 5,7, cuatro años de legislatura, es un 22,8. Le quitas el 7 % de bajada, y me sale un 15,8 de subida del IBI. ¡Eso es, es que es eso!

Entonces es que en la página web del Ayuntamiento de Madrid los datos son incorrectos, por eso le digo que deje de faltar a la verdad. Y, aparte, es que es tan simple como que los vecinos, donde no ha habido ponencia parcial, que cojan el recibo y verán cómo ha subido este año, igual que el año pasado subió. ¡Es que es algo tan básico como eso!

Bien, eso es todo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Pues señor García Castaño para cerrar el debate.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, vamos, yo creo que por lo menos el portavoz del Partido Popular se ha acercado, porque ha dicho el dato de ingresos fiscales de 2015. Yo me había ido a 2014 porque era el último año que habíais gobernado completo, digamos, pero, en todo caso, los ingresos fiscales están en esas cifras,

en torno o por debajo o un poco por encima del crecimiento del IPC acumulado durante esos cuatro años. Eso, con una regla de gasto como la que ha sufrido este Ayuntamiento, seguramente en pocos sitios hubiera pasado.

Pero en todo caso y por volver al efecto ponencia, la ponencia es una ponencia de 2012 que, en todo caso, dirige y decide la Dirección General del Catastro, y que nosotros hemos hecho una ponencia parcial para 22 barrios, que eran los 22 barrios que podían tener esa ponencia parcial; pero bueno, da igual, esto yo creo que es imposible de contar y de convencer.

En cuanto a los buenos y a los malos. Yo de Cáritas, no sé qué me habla de Cáritas. Nosotros, igual que tenemos un convenio con REAS o lo tenemos con Fecoma, también lo tenemos con Cáritas y con la Cámara de Comercio. Y con la Cámara de Comercio ¿hay algún problema? No, ¿verdad? La Cámara de Comercio bien, y el resto mal porque tienen el estigma, y ya está; eso es en lo que andan ustedes, en la depuración política de la ciudadanía, ¿no? ¿O me preguntan ustedes qué pasa con los convenios que pueda tener con la Cámara de Comercio o con cualquier otra entidad de las que tenemos a centenares? ¿O con Timsa o con otras entidades, no? Pues en ese juego, desde luego, no entro. Yo creo que lo de la economía social son todos economía social, las ayudas no diferencian ni de ciudadanos ni de tipos de cooperativas ni de sociedades laborales, y ya está, y en eso es en lo que estamos. Y ya le digo, que si depende de mí, en una ampliación del perímetro de lo que definimos por economía social en los próximos años.

Y en segundo lugar, esto no es lo que hacemos como política económica, y yo no soy el concejal de economía social, yo soy el concejal de Economía. Y yo creo que hay algunas cosas, se trivializan algunos temas porque resulta que lo que iba a ser una catástrofe e íbamos a hundir Ifema, Ifema lo vamos a ampliar con suelos del Ayuntamiento y está en beneficios mayores que nunca; íbamos a hundir Mercamadrid y Mercamadrid está en mejores cifras que nunca y creciendo y ampliando. Y eso es lo que... Es decir, a falta de otra presa, que no tienen y tienen que atacar por algún lado, se dedican a atacar a una serie de empresas que consideran que son más estigmatizables y se puedan reír de algunos proyectos concretos porque son ustedes muy graciosos, pero yo no le veo la gracia. Me parece que, por lo menos, ha sido bastante más respetuoso el portavoz del Partido Popular a la hora de enfocar esto; pero bueno, allá ustedes, allá ustedes.

Ahora, insisto, no sé cuál es la diferencia de que yo firme un convenio con la Cámara de Comercio o que lo firme con Fecoma o con Cáritas, que lo tiene firmado mi compañera Marta; es decir, creo que son exactamente igual de respetables y que no deberíamos despreciar su trabajo de ninguna de las tres en esta sesión.

Y en cuanto a lo que decía Érika, que yo creo que es lo más interesante y yo creo que es lo que merece una reflexión: oye, ¿estas medidas tienen efectos concretos? Bueno, yo creo que hay algunas

que son mejorables y otras que tienen efectos muy concretos. Creo que la política de contratación es clave y eso lo demuestran los datos.

La reserva de mercado para centros especiales de empleo y empresas de inserción funciona muy bien. Bueno, eso es un tema... y que por supuesto que el Congreso de los Diputados lo ha entendido así también, y por eso lo ha incrementado hasta el 7 %. Trabajemos por ahí, veamos cómo definir los contratos, veamos qué contratos son posibles, si pueden ser las cafeterías de los centros de mayores, si pueden ser los auxiliares de información, qué tipo de contratos podemos ir por esa vía. Bueno, seguramente hay una cosa que estamos haciendo poco y que deberíamos hacer más, que es formación en aspectos que tienen que ver más con la gestión concreta empresarial de algún tipo de empresa.

Y seguramente haya otra cosa, que no solo en economía social sino en todas las Administraciones, en todos los ámbitos estamos haciendo igual más que otras cosas, que es dedicarnos casi por completo al emprendimiento y a un emprendimiento de cero, y seguramente teníamos que hacer más por dedicarnos a dimensionar, a que nuestras empresas crezcan, que exporten más, que se hagan más competitivas y que sean más grandes.

Yo creo que son elementos que, por supuesto, merecen un debate; ahora, un debate de ese tipo, sí. Señalar organizaciones o personas por lo que puedan pensar políticamente o por lo que puedan votar, yo desde luego no lo voy a hacer, ni con unos ni con otros. Y yo creo que a nivel de la interlocución que pueda tener con distintas organizaciones, sociales, sindicales o empresariales, desde luego no me vais a sacar ni un rasgo de ese tipo.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señor García Castaño.

Bueno, pues pasamos...

El Secretario General: ¿Al siguiente punto?

La Presidenta: Así es.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 46.- Comparecencia n.º 2018/8001948 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, "para que informe de la ejecución del Plan Madre en su convocatoria de 2017".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Hemos solicitado la comparecencia del delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible ante este

Pleno municipal para que nos informe de la ejecución del Plan MAD-RE en su convocatoria del año 2017.

A la vista de los datos oficiales que ustedes mismos nos han ido facilitando, la convocatoria de 2017 del Plan MAD-RE tuvo un total de 1.616 solicitudes, lo cual supone ayudas para más de 35.700 viviendas, que se presentaron en tres plazos de acuerdo con la convocatoria. En el primer plazo se presentaron 750 solicitudes, que afectaron a 2.400 viviendas. En el segundo plazo, que era entre el 16 de agosto y el 30 de septiembre, hubo un bajón evidente y se presentaron 236 solicitudes, que afectaban a más de 3.900 viviendas. Y en el tercer plazo se presentaron 630 solicitudes, que afectaron a más de 19.300 viviendas.

Las solicitudes se refieren a varias líneas de actuación a financiar: el 69 % de ellas a accesibilidad, el 19 % a eficiencia energética y el 13 % a conservación. Estas solicitudes se han evaluado en nueve comisiones de valoración que comenzaron hace un año, el 23 de octubre de 2017, y han acabado a primeros de este mismo mes, 2018. Es decir, han tardado más de un año en valorar 1.616 solicitudes, un resultado que, desde luego, no puede ser más desalentador, porque de esas 1.616 solicitudes, han estimado como favorables 714, han informado desfavorables 233, han desistido 67 y 628 han sido rechazadas por agotamiento presupuestario, según el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid* del 19 de octubre del 2018. Es decir, tan solo han tramitado cuatro de cada diez ayudas a la rehabilitación.

Nos gustaría que nos explicase cómo han llegado a esta situación, por qué han tardado más de un año en valorar 1.616 solicitudes presentadas por las correspondientes comunidades de propietarios, y por qué se han quedado sin presupuesto para la convocatoria de 2017, cuando ustedes mismos en su decreto, en el artículo 6.2, dicen lo siguiente: El importe total destinado a esta convocatoria, 2017, asciende a 49.731.990 euros. Además de por la cuantía total indicada, podrán concederse subvenciones por una cuantía adicional sin necesidad de una nueva convocatoria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 58.2. La cuantía adicional podrá ser hasta el cien por cien de la cuantía total indicada.

¿Por qué no han arbitrado las medidas previstas en el artículo 6.2 de este decreto y no haber denegado así, por consiguiente, todas esas ayudas por agotamiento presupuestario? Quedamos a la espera de sus explicaciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo, en representación del gobierno municipal, por diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, alcaldesa. Buenas tardes a todos y a todas.

Vamos a informar sobre la ejecución de la que es una de las políticas estratégicas de este un gobierno, el Plan MAD-RE, el plan de ayudas a la regeneración, a la rehabilitación urbana en la ciudad de Madrid.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Calvo del Olmo).

Y conviene recordar la situación que encontramos cuando llegamos a este gobierno. Saben que en Madrid hay 1,5 millones de viviendas, de las cuales casi el 70 % del parque corresponden a una fecha de construcción previa a 1980; por lo tanto, no se construyeron en base a ninguna normativa, en base a ninguna regulación que exigiera medidas de accesibilidad, y no digamos de eficiencia energética. De todas estas viviendas, se sitúan en 43.000 edificios, aproximadamente, que tienen más de tres plantas y no disponen de ascensor. Esta situación exigía, obviamente, una política clara de apuesta por la inversión en rehabilitación y regeneración urbana.

¿Qué nos habíamos encontrado en los diez años anteriores de políticas de rehabilitación del Partido Popular? Ahí lo tienen en el gráfico: una política claramente errática e insuficiente. Había años en los que se dotaba poco, y otros en los que no se dotaba nada del presupuesto destinado a la rehabilitación. ¿Qué planteamos nosotros a través de este Plan MAD-RE? Lanzar una convocatoria de manera continuada, creciente en su presupuesto, que dotamos el primer año, en 2016, con 24 millones de euros, y la convocatoria siguiente, 2017, casi doblamos esa cifra, dejándola este año en 50 millones de euros la convocatoria de 2018 que recientemente ha salido.

Ese dinero, evidentemente, había que destinarlo, con carácter preferente, a aquellos lugares, a aquellos barrios de la ciudad de Madrid que más lo necesitan, y ahí hicimos, como saben, un diagnóstico de la vulnerabilidad social y territorial en Madrid; determinamos esas áreas preferentes de impulso a la rehabilitación urbana, las llamadas Apiru, y concentramos en ellas o tratamos de concentrar en ellas, aumentando la cuantía de las subvenciones, esos fondos destinados por el Ayuntamiento de Madrid para poder rehabilitar edificios y mejorar la calidad y la accesibilidad de las viviendas. 600.000 viviendas que se encuentran en estas áreas y que han sido los lugares donde, con carácter preferencial, ha ido la inversión pública municipal.

Por dar ya algunos resultados de una política que requiere un mayor recorrido, por supuesto, que requiere más años de recorrido, pero que ya podemos evaluar cómo se está comportando. Entre el año 2016 y 2017, que señalaba la señora González, se han producido 2.301 solicitudes, de las cuales hemos tramitado en torno al 70 %, 1.463 solicitudes; solicitudes que están tramitadas, aceptadas, y las cuantías correspondientes están llegando a esas comunidades de propietarios. En total se han beneficiado ya 48.848 viviendas, casi 49.000 viviendas, 49.000 familias que se han beneficiado de esta política de rehabilitación de este Ayuntamiento.

Entrando en el desglose de cada una de las convocatorias:

Año 2016. Ahí lo tienen, ahí tienen los datos. Se produjeron 8.057 solicitudes favorables, estoy hablando en términos de viviendas, de los cuales el pago inicial se ha producido en torno a 7.353 expedientes, y el pago de la segunda, del 50 % de la segunda parte de la cuantía, se ha producido en 6.105 expedientes. En todos ellos las obras han comenzado. Hay que recordar, y esto es importante, que la cuantía se entrega por parte del Ayuntamiento cuando en el primer pago se ha presentado la licencia, en el segundo pago cuando se ha acreditado que la obra se ha hecho ajustada a las condiciones de la solicitud que se presentó.

Año 2017. Se dobla el presupuesto, y lógicamente se doblan las solicitudes, el volumen de solicitudes favorables que han beneficiado a 14.283 viviendas, de las cuales, bueno, el pago inicial lo han recibido ya 2.340 viviendas. Como digo, el pago inicial está condicionado a la solicitud y presentación de la correspondiente licencia de obras.

¿Dónde han llegado estas ayudas? Pues, como ven, se han distribuido de manera todavía no tan homogénea como nos gustaría, pero sí hemos sido capaces de llevarlas a todos los distritos, a todas las Apiru, a todas las áreas preferentes de la ciudad de Madrid. Ahí tienen algunos datos del número de solicitudes tramitadas y concedidas en cada una de esas áreas.

¿Ha sido eficaz esta política como elemento de reequilibrio territorial de la ciudad de Madrid? Pues también tienen ahí los datos: el 82 % de las solicitudes del año 2016, el 86 % de las solicitudes del año 2017, se han concentrado, se han producido en esas Apiru, solamente dejando el 18 % y el 14, respectivamente, fuera de Apiru; por lo tanto, ha sido una política exitosa en tanto que ha llegado a aquellos lugares, a aquellos barrios vulnerables a los que queríamos que llegaran esas ayudas.

¿Y para qué se han utilizado? Pues como decía la señora González, todavía la mayor parte de los edificios han optado exclusivamente por plantear soluciones de accesibilidad, implantar un ascensor, ese ha sido el mayor porcentaje de concesión de las ayudas; en eficiencia energética en torno a un 22 % y un 24%, respectivamente, entre 2016 y 2017. Todavía tenemos que mejorar, la gente ve en su vida cotidiana inmediatamente la mejora que supone tener ascensor; la gente no ve de una manera tan inmediata en su vida cotidiana la mejora que supone mejorar el aislamiento y el confort de la fachada de los edificios, pero vemos también que es un porcentaje que está creciendo.

Y lo que sí nos parece un dato positivo es que las obras exclusivamente de conservación se van reduciendo; es decir, las comunidades de propietarios optan por hacer obras de mayor volumen, obras que afecten también a la accesibilidad y, por supuesto, a la mejora de la eficiencia en los edificios.

En términos medioambientales, pues también tienen los datos. Solamente con las obras realizadas en la convocatoria, o correspondientes a la convocatoria de 2016, le hemos ahorrado a nuestra ciudad, a nuestro aire, 10.600 toneladas/año de

dióxido de carbono, de emisiones. Un dato que se amplía a casi 32.000 toneladas si sumamos 2016 y 2017, y que llegará casi a las 60.000 toneladas/año, estamos hablando de ahorro de emisiones de CO₂ cada año, cuando sumemos las obras correspondientes a la convocatoria de este año 2018. Este ahorro o esta reducción de emisiones es acumulativa, por tanto, cada año va mejorando respecto al anterior, cada año se conserva la reducción que se produjo el año anterior.

Y otro asunto fundamental, que complementa la terna de ventajas que tiene una política de estas características: la creación de empleo, algo de lo que los concejales y concejalas del Partido Popular tanto hablan. Pues ahí tienen en datos lo que supone, en términos de creación de empleo, la inversión pública, señor Martínez-Almeida, la inversión pública, esos 73,7 millones de euros que se complementan con la inversión privada, con la inversión que hacen las comunidades de propietarios, para generar en total, si sumamos las obras de 2016 y 2017, en torno a 9.000 empleos en la construcción, en la política de rehabilitación en la ciudad de Madrid.

Hemos hecho mejoras, no me voy a detener, en la convocatoria de 2018 no todo es positivo, sabemos que se han producido retrasos por la entrega o por la diferencia entre la entrega de la primera y el segundo pago de la concesión y, por lo tanto, en esta convocatoria lo que hacemos es adelantar, con la presentación de la licencia, el cien por cien de la concesión para agilizar y para que las comunidades dispongan cuanto antes del dinero con el que puedan hacer esas obras.

Y además hemos incorporado criterios sociales. Hasta ahora no estaba previsto, pero en la convocatoria de este año las familias que no disponen de recursos suficientes ni siquiera para hacer frente a ese porcentaje que tienen que aportar, elevamos al 90 % la ayuda municipal para poder rehabilitar sus viviendas, e incluso un 5 % más si hay cinco o más comunidades agrupadas en torno a la solicitud de esa ayuda.

Y algunos ejemplos de esas obras, señora González, también para que veamos en qué se han traducido. Algunos ejemplos, podemos pasar rápido.

Manoteras. Ahí tienen el ahorro y cómo los edificios se han ido transformando; podemos pasar rápido esta sucesión de imágenes. El barrio de Manoteras. Edificios que ya se han transformado, que están siendo utilizados y siendo disfrutados por los vecinos y vecinas; ahí lo tienen.

En Orcasitas, el ahorro, en la anterior veían el ahorro por vecino, fíjense, pasa de 12.200 euros por vecino sin ayudas, es decir hasta que llegó el Plan MAD-RE a esta ciudad, a 2.100 euros por vecino, que les ha permitido, por ejemplo, hacer obras como las que están viendo en esta imagen o estas, los bloques de Orcasitas, donde han tenido muchos problemas con esas fachadas y han podido rehabilitarlas, han podido mejorarlas y además aumentar la calidad y la eficiencia de sus edificios, o en el barrio de Usera también, apoyando, como decía, ese criterio de reequilibrio territorial que supone el Plan MAD-RE para

la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas que viven en las zonas más vulnerables de nuestra ciudad.

En Carabanchel, otro ejemplo. En Latina, también otro edificio de los que ya han concluido o el barrio del Aeropuerto, que este año se va a beneficiar de las ayudas del Plan MAD-RE y además contamos ya con las solicitudes de los 400 vecinos, las 400 viviendas que se van a rehabilitar gracias a este programa.

En definitiva, sin caer en un excesivo, digamos, entusiasmo, pero podemos decir que las políticas de rehabilitación en Madrid están funcionando, están llegando a aquellos lugares a los que queremos que lleguen, y desde luego tenemos que seguir profundizando en ellas para cambiar ese modelo urbano que heredamos del Partido Popular, que consistía en seguir expandiendo la ciudad de Madrid y olvidarse de los barrios de los años 40, 50, 60, que fueron abandonados, fueron olvidados por parte de las Administraciones del Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Bien. Bueno, seguimos. Empezamos el segundo turno de debate.

El señor Labrado, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muy buenas tardes ya. Muchas gracias, señora alcaldesa.

En todas las ocasiones en las que hemos tenido la posibilidad de hablar durante este mandato sobre rehabilitación, en todas ellas desde Ciudadanos hemos insistido, reiterado y mostrado nuestro apoyo en que este Ayuntamiento, como no puede ser de otra manera, cuente con una importante línea de ayudas que mejoren la calidad de vida de los madrileños.

Es necesario recuperar el papel que debe ocupar la Administración municipal en la rehabilitación de inmuebles; es una obligación sobre todo después de dónde venimos, sobre todo después de los errores y olvidos cometidos en el pasado. Citar solo a modo de ejemplo el caso de las miles de familias que se dejaron tiradas de la noche a la mañana al retirar las ayudas concedidas para esta acción y ascensores.

Desde Ciudadanos, señalarles además que consideramos la rehabilitación imprescindible, pero también es imprescindible potenciar la renovación y regeneración urbana, y aquí debemos decir que este gobierno de Ahora Madrid, por su falta de miras, propósito o ambición, se ha quedado en un intento. Ahora Madrid solo contempla la accesibilidad, conservación y eficiencia energética de los edificios, pero no contempla la rehabilitación integral; dejan fuera el interior de las viviendas y tampoco les interesa el entorno, que dejan en manos de otra Administración a través de las ARRU. Pero también a este gobierno le falta ambición o propósito en la cuantía económica, cuantía económica que se ha visto insuficiente ante la demanda de las familias que

quieren acogerse a las ayudas y que no son atendidas únicamente por agotamiento presupuestario. Por eso, su discurso, el discurso de Manuela Carmena, cuando habla de que su gobierno apuesta por la rehabilitación, regeneración y renovación urbana, se queda cojo, más bien incompleto, porque la realidad es bien tozuda, señor delegado, y le voy a poner yo también ejemplos.

Mire, basta con escuchar a los vecinos de la Colonia Experimental de Villaverde, que han llegado a la conclusión de que el éxito de la Colonia Experimental solo vendrá si Ahora Madrid se queda al margen. Por eso han creado la primera entidad administrativa de cooperación, que por cierto se presentó ayer, donde los vecinos, tengo que decírselo, me transmitieron su decepción porque no estaba la alcaldesa; les hubiera gustado que la máxima responsable del Ayuntamiento les acompañase, pero cada cual tiene su agenda.

Discurso, insisto, incompleto. Basta también con escuchar a los vecinos del barrio del Aeropuerto, vecinos que están próximos al motín por la cantidad de veces que ustedes les han prometido ayudas del Plan MAD-RE y del Fondo de Reequilibrio Territorial; hoy también lo ha vuelto a hacer. Pero es que a día de hoy, señor delegado, solo tienen un plan parcial mal hecho, y además mal hecho reconocido por ustedes, no han recibido ni un solo euro en forma de ayuda y encima no tienen el detalle de darles información sobre el estado de sus solicitudes de subvención.

Señor delegado, ¿y qué decir de su capacidad de gestión? Tengo que reconocer que después del fracaso en la gestión de las ayudas del año 2016, con retrasos de pago de tres años, en obras, por cierto, que no duran más de seis meses, pensaba que nada podía ir peor, pero me equivoqué: la gestión de las ayudas en 2017 ha sido incluso peor que las de 2016. Fíjese, tanto es así que hasta la propia directora de Regeneración Urbana llegó a admitir en la comisión extraordinaria para los presupuestos de este año su intención de no destinar ni un solo euro para las subvenciones en 2018. ¿Por qué? Pues según dijo ella, porque toda la gestión se destinaría a pagar los atrasos del 2016 y del 2017; cierto es que luego enmendaron su error, pero lamentablemente solo lo hicieron sobre el papel. Es lo que tiene, señor Calvo, basar su política en números detrás de un presupuesto en un papel cuando la realidad se mide en hechos, en definitiva, en verificar la ejecución presupuestaria.

Pero es que encima de gestionar mal, su osadía no tiene límites. Hemos tenido que aguantar intervenciones tuyas donde aseguraba que el importe previsto de cada convocatoria no se había visto minorado en ningún caso, como nos dijo en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible del mes de mayo de este año. Señor delegado, por favor, que todos teníamos encima de la mesa la reducción de 22 millones de euros por los acuerdos de no disponibilidad presupuestaria para el Plan MAD-RE de 2017, que pasaba de 49 a 27 millones de euros. Señor delegado, por favor, si su propio equipo ha llegado a reconocer que el pago se ha tenido que

realizar con fondos derivados de remanentes de tesorería. ¿A quién pretende engañar?

Problemas y obstáculos. Esa es la forma en la que han puesto en práctica todo el sistema de cobro de las subvenciones. Pero lo más grave es que usted repite los mismos errores que en el pasado, y es que no es consciente que las ayudas no se dan a los edificios, las ayudas se dan a las personas que los habitan; obvia a las personas. Mire, su sectarismo a la hora de conceder ayudas se basa en el estudio de los barrios y de los edificios, analizando elementos tan poco representativos como el nivel de estudios de la zona. Sinceramente, ¿usted cree que es normal tener en cuenta el nivel de estudios para conceder o no una ayuda a la rehabilitación?

Dicho de manera simple si el Partido Popular me deja continuar, con su sistema de baremos socioeconómicos las ayudas solo están disponibles para las familias vulnerables rodeadas de más familias vulnerables, solo, y no para todas las familias que realmente necesitan ayuda. Es la perversión de utilizar los valores medios; es dejar abandonadas a muchas familias que viven en un entorno o en un barrio más favorable pero que tienen necesidades básicas de eliminación de barreras arquitectónicas, de mejora de la eficiencia energética de sus edificios y viviendas, en definitiva, de poder mejorar su calidad de vida con las ayudas públicas municipales, que, recuerde, son ayudas individuales a la unidad familiar y no a los edificios o a los barrios. Evite profundizar en el desequilibrio territorial que ya existe.

Mire, no se trata de que se distribuyan las ayudas de forma homogénea por toda la ciudad, como usted justifica, se trata de que lleguen a todos aquellos que realmente las necesiten. Se lo hemos dicho en comisión, se lo hemos propuesto en los seis distritos en los que no va a destinar ni un solo euro de su programa MAD-RE, pero me temo que poco le importa.

Señor delegado, esa es la realidad del caballo de Troya de Ahora Madrid y su apuesta por la rehabilitación, poco o nada le importa. Parece que solo les interesa engordar el tocino electoral, como dicen los suecos, única y exclusivamente, por muchos anuncios que se empeñe en hacer.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos el debate. Le corresponde ahora a la señora Maílo en representación del Grupo Municipal del Partido Popular. Tiene siete minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maílo del Valle:** Buenas tardes.

Ustedes llegaron al gobierno, y nos lo ha vuelto a decir hoy, diciendo que una de sus líneas estratégicas que iban a desarrollar durante su mandato era el Plan Madrid Rehabilita; pues tengo que decirle que su estrategia ha sido un fracaso. Nosotros la apoyamos en un primer momento porque nos parecía una política adecuada para la ciudad, pero la realidad de la política de rehabilitación de Ahora Madrid en el Ayuntamiento es que prometieron que sus ayudas

iban a llegar a 24.000 viviendas y a día de hoy solo han pagado 165 ayudas de la convocatoria de 2016; una vergüenza.

El delegado de Urbanismo nos decía en el 2016: El impulso y la regeneración urbana es una línea de actuación a corto y medio plazo vinculado a la construcción de un nuevo modelo urbano. La verdad, señor Calvo, que ya me contará qué entiende usted por corto plazo porque, desde luego, el largo es lo que se le está haciendo a los vecinos que pidieron la ayuda en el 2016 y siguen esperando para recibir las ayudas del Plan MAD-RE.

Un plan que ya se ha convertido en un plan desmadre, como veremos más adelante. Porque su plan de las tres erres, Madrid Recupera, Madrid Rehabilita y Madrid Regenera, no es más que un ejemplo de incompetencia de su Equipo de Gobierno. Usted se ha empeñado en llevar este plan desde su área, una cabezonería que tenía usted y esto nos recuerda más a la película *Don erre que erre*.

Y además nos dijo que este plan iba a ser una herramienta al servicio de los vecinos de la ciudad de Madrid que iba a permitir acometer las obras que mejorarían la calidad de vida, permítame que le añada «a muy largo plazo». ¿De verdad cree que esto ha sido así? Y usted continuaba diciendo: Se trata de un programa de ayudas a fondo perdido que hacen económicamente viables obras esenciales que se tienen que hacer en los edificios de vivienda. Mire, tanto que es a fondo perdido que en el 2016 hay 18,5 millones de euros y de 2017 hay 49,5 millones de euros que aún no han sido pagados, y ya no le digo nada de lo que ha ocurrido en el 2018, que ahora nos acaba de decir que se ha convocado la convocatoria de este año, a dos meses de que acabe el año. Por cierto, ¿a qué llama usted «obras esenciales»? Porque de ser esenciales no podrían esperar tres años a recibir el dinero como tienen que esperar muchos de los vecinos o, lo que es peor, hay muchos afectados que han tenido que hacer estas obras sin contar con su ayuda.

Mire, ya estamos cansados porque llevamos tres años hablando de lo mismo y sin avanzar en nada, viendo sus PowerPoint, su autobombo, tres años de excusas, tres años de echar balones fuera para tapar su falta de ejecución del plan, tres años hablando de lo que hacen otros gobiernos, y ya nos tiene muy cansados porque ya saben perfectamente que eso lo único que hace es, lo hace para tapar su incompetencia.

Hemos hablado de este plan en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible en seis ocasiones, cuatro de ellas por iniciativa del Partido Popular, la preocupación que tenían todos los ciudadanos que han solicitado subvenciones y veían que no recibían nada. Pueden hablar, como decía mi compañero de Ciudadanos, con los vecinos de Villaverde, con los vecinos de Barajas, que ya están hartos de acudir a sus mesas y recibir promesas y luego ver que hacen todos los papeles y, sin embargo, estas ayudas siguen sin llegar. No solamente hemos estado en comisión hablando del Plan MAD-RE, también en Pleno en dos ocasiones porque lo pidió el Grupo Socialista, y tengo que decir que no lo entiendo. No entiendo cómo aquí

vienen a criticar pero, sin embargo, siguen apoyando a este gobierno de manera incondicional.

(Aplausos).

Y hoy queremos aprovechar esta comparecencia para que dé explicaciones el Equipo de Gobierno y explique por qué lleva un retraso de dos años para conceder las ayudas. No nos ponga estos PowerPoint con cifras en las que usted hace siempre estos juegos de malabarismos, en el que confunde ayudas solicitadas con ayudas concedidas, vamos a centrarnos en cuántas ayudas ustedes han pagado, que eso es lo que les importa a los vecinos. ¿Cuántas ayudas les han pagado? Es que estamos hablando de que ayudas solicitadas en el 2016 usted todavía no las ha pagado. Entonces, no nos haga aquí... Usted puede poner todos los PowerPoint que quiera, pero la realidad siempre va a superar lo que usted pueda poner en un PowerPoint.

¿No cree que es hora ya de que los madrileños se enteren de que usted solo vende humo? Y es hora ya de acabar con el autobombo y que usted hiciera un poco de autocrítica, señor Calvo. De verdad que le vendría bien hacer un poco de autocrítica.

Nos han convocado ya a doce mesas para acabar diciendo siempre lo mismo. Hoy lo hemos vuelto a escuchar una vez más aquí. No nos extraña que ya hayan abandonado esas mesas más de la mitad de los invitados porque usted sigue, erre que erre, con su autocomplacencia. Estamos ya cansados de sus presentaciones, datos que son inciertos y que llevan solo a la confusión. Cómo no, la Oposición acaba haciendo siempre su trabajo, y eso que no contamos ni con los medios técnicos ni personales y solo contamos con los datos que usted nos da. Por eso, desde el Grupo Popular, con la información que usted nos ha dado, en aras a la transparencia, desde la Dirección General de Planificación Estratégica, podemos resumir este plan desmadre de la siguiente manera.

Empezamos en el 2016. En aquel entonces la señora Carmena, la alcaldesa de Madrid, presentaba en la plaza de España este maravilloso plan con un «pasen y vean», se le olvidó decir «solo pasen y vean» porque no van a cobrar nada hasta dentro de tres años. Se han gastado en publicidad, en folletos, en infografías, como hemos visto hoy aquí, una inmensa cantidad de dinero que podrían haber utilizado para aumentar o pagar las ayudas de los solicitantes. Lejos de esto, de las 1.475 solicitudes recibidas en el 2016 resultaron favorables 381, es decir, un 26 % del total. Y de esas 1.475, denegaron 924 por agotamiento presupuestario. Un exitazo de convocatoria, señor Calvo.

Pero lo que le voy a decir ahora no es para sentirse más orgulloso. A fecha de 30 de junio de 2018, según su información, de las 381 solicitudes que salieron favorables tan solo se habían pagado 165, por un importe de 5,5 millones, es decir, que habían pagado el 23 %. ¿De verdad es para sentirse orgulloso, señor Calvo? Estamos a dos meses de que finalice el 2018 y todavía no han pagado 18,5 millones del 2016.

¿Qué quiere decirnos? ¿Qué es lo que va a pasar? ¿Van a aprobar otro reajuste? ¿Hasta cuándo? ¿Va a ser usted, señor Calvo, el que vaya a ver a los vecinos, ya vimos que ayer no se atrevió ir a hablar con los vecinos de Villaverde, va a ser usted el que les explique que no van a cobrar estas ayudas después de dos años? ¿Se acuerda cuando decía que las ayudas se iban a cobrar en un mes desde que eran concedidas? Usted no ha sido capaz ni de cumplir sus propios plazos. Pero ¿para qué sigue usted haciendo convocatorias si no las sabe gestionar?

Pero la película de erre que erre sigue, porque la convocatoria de 2017 no fue mucho mejor. Se recibieron 1.613 solicitudes. Se celebran ocho comisiones para valorar desde que finalizó el plazo de presentación de solicitudes, el 30 de noviembre de 2017. Aquí tengo una curiosidad, porque una de las mesas de valoración fue antes de que finalizara el plazo, el 23 de octubre de 2017. ¿Me podría explicar cómo puede ser que haya mesas de valoración antes de que acabe el plazo de concesión de ayudas? Esto me lo tiene que explicar.

Ahora bien, todavía no hemos llegado al final de la historia porque resulta, como le decía la señora González, que el 15 de octubre de 2018 ustedes han denegado 739 solicitudes de ayudas convocadas de la convocatoria de 2017 por falta de disponibilidad presupuestaria. ¡Otra vez se repite la misma historia del 2016!

La Presidenta: Señora Maíllo, por favor, el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Vale.

Ustedes van de chapuza en chapuza y la convocatoria de 2018 no va mucho mejor. Es verdad que usted ha rectificado...

La Presidenta: Señora Maíllo, el tiempo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Sí.

..., ahora va rectificando, lo que está causando una gran diferencia entre vecinos, porque ahora hay unos que van a tener unas condiciones diferentes de las que tuvieron los vecinos de 2016 o de 2017.

Por favor, acabe con esa chapuza. Devuélvale la capacidad de hacer esto a la Empresa Municipal de la Vivienda, que era capaz de hacer esto de una mejor manera de lo que está haciendo usted.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora González tiene la palabra.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Señor Calvo, dé gracias a que hoy soy un auténtico desecho humano porque si estuviera yo un poquito, un poquito bien, no tendría calle para correr hablando del barrio del Aeropuerto. Acaban de dejar catorce edificios colgados de la brocha por

agotamiento presupuestario y se le ocurre poner las fotos del barrio del Aeropuerto. Bueno.

Mire, señora Maíllo, le voy a explicar por qué venimos aquí a hacer un seguimiento exhaustivo, como usted ha dicho, durante todos estos años de la convocatoria del Plan MAD-RE. Pues es muy sencillo, porque nosotros compartimos un eje fundamental del urbanismo en esta ciudad y es la necesidad que tiene la ciudad consolidada de rehabilitarse en el parque de vivienda madrileño que tenemos, y lo seguimos muy de cerca, y desgraciadamente, año tras año, con alarma. Y aunque no se diga, el dinero que se ha subido de los presupuestos en el Plan MAD-RE ha sido gracias a las enmiendas del Grupo Municipal Socialista.

En la convocatoria del 2016, señor Calvo, dejaron colgados de la brocha a 15.000 familias y en la convocatoria de 2017, a 13.300 porque se han quedado, al parecer, sin presupuesto, algo que usted y sus asesores nos dijeron que jamás iba a ocurrir.

De las 900 comunidades de propietarios a quien dejaron descolgadas en 2016, 787 volvieron a solicitar las ayudas en 2017 porque, efectivamente, el decreto, el artículo 37 permite volver a reengancharse en la subvención de 2017 cuando te han desestimado por agotamiento presupuestario en 2016. Lo que quiere decir que de las 1.616 solicitudes que ustedes valoraron en la convocatoria de 2017, 787, señor Calvo, eran de 2016, venían heredadas. Nuevas eran 829, y de esas 829 dejan colgadas de la brocha a 600, a 600 comunidades de propietarios, al 72 % de las nuevas solicitudes. Es un fiasco absoluto de gestión.

El proyecto puede ser muy bueno, que efectivamente coincido mucho con el señor Labrado y me lo tendré que hacer mirar el que, efectivamente, es rehabilitación, pero regeneración urbana ninguna. Y usted ha sostenido que las políticas de rehabilitación es un eje estratégico en su modelo de ciudad, y lo compartimos, pero al calor de los resultados da la impresión de que lo están tratando a patadas.

En mi primera intervención le he preguntado por qué ha tardado más de un año en valorar 1.616 solicitudes, y no me ha contestado porque lo que nos ha traído es un video promocional.

El año pasado, en una interpelación que realizamos en este mismo Pleno en septiembre de 2017, nos dijo usted: «Nos encontramos con una ordenanza de subvenciones que no permitía convocar comisiones de valoración hasta que no se agotara la convocatoria. Esto se ha corregido. Por eso ya hemos convocado la primera comisión el 6 de octubre para evaluar estas más de 900 solicitudes». La Comisión de Valoración no se reunió en 2017 más que en dos ocasiones: octubre y diciembre, y no volvieron a reunirse hasta marzo de 2018, y a lo largo de este año ha habido siete sesiones hasta el 2 de octubre, como ya he dicho en mi primera intervención.

¿Y qué es lo que ha sucedido? ¿Por qué tiene usted esta capacidad de gestión? Pues porque está enrocado en una cosa muy sencilla y es en llevarlo desde su área, y su área no tiene capacidad de gestión, y le hemos dicho en reiteradas ocasiones que lo haga desde la EMV, pero usted dijo el 26 de septiembre del año pasado que lo iba a hacer. En su

intervención dijo que «le estamos devolviendo a la EMV ese trabajo por la capacidad que ha tenido y por la eficiencia de sus funcionarios a la hora de tramitar las subvenciones». O dijo lo que no pensaba o mintió, una de dos, porque las cifras año tras año le están diciendo que la capacidad de gestión en su área no es suficiente y debe utilizar la herramienta de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Y también le preguntaba por qué se ha quedado sin presupuesto en la convocatoria de 2017, y tampoco me ha contestado porque, insisto, que podía haber incrementado hasta en el cien por cien esas ayudas. Y ustedes tenían presupuesto. En el presupuesto de 2017, en la liquidación de los 40 millones previstos tan solo llegaron a disponer de 13 millones y obligaciones reconocidas, 6. Y espero que no me acudan en la réplica a lo del PEF, por favor, porque ya tenían sobre la mesa antes del PEF, 787 solicitudes colgadas de 2016.

Y en cuanto a la tramitación y seguimiento de las ayudas, de las 714 solicitudes de 2017, 537, el 75 % a fecha 2 de octubre no han iniciado las obras, no han iniciado las obras, con lo cual no van a poder cumplir la fecha establecida del 31 de julio de 2019.

Y en cuanto a los pagos, la cosa va, desde luego, no demasiado boyante. De la convocatoria de 2016, de las que estimaron favorables 382 de las 1.475, a estas alturas solo han abonado el cien por cien a 43 comunidades de propietarios. Deben el 50 % de la subvención a 286 comunidades de propietarios y otras 53 ni siquiera han empezado las obras.

Respecto a los pagos de la convocatoria de 2017, de las 714 solicitudes informadas favorablemente, ustedes han tramitado el pago del 50 % a 132, y solo 36 comunidades han finalizado las obras.

Entiendo que alguien debería asumir esta responsabilidad. Sé que me va a decir que lo más importante es el objetivo compartido, que es rehabilitar el parque de viviendas de Madrid; sé que me va a decir que no me preocupe, pero yo no solo me preocupo sino que me ocupo. Y esto es una gran bola de nieve que se está generando, señor Calvo, y como no era pequeña se ha metido usted en la de 2018, que es que vamos a pagar ya por anticipado todo el monto de la subvención. Lo aprobaron en la junta del 11 de octubre y hoy han sacado el decreto de convocatoria. Y no me tranquiliza sino todo lo contrario, porque el problema de financiación no se debería resolver anticipando las subvenciones sino con acuerdos de colaboración con las entidades financieras para que anticipen la financiación que los ciudadanos van a recibir de las Administraciones públicas, como ocurre en la banca pública alemana, que creo que se ha convertido en una referencia como motor de política de rehabilitación y regeneración urbana en este país.

Pero como el roce hace el conocimiento, soy consciente de que usted ante las dificultades da siempre una patada para adelante como si de rugby se tratase, ya sean sentencias del TSJM, autos que cuestionan sus planes o gestiones a la ayuda de la rehabilitación, y sin embargo tengo que decirle que al

calor de los resultados da la impresión de que usted sigue con esto de la patada. Rehabilitar y recuperar edificios deteriorados por el paso del tiempo y su mala conservación, así como la deficiente construcción es, insisto, un objetivo compartido, pero ese objetivo compartido debe de ir acompañado de una gestión, porque, como digo, siempre tenemos una doble responsabilidad: rehabilitar, que eso se puede ir haciendo en esta ocasión de poquito a poquito, y generar confianza; porque la señora Aguirre dejó colgadas a 12.000 familias del ascensor y en Madrid la gente está bastante escarmentada con las políticas de rehabilitación, y nosotros, ustedes, con esta gestión están generando todo menos confianza, y sinceramente me preocupa su gestión, que ni lo vea y que ni lo reconozca.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor don José Manuel Calvo, para concluir ya.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Voy a intentar contestar algunas de las cuestiones que han planteado aunque han puesto muchos temas encima de la mesa.

Al señor Labrado le voy a decir algo que seguro que no le suena, y es que sigue sin enterarse cómo funciona el Plan MAD-RE, sigue sin enterarse cómo funciona el Plan MAD-RE. Llevamos tres años..., en fin, me recrimina que yo llevo tres años gestionando, pues usted lleva tres años observando, analizando y todavía no sabe cómo funciona el Plan MAD-RE. Ha dicho el señor Labrado, me remito al libro de Sesiones, ha dicho: «Hay distritos a los que no se va a destinar ni un solo euro de su Plan MAD-RE». ¿Pero usted no sabe que la accesibilidad está subvencionada en el cien por cien de la ciudad en todos los edificios con independencia de que se encuentren o no dentro del Apiru y que como le he enseñado en el Power Point, que debería haber observado, el 68 % de las obras que se han hecho en 2017 han sido obras de accesibilidad? Por lo tanto, muchas de ellas se han hecho en Apiru, pero otras, y le he dado los datos, el 14 % y el 18 % se han hecho fuera de Apiru. Ahora, si se trata de mejoras de eficiencia energética, de conservación, el Plan MAD-RE es un plan de reequilibrio territorial que va orientado fundamentalmente a los distritos más vulnerables, a los barrios más vulnerables. Por eso hemos hecho el análisis de la vulnerabilidad y hemos definido áreas preferentes, porque no es una política homogénea en toda la ciudad, porque es una política orientada a reequilibrar la ciudad de Madrid y a incidir en esos barrios.

En cuanto a la señora Maíllo..., bueno, yo es que de verdad cada vez que escucho al Partido Popular hablar de rehabilitación, con lo que han hecho en la Comunidad de Madrid y con lo que siguen haciendo, porque la señora González siempre les recrimina, y con razón, y con razón, lo que hizo la señora Aguirre

cuando el señor Martínez-Almeida formaba parte de su gobierno, que fue dejar a un montón de comunidades de propietarios colgadas de la brocha. Es así porque les había adjudicado las ayudas de 50.000 euros y las bajó con carácter retroactivo a 50.000. ¡Impresentable! Pero es que lo siguen haciendo. La Comunidad de Madrid ha sido la última Comunidad en firmar el convenio bilateral para el Plan MAD-RE, el anterior, el de 2013-2016, y la Comunidad de Madrid en el nuevo Plan de Vivienda ¿cuánto dinero pone para la rehabilitación? Díganlo. Y que lo digan los señores de Ciudadanos. ¿Cuánto dinero ponen? Cero euros. La única comunidad autónoma que pone cero euros en rehabilitación, la única.

(Aplausos).

Y encima nos dicen: Oiga, es que ustedes agotan el presupuesto de 50 millones de euros en Madrid contra cero euros de la Comunidad de Madrid. ¡Pues claro que se agotan los presupuestos!, evidentemente. La ciudad de Madrid tiene toda esa necesidad de rehabilitación que les he dicho, por lo tanto es evidente que el presupuesto siempre se va a agotar, y ahí, señora González, no comparto lo de la desconfianza. Fíjese si no hay desconfianza que las ayudas, las solicitudes de ayuda no dejan de crecer, por lo tanto la gente, los madrileños y las madrileñas están confiando en el Plan MAD-RE porque saben que es un plan fiable, que no se deja a nadie colgado de la brocha, que se adjudica o no se adjudica la ayuda y al que se le adjudica le llega evidentemente la subvención.

Les he dado el dato, pero se lo repito por si no ha quedado claro. Ya, de la convocatoria 2016 hay 6.105 familias o viviendas que han recibido el cien por cien de la subvención, 6.105 familias o viviendas. Pero es que este plan tiene un recorrido; es que este plan es un plan de colaboración público-privada; es que este plan necesita que los administrados, que los solicitantes tramiten una licencia, que además en la mayor parte de los casos hay que coordinarse con las juntas de distrito, y además tienen que contratar unas obras, y además tienen que ejecutar esas obras. ¿Cómo es posible que en el año 2017 o que en la convocatoria de 2017 haya obras terminadas? Pues hay pocas obras terminadas porque las comunidades las tienen que contratar y las tienen que ejecutar. Y hasta que, según los criterios de la convocatoria de 2017, no finalicen las obras y no acrediten que las obras se ajustaban a la solicitud de la ayuda no podemos pagar el otro 50 %.

¿Qué hemos hecho? Simplificar y pagar ahora el cien por cien con la presentación de la licencia. Y luego inspeccionaremos, lógicamente, para garantizar que la gente cumpla, que cumple, en general cumple.

Concluyo con una cuestión, señora González, a su intervención, que me sorprendió el otro día para bien, para bien. Estuve en un desayuno con la señora Rivera, con la ministra para la Transición Ecológica, y dio un dato que reforzó la política de rehabilitación de la ciudad de Madrid. Dijo la señora Rivera en aquel desayuno, que no la vi; igual conviene que al siguiente se apunte, dijo la señora Rivera en aquel desayuno:

La construcción supone el 5 % del PIB de nuestro país y genera el 40 % de los residuos.

Por eso nosotros apostamos por la rehabilitación, porque no queremos generar residuos, porque hay que rebajar esa huella ecológica que genera hoy la renovación urbana; por eso en Madrid la apuesta central es por la rehabilitación, sin renunciar evidentemente a generar áreas de renovación urbana.

Por tanto, en fin, seamos serios. El Plan MAD-RE está funcionando, el Plan MAD-RE está llegando a quien le tiene que llegar y el Plan MAD-RE, como se ha demostrado en ese PowerPoint, ha permitido rehabilitar ya un montón de comunidades, de edificios, de vecinos y vecinas de Madrid de las zonas más vulnerables que lo necesitan y que han visto cómo ha mejorado su vida cotidiana.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Pues muy bien, señor secretario, ¿continuamos?

El Secretario General: Continuamos, señora alcaldesa.

Se han sustanciado ya todas las comparencias contempladas en el orden del día de la sesión, pasamos a las preguntas.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 47.- Pregunta n.º 2018/8001962, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer “por qué no ha cumplido la Sra. Alcaldesa con su promesa de celebrar un acto institucional para pedir la liberación de los presos políticos en Venezuela”.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Manglano para formular su pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muchas gracias.

El 5 de junio del año 2017, señora alcaldesa, usted adquirió un compromiso, no lo hizo la señora Maestre, lo hizo usted, y ese compromiso fue que el Ayuntamiento de Madrid organizaría un acto institucional para pedir la liberación de los presos políticos venezolanos. Y además lo hizo en un entorno muy solemne, como fue la recepción de los padres de Leopoldo López, uno de los presos políticos venezolanos más importantes que hay ahora mismo.

Al cabo de un año y medio, se demuestra que usted mintió a los padres de Leopoldo López; usted les miró a los ojos, les prometió que iba a haber un acto institucional y ese acto institucional no se ha celebrado. Por tanto, queremos saber qué excusa van

a poner, porque es evidente que solamente pueden poner una excusa.

No tienen ustedes ninguna credibilidad, por eso el señor portavoz de nuestro grupo ya ha anunciado que nosotros sí que vamos a hacer un acto institucional. Ustedes no cumplen su palabra, lo haremos nosotros por ustedes, pero desde luego los venezolanos merecen que el Ayuntamiento de Madrid haga un acto institucional para pedir la liberación de los presos políticos en Venezuela.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Maestre tiene la palabra para contestar.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien. Buenas tardes, de nuevo.

Señor Manglano, hacía mucho que no hablábamos de Venezuela usted y yo, hacía ya más o menos un año. Bueno, está bien volver a nuestros aniversarios consuetudinarios.

Efectivamente, en ese encuentro, en el que participamos todos los grupos políticos y la alcaldesa de Madrid recibiendo a los padres de Leopoldo López, hablamos de muchas cosas, hablamos de la unanimidad de este Pleno. Si recuerda, veníamos de una proposición que habíamos aprobado por unanimidad, que por supuesto pedía la liberación de los presos políticos y la búsqueda de soluciones, de acuerdo, de consenso, en una situación política muy complicada en Venezuela, y fue unánime, y creo que es como debe ser una cuestión de este tipo.

Y después, y a lo mejor es que esto usted no lo sabe, por eso la verdad me ha sorprendido un poco su pregunta al verla, muy poquito después, un mes después, recibimos en el Ayuntamiento una propuesta, una petición de reunión por parte de una asociación llamada Un Mundo sin Mordaza, que es una asociación que, como espero que usted sepa, se dedica precisamente a la visibilización del conflicto político en Venezuela y a la petición de libertad de sus presos políticos. Pidieron una reunión, fueron recibidos en este Ayuntamiento por Mauricio Valiente, por la Tercera Tenencia de Alcaldía, y pidieron espacio, apoyo y recursos para la organización de un acto con ese contenido político tan claro. Efectivamente, ese apoyo, ese espacio se dio; ese acto se realizó a finales de julio, el 21 de julio a las siete de la tarde, fue en Mayor, debajo de las sedes de los grupos políticos, en la sede del Ayuntamiento. Este gobierno fue, este grupo municipal fue; a quien no vi fue a un Partido Popular que se supone que está muy preocupado por esta cuestión, pero cuando sucede por petición directa de una asociación cien por cien vinculada a esta cuestión pues a ustedes no se les ve.

Yo espero que podamos seguir trabajando; espero, si ponen esa propuesta encima de la mesa, que nos inviten, y en ese sentido, espero verles en

todas las iniciativas de algo que se supone que les preocupa mucho.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra el señor Manglano.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muchas gracias.

Creo que ha batido usted un récord, señora Maestre, es difícil decir tantas mentiras en un espacio tan corto como acaba de decir usted: primero, la moción no se votó por unanimidad, el señor que tiene usted a su lado, señor Valiente, el responsable de los derechos humanos, no votó a favor de pedir la libertad de los presos políticos en Venezuela.

(Aplausos).

Segundo, lo que se pidió y lo que se acordó fue un acto institucional, un acto organizado por el Ayuntamiento de Madrid, no un acto organizado por una ONG, un acto institucional del Ayuntamiento de Madrid, y eso ustedes no lo han cumplido.

Pero déjeme contarle una historia, señora Maestre, igual conoce usted a Lorent Saleh y si no, le voy a contar quién es. Lorent Saleh es un señor que acaba llegar a Madrid, hace diez días acaba de llegar. Tiene treinta años. Es un activista de los derechos humanos, estoy seguro que con eso podrían ustedes identificarse con él, puesto que se precian ustedes en ser defensores de los derechos humanos. ¿Sabe qué ha hecho el señor Saleh durante los últimos cuatro años en Venezuela? Le voy a decir lo que no ha hecho: no se ha puesto pegatinas en las solapas de las camisas, no ha asaltado capillas, no ha hecho escraches, no ha posado; el señor Saleh ha estado en la cárcel, ha estado en una cárcel chavista, ha sido torturado sistemáticamente por el régimen chavista. Si quieren ustedes saber lo que está ocurriendo en Venezuela, por ejemplo, podrían reunirse con el señor Saleh.

Pero lo terrible no es solamente eso, que estemos recibiendo a los desterrados por Venezuela, lo terrible además es que hay instituciones, como la suya o el Gobierno de España, que habla ahora de diálogo entre las dos partes cuando el diálogo que está demostrando tener el Gobierno chavista es tirar a los opositores por las ventanas de edificios de 10 pisos, ese es el diálogo; y ustedes lo que están pidiendo con esa ecuanimidad es el diálogo entre los torturadores y los torturados, entre los opresores y los oprimidos, entre los saqueadores y los saqueados.

(Aplausos).

Eso jamás lo vamos a hacer. Nosotros queremos un apoyo institucional claro por los defensores de los derechos humanos y en contra de la opresión del régimen chavista en Venezuela.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Maestre, tiene la palabra.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: Bueno, como usted y el señor Almeida demuestran en sus intervenciones, yo sé que soy un blanco jugoso para los ultras de su partido y que es gratis, digamos, atizar a una mujer joven y feminista.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

Continúe.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: Lo hace el señor Almeida, lo hace también usted.

La Presidenta: Guarden silencio y no demuestren mala educación.

Continúe.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: De hecho, no lo hacen con mis compañeros de partido, y eso es una demostración bastante evidente.

(Rumores).

La Presidenta: Guarde silencio, señor Martínez-Almeida, que le veo; por favor, guarde silencio.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: Dicho lo cual, le reitero y le he explicado, no ha hecho usted mención a ello, pero es un hecho objetivo, que este gobierno recibe, hemos hecho del recibimiento de todo tipo de personas una de nuestras banderas, este Ayuntamiento está abierto a cualquier persona o colectivo que quiera particularmente denunciar una vulneración de los derechos humanos...

La Presidenta: Señora Maestre, el tiempo. Lo siento, se nos ha acabado.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: Pues nada.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 48.- Pregunta n.º 2018/8001964, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer “cómo valora el cumplimiento por parte de su gobierno del programa electoral de Ahora Madrid en materia de vivienda y del resto de compromisos adquiridos públicamente con la ciudadanía y con el grupo que le sustenta en el gobierno en materia de vivienda”.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario, y pido, por supuesto, que me haga usted el favor de controlar mi tiempo por si acaso, como me ha pasado antes, me pasaba.

Tiene la palabra la señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Me gustaría saber qué van a hacer ustedes en materia de vivienda y, sobre todo, cómo valora el cumplimiento de su programa.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís, pero tiene usted que comprender que, por favor, me precise algo. Yo recuerdo haber tenido hace nada la posibilidad de explicarle todo lo que estamos haciendo en materia de vivienda. ¿Sería tan amable de precisarme qué quiere que le conteste? Porque si no, no le puedo decir más que yo creo que lo que ha hecho hasta ahora el gobierno merece un 8, es lo único que le puedo decir, un notable. Por favor, preciseme usted.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bien. No le he pedido la nota, pero es de nota, ¿eh?, es de nota.

(Aplausos).

¡Que se den ustedes un 8 con lo que han hecho en vivienda!

Miren, año 2015, acceden ustedes al gobierno de la ciudad de Madrid con un programa que prometía paralizar los desahucios y prometía paralizar los grandes desarrollos urbanísticos. Lo primero no lo han hecho, lo segundo sí; lo segundo, han paralizado los grandes desarrollos, tanto por la zona norte como por la zona sur. En la zona sur van, aproximadamente, 100.000 viviendas, 55.000 de las cuales van a ser viviendas públicas, pero aun así, ustedes lo tienen paralizado porque era fundamental para todos ustedes combatir la especulación.

Año 2015, 8.000 personas apuntadas a la lista de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo; año 2016, consideraba usted tan crucial el tema de la vivienda que crea usted el Consejo Asesor de la Vivienda, y lo considera tan importante que se hace usted la presidenta del Consejo Asesor de la Vivienda, su vice lo tenemos por ahí, es el señor Calvo.

Lo siguiente que hace es crear una oficina de intermediación hipotecaria. Han pasado tres años y usted califica como 8 tener paralizadas las operaciones urbanísticas; tener en lugar de 8.000 pendientes en la

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, 25.000 personas pendientes en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo; tener ese Consejo Asesor de la Vivienda, de la que usted es presidenta, que se ha reunido cero veces en todos estos años; haber cerrado ya la Oficina de Intermediación Hipotecaria, tardaron ustedes en darse cuenta que la gente, básicamente, no acudía a ese servicio sino a quejarse del problema de la ocupación en Madrid, algo que ustedes se niegan en reconocer, y de hecho, cuando llevamos propuestas pues insisten en votar en contra. Eso es lo que están haciendo en el Ayuntamiento de Madrid.

Tres años después, señora Carmena, el stock de viviendas, según el informe que ha hecho *Idealista*, se ha desplomado un 42,9 %, el stock de segunda vivienda. El señor Calvo acaba de reconocer que no confían en la construcción, que no cree necesario construir. Habiéndose desplomado el stock de la vivienda disponible, la oferta, un 42,9 %, habiendo subido los precios por encima de un 30 %, no sé si ustedes entienden que, quizás, son parcialmente responsables de las subidas del precio de la vivienda teniendo en cuenta que han hecho que la oferta se desplome en la ciudad de Madrid, no sé, lo de la ley de la oferta y la demanda no creo que ustedes no se lo crean todavía, y teniendo paralizados, como ya les hemos comentado, 2.500 licencias de actividad y obra que tienen atascados, pendientes de firmar. ¿De verdad considera que esto es un 8, señora Carmena?

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: El diseñar una nueva política de vivienda ha sido clave; está diseñada y está en marcha.

Cuando nosotros llegamos al Ayuntamiento nos encontramos, por ejemplo, que había nada menos que 268 desahucios promovidos por la Empresa Municipal de la Vivienda y los paramos, todos, de golpe, 268.

(Aplausos).

Dos. ¿Qué fue lo primero que hicimos? Urgentemente, todas las viviendas que tenía en ese momento el Ayuntamiento y que usted sabe que eran ya pocas, porque nada menos que 22.000 viviendas de lo que era el parque de viviendas en alquiler que tenía el Ayuntamiento se habían vendido a terceros, lo primero que hicimos fue parar esa sangría; es lo más importante que hay que hacer: parar esa sangría. ¿Cómo la paramos? Decidiendo que era imprescindible que se cambiaran los estatutos de la Empresa Municipal de la Vivienda y se pudiera empezar a alquilar viviendas que estaban destinadas a la venta y que, naturalmente, no tenía sentido en ese momento en el que nos estábamos moviendo.

Bien. ¿Qué pasó? Pues naturalmente, usted lo sabe; es decir, que ha habido mas 2.800 viviendas que se han alquilado, que se han alquilado con unos precios sociales, en algunos casos estamos hablando del 20 % de los ingresos, en otros menos. Yo creo que todo eso lo conoce y no vale la pena que insista. Pero sí insisto en que, dicha esa primera estructura de modificación, hemos seguido haciendo muchas. ¿Cuál

ha sido la siguiente? La siguiente ha sido plantear la necesidad de construir nuevas viviendas, y de nuevo ha habido que modificar precisamente la Empresa Municipal de la Vivienda para que pudiera hacer promoción de viviendas, y usted lo sabe.

Tenemos en este momento dos fases. Con las dos fases se llegará, efectivamente, a 3.522 viviendas construidas. No puedo ahora porque, como ya le digo, es imposible en tan poco tiempo hacer un resumen de todo lo que tenemos, pero sí que hemos, efectivamente, construido la estructura de una nueva manera, de una nueva política de vivienda, y con mucho gusto y cuando con tiempo y en ocasión me lo pregunte, la contestaré, porque además ya lo he hecho en muchos casos y lo seguiré haciendo.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos).

El Secretario General: ¿Continuamos?

La Presidenta: Continuamos, sí, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 49.- Pregunta n.º 2018/8001943, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si “va a dar cumplimiento el Gobierno Municipal a la proposición aprobada en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza del mes de septiembre, en relación con el traslado a la parroquia de Las Cárcavas de la Virgen instalada en el Parque Forestal de Valdebebas, así como, la asunción de responsabilidades por haber realizado dicha talla con dinero público e instalarla en un parque de toda la ciudadanía”.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

De nuevo le pido que controle mi tiempo.

Y ahora le vamos a dar la palabra al proponente de esta pregunta, el señor Ramón Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, alcaldesa.

Espero que pronto podamos ver las imágenes de la talla de la virgen en el Parque de Valdebebas, en la zona que conocemos todos los vecinos de Hortaleza como los Cenagales, que conocíamos ya anteriormente.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Silva Buenadicha).

En la foto de arriba es cómo se realizó inicialmente la talla. Se colocó un solado, luego

posteriormente se ha retirado ese solado y se ha colocado una pérgola. Ahí lo podemos ver.

Hay un informe del Área de Medio Ambiente del 1/08/2016; un segundo informe, una segunda inspección de ese árbol que se taló, una segunda inspección del 21 de septiembre de 2016, y en esa segunda inspección se determina que es necesario realizar una actuación rápida en relación con ese árbol, que consiste en la tala de ese árbol.

Hay una resolución de la directora general de Agua y Zonas Verdes, doña Nuria Bautista Carrascosa, de 24 de octubre de 2016, ordenando a la UTE Parques Forestales y Viveros la ejecución de la tala. Hay, posteriormente, una solicitud que entra por registro de la Junta Municipal de Hortaleza y que el 18 de mayo de 2017 se traslada al Área de Medio Ambiente, solicitando la colocación de una pequeña imagen de 40 cm sobre el tocón que había quedado, sobre el trozo del tronco que había quedado. Hay una contestación a esa solicitud del 1 de junio de 2017, donde don Santiago Soria Carrera, subdirector general de Parques y Viveros, dice: En relación a la presente propuesta de instalación de una imagen en un tocón de pino en el pinar del Parque Felipe VI, no se había dado cuenta este señor del cambio de nombre, se informa que no existe inconveniente en dicha actuación. Nos pondremos en contacto con usted para concretar la misma. Y de ponerse en contacto para concretar la instalación de esa puntual, de esa pequeña talla de 40 cm, nos encontramos con que se produce esa talla.

He solicitado información al respecto el 18 de julio de este año, he reiterado la solicitud de información el 5 de septiembre y he reiterado por segunda vez el 4 de octubre la solicitud que como concejal tengo derecho a que ustedes me envíen y no me han enviado. Pero sí le tengo que decir en cambio, señor Soto, que la Ordenanza de Transparencia sí va funcionando y a los vecinos que han solicitado esa información sí se les ha contestado, y esa es la que yo estoy poniendo aquí, la que se ha contestado a los vecinos, si bien es verdad que no se les ha dicho cuánto nos ha costado. El secretario general técnico dice que esto se ha ejecutado con cargo a una partida de un dinero extraordinario que oferta la empresa adjudicataria, pero no dice cuánto nos ha costado.

Y, sobre todo, lo que queremos saber es: primero, cuánto nos ha costado; si ya se han adoptado las medidas de asunción de responsabilidad, que creo que sí, pero me gustaría que lo confirmasen, y, sobre todo, cuándo van a trasladar esa tala para demostrar que las propuestas de las asociaciones son creíbles, son realizables y las damos la importancia que tienen y a los plenos de los distritos también.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Silva.

Yo creo que, antes que nada, es lamentable el que todos los vecinos que formularon aquella pretensión en esta junta de distrito no hayan oído al grupo de personas que solicitaron el que, efectivamente, se utilizara esa talla en ese tronco, ese tronco de uno de los árboles del parque en la talla de una determinada imagen.

Creo que estamos confundiendo la laicidad con la libertad. Una cosa es que estemos en una sociedad que por definición debe ser laica, porque así lo es, así lo dice nuestra Constitución, y otra que debamos tener un enorme cuidado, una enorme atención a hacer posible que las minorías puedan expresar en un determinado momento los sentimientos, las aficiones o lo que consideren oportuno. Me gustaría mucho que en esa junta de distrito reflexionen ustedes, llamen a las personas que tuvieron esa iniciativa y las escuchen, porque esas personas plantearon una iniciativa, yo creo que con mucha sensibilidad y con una percepción correcta de lo que significa unos vecinos que tienen una iniciativa, y se acordó que, efectivamente, se hiciera esa imagen.

La imagen está ahí, y la imagen no tiene por qué retirarse porque forma parte de una iniciativa pedida por un grupo de vecinos.

Yo creo que es muy importante que ustedes lo planteen allí, y en ese momento, cuando ustedes puedan escuchar a quienes lo pidieron, pues que tengan la capacidad unos y otros de llegar a un acuerdo y de comprenderse. Porque todo esto tiene que enmarcarse en algo que yo creo que es importante, y vuelvo a repetir: una cosa es la laicidad, que debe serlo, y otra cosa es que hay que respetar las minorías, hay que respetar los intereses de unos y otros, y sobre todo respetar una iniciativa, una iniciativa además tan sencilla como hacer una imagen en un tronco de un árbol.

De verdad yo creo que esto es importante y les pido, por favor, que ustedes en la junta de distrito lo reconsideren.

Nada más. Muchas gracias.

El Secretario General: Gracias.

Muchas gracias, señora alcaldesa.

La Presidenta: Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 50.- Pregunta n.º 2018/8001944, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer cómo valora “la próxima puesta en marcha del nuevo modelo de Atención Social y la seguridad actual de los trabajadores y trabajadoras de dichos Centros”.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor De Benito para llevar a cabo la pregunta, en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa. Esperamos a la respuesta.

La Presidenta: Señora Higuera, tiene...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muy bien. Muchísimas gracias. Buenas tardes.

Bueno, la valoración del modelo todavía no es una valoración exacta porque el modelo se ha implantado hace poco tiempo y tiene que pasar por esa evaluación para tener una valoración concreta.

Y en cuanto a la seguridad, usted sabe que estamos poniendo todas las medidas precisas de ese protocolo de seguridad para mejorar todo lo que se pueda la seguridad de las trabajadoras sociales.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor De Benito tiene de nuevo la palabra. Le quedan dos minutos y cincuenta y ocho segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, señora alcaldesa.

El envejecimiento de la población, los cambios del modelo familiar, la dificultad de acceso al mercado de trabajo, las nuevas formas de exclusión o la imposibilidad para acceder a soluciones habitacionales dignas, son los nuevos retos de sociedad a los que se enfrentan nuestros servicios sociales; de ahí la obligación de adaptarlos a las necesidades actuales para que sean la herramienta eficaz y cercana que necesitan nuestros vecinos y vecinas.

Sin embargo, creemos que la intención de este Equipo de Gobierno de implementar el nuevo modelo de atención social a partir del 1 de enero se dará de bruces con la tozuda realidad. Según sus propios cálculos, se necesitan entre 200 y 250 trabajadoras sociales y entre 100 y 120 administrativos auxiliares para poder responder, y daré solo un ejemplo, al medio millón de atenciones que realizan al año.

Y es que, pese a que sabemos que no está completamente en su mano, señora delegada, tenemos el mismo número de profesionales que en 2010 pero con 15 centros de servicios sociales nuevos; es decir, 15 centros de servicios sociales más.

¿Conoce usted la situación que se vive en estos centros durante el turno de tarde? Porque si por la mañana la situación es grave, en el turno de tarde ya es directamente flagrante.

¿Sabe usted que los pocos trabajadores sociales que tenemos en la atención primaria dedican buena parte de su escaso tiempo a labores administrativas?

¿Es consciente de la enorme lista de espera que encuentra un vecino o vecina en situación de vulnerabilidad social y que necesita solicitar cita?

¿Sabe que a día de hoy el Samur Social no está respondiendo a las nuevas necesidades existentes?

Y sobre todo, ¿conoce usted que los profesionales de los centros de servicios sociales tienen miedo a la hora de desarrollar su labor? ¿Saben el número de agresiones que se han producido? De la agresión física a un ordenanza pasamos a impactos de

bala, impactos de bala, reitero, en un ventanal, y hace unas semanas, amenazas verbales y a que le pincharan las cuatro ruedas de su vehículo particular a una trabajadora social.

Ya lo denunciemos hace meses y ustedes no han tomado ninguna medida de alcance para garantizar la seguridad de estos trabajadores y trabajadoras. Desde el área, señora Higuera, han pasado la pelota a los distritos y así estamos.

Miren, son pocos y pocas, no tienen tiempo suficiente para atender las citas como deberían, les tenemos haciendo fotocopias y además se sienten inseguros en su puesto de trabajo.

Por eso, señora delegada, lo que el Grupo Municipal Socialista le pide es que se replanteen los cambios previstos hasta que se dote a los servicios sociales del personal necesario, y sobre todo les solicitamos que se tomen en serio la seguridad de los trabajadores.

En esa línea, les adelanto que el Grupo Municipal Socialista, de cara a los presupuestos de 2019, propondrá una enmienda para la creación de una partida presupuestaria que garantice la seguridad en los centros de servicios sociales y también en las salidas de trabajo de sus profesionales.

Y termino, señora alcaldesa.

Y es que esta ciudad no puede dejar la protección social de nuestros vecinos y vecinas en manos de las mismas trabajadoras sociales, a las que abandonan su labor. Tomen medidas de una vez y pongan a este Ayuntamiento a la altura de la capacitación y dedicación de sus profesionales.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor De Benito.

Tiene la palabra la señora Higuera para concluir.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Señor De Benito, yo comparto su preocupación por la situación de las trabajadoras sociales. Comparto esa preocupación por el número de trabajadoras sociales del que disponemos ahora mismo. Sabemos que han cuadruplicado el trabajo, desde luego, desde el 2014 hasta aquí. Le puedo decir que conocemos el número exacto de agresiones que se producen puesto que nos lo trasladan. Le puedo decir que yo misma he presentado las denuncias que me ha parecido que tenía que presentar en ayuda y colaboración de las trabajadoras sociales, y le aseguro que su seguridad nos la tomamos muy muy en serio.

Voy a aprovechar la ocasión para agradecer el esfuerzo de las trabajadoras sociales, porque sacan adelante esa excesiva carga de trabajo, como usted también ha mencionado. Quiero agradecer su respuesta siempre atenta con los ciudadanos.

Y desde luego, el nuevo modelo de gestión que hemos implantado y que estamos evaluando, como ya

le decía, lo que trata es de paliar en la medida de lo posible, bueno, pues esa excesiva carga de trabajo y, sobre todo, esas listas de espera, que empezaban a ser ya absolutamente inasumibles por los ciudadanos.

Cuando, en fin, todo se palia con tener más personal sin hacer nada más, pues no se suele llegar a ninguna solución buena, puesto que la tasa de reposición nos impide tener el personal que necesitaríamos y, por lo tanto, tenemos que actuar en otro sentido.

En ese modelo efectivamente hemos cortado los plazos de la agenda. Le puedo decir que, efectivamente, a lo largo de todos estos meses de esa implantación he tenido una queja, una queja por un tiempo escaso de atención; anteriormente tenía muchas más quejas por una demora excesiva en las listas de espera.

Por lo tanto, le digo, ese modelo de atención... Tenemos la semana que viene una reunión en tres distritos donde se ha hecho un pilotaje, vamos a tener una reunión con las trabajadoras sociales para ver, efectivamente, qué podemos mejorar, qué se puede cambiar y cuál es el modelo definitivo que vamos a dejar.

En cuanto a la seguridad, sí le quiero decir que usted sabe que hay diez medidas concretas en ese protocolo de seguridad; cinco de estas medidas, que no le voy a detallar por razones obvias, están cumplidas en todos, absolutamente en todos los distritos. Tenemos otras cinco medidas en las que estamos trabajando. Sí le puedo decir que hay algunas, como son los botones antipánico o sistemas antintrusión, que no están todavía en todos los centros de servicios sociales pero todos ellos están licitados, concretamente los botones antipánico están licitados desde mi área, y tardaremos lo que tardaremos pero desde luego se implantarán en todas partes.

Luego le quiero decir que la Policía Municipal, las unidades de distrito, las policías municipales se han reunido con todas las jefas de los servicios sociales para acordar con ellas las mejores medidas de seguridad y protección para todas ellas.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 51.- Pregunta n.º 2018/8001952, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "cuál es la valoración que hace el Sr. García Castaño [Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda y Presidente del Distrito de Centro] sobre el cese fulminante de los intendentes de la Policía del distrito de Centro".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor García Castaño, yo le quiero preguntar sobre su valoración de estos dos hechos sorprendentes, bueno es que a escasos siete meses del fin del mandato municipal y después de que ustedes hubieran nombrado a estos dos oficiales, el de centro-sur llevaba ocho meses nada más en el cargo y el de centro-norte llevaba dos años, los hayan destituido de forma fulminante sin que se den las oportunas explicaciones.

Además se da la circunstancia de que el oficial intendente de centro-sur lo trajo usted o recomendó usted su traslado desde el distrito de Chamberí, del que usted ha sido concejal.

Y además también esto sorprende, y nadie en el distrito Centro ha entendido esta actuación, señor concejal, porque en el caso del intendente de centro-sur pues tenía una gran valoración por parte de las asociaciones de comerciantes, de vecinos; e incluso en el barrio de Lavapiés, en el que usted vive y usted sabe que la Policía Municipal con el tejido asociativo no tenía las mejores relaciones, pues este profesional había conseguido tener una buena imagen y mejorar la imagen de la actuación y de la labor de la Policía Municipal.

Nadie entiende estas destituciones y yo espero que usted nos dé alguna explicación desde el ámbito del distrito. Las explicaciones del señor Barbero pues ya las hemos conocido.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, vamos, yo creo que entra dentro de lo normal en procesos de reorganización de mandos del Cuerpo de Policía. En todo caso, sí quiero decir que para mí Juan Manuel es un gran trabajador, un gran profesional, un gran policía, que lo va a hacer bien en cualquier puesto que esté dentro del cuerpo y creo que los nuevos oficiales también lo van a hacer bien por lo que yo tengo entendido que han hecho en los anteriores distritos.

La Presidenta: Gracias.

El señor Henríquez de Luna de nuevo.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Quizá lo que debería usted intentar explicarnos es por qué si es un gran trabajador y un gran profesional le han destituido ustedes, señor García Castaño.

El runrún que existe en el Ayuntamiento es que al intendente de centro-sur se le ha destituido por tres motivos: El primero es porque no le perdonan que

mantuviera la presencia policial después de los desgraciados incidentes de Lavapiés en las calles, porque las primeras instrucciones fueron la de que se fuera la Policía Municipal después de esa nefasta gestión que hicieron ustedes de esos incidentes; en segundo lugar, que no estaba de acuerdo con la estrategia de apaciguamiento con respecto a la venta ambulante ilegal, y en tercer lugar, por su firmeza contra las ocupaciones ilegales en el espacio público del distrito Centro, como ha sido, por ejemplo, la acampada feminista de Sol.

En el tema de la venta ambulante, señor García Castaño y señor Barbero, a ustedes esto se les ha ido de las manos y lo saben, las estadísticas así lo dicen. Con Ahora Madrid en 2017 han tenido 2.448 actas, con el Partido Popular, en el 2014, 14.131. Es decir, una disminución, en fin, del 83 %.

Y bueno, pues mire, con el tema de Gran Vía, señor García Castaño, a mí me parece que ustedes lo que están haciendo es ocultar la realidad. Ustedes quieren ahora en el dispositivo de Gran Vía, seguramente por instrucciones de la señora alcaldesa blindar el eje y eliminar la venta ambulante de las calles. Para eso han decidido destinar nada menos que 138 policías, los recién incorporados, es decir, los más jóvenes, los que tienen menos experiencia y que esa imagen de la Gran Vía y de las aceras de Gran Vía ocupadas por los manteros no se produzca, pero esto al final es un espejismo, porque los manteros estarán en otros sitios de la ciudad, van a desproteger el resto de la ciudad. Y señora Carmena, es que yo creo que en la ciudad de Madrid existe algo más que el centro.

La Presidenta: Lo siento, señor Henríquez, el tiempo.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Ya termino.

Hay 130 barrios de la ciudad de Madrid que también merecen...

La Presidenta: El tiempo, por favor.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ...la protección policial ¿y el respeto a los concejales de distrito dónde está, señor Barbero?

La Presidenta: Por favor, señor Henríquez, el tiempo.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ¿Dónde queda la opinión de los concejales presidentes de distrito cuando se toman decisiones en contra de los vecinos y también de la opinión de los concejales presidentes?

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** En cuanto a lo de la

presencia policial, desde luego garantizar que ha habido, hay y habrá presencia policial del Cuerpo Nacional de Policía y de Policía Municipal en Lavapiés. De hecho, mi compromiso con los vecinos de Lavapiés el otro día en una asamblea con los de Malasaña, es que haya más los fines de semana por la noche. Y es un compromiso que también quiero dejar claro en el Pleno, y que mi prioridad absoluta en este caso tiene que ver con la convivencia, con el botellón, con la limpieza, con los elementos que son problemáticos en estos barrios del centro, porque yo creo que en lo que sí que podemos estar de acuerdo y valoro de esta intervención y no de otras de otros grupos de la Oposición en algunos momentos, es que Madrid es una ciudad segura. A junio de este año había ocho muertes violentas en esta ciudad, por supuesto ninguna en Lavapiés, de las cuales tres eran mujeres víctimas de violencia de género; es decir, la causa principal de muerte violenta en esta ciudad es la violencia de género. Y yo creo que estamos hablando de barrios seguros, que precisamente ese es nuestro capital y nuestra gran marca a nivel internacional a la hora de decidir inversiones, de decidir congresos, de decidir turismo o cualquier otra decisión sobre nuestra ciudad, y en eso tenemos que avanzar.

Creo que tenemos, por supuesto, problemas de convivencia, que tenemos problemas seguramente de percepción de seguridad en algunos ámbitos, de saturación de ocio nocturno en otras zonas, y en eso vamos a seguir trabajando. Y desde luego, en lo que a mí me toca, las instrucciones van a ser claras: planes de choque, y ese es el compromiso el otro día con los vecinos de Malasaña y es el mismo con los vecinos de Lavapiés, para evitar ruidos nocturnos, botellón y en lo que tenga afección a los problemas de limpieza derivados de esa actividad de ocio nocturno, que ya sabemos que tenemos mucha saturación, que no es de ahora, pero que nuestro compromiso es clarísimo, y desde luego en eso pongo mi palabra y eso es lo que yo voy a transmitir a los nuevos oficiales del distrito Centro.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario, ¿le parece?

El Secretario General: Cómo no.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 52.- Pregunta n.º 2018/8001961, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “cuándo dispondremos del Plan de Asentamientos aprobado en el Pleno de mayo de 2016”.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

La señora Elorriaga tiene la palabra para formular su pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Muchas gracias, alcaldesa. Muy buenas tardes a todos.

Señora Higuera, le voy a preguntar por un tema que nos preocupa a todos, al menos nos debe preocupar a todos, que es la situación de los asentamientos urbanos ilegales.

Han pasado dos años, señora Higuera, dos años, más de setecientos días desde que en un pleno extraordinario, y a petición del Grupo Popular, aprobamos la constitución de una mesa de trabajo para elaborar un plan de asentamientos que contendría un diagnóstico, un estudio de la situación con un mapa de la situación y una estrategia de trabajo para tener un orden, pero la realidad es tozuda y no le da la razón.

En los últimos tres años este tipo de asentamientos siguen en Madrid, incluso han aumentado, y que quede bien claro que no estoy hablando de los poblados chabolistas en ningún momento, estoy hablando, insisto, de esos asentamientos, pequeños asentamientos ilegales repartidos por toda la ciudad.

La última información que yo tenía al respecto sobre este asunto es del 25 de octubre de 2018. Desde entonces, día en que recibimos el acta de la última reunión que se había mantenido, no hemos vuelto a saber más. No hemos tenido ninguna información, ninguna nueva reunión, no tenemos nada, señora Higuera, y es por esto que le pregunto cuándo vamos a disponer de ese plan de asentamientos que se aprobó, insisto, hace ya más de dos años en el 2016.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Pues verá, es que creo que le niego la mayor y que no comparto con usted el que no exista ese plan de asentamientos. Ese plan de asentamientos existe, lo hemos llevado a cabo, era un acuerdo de mayo, creo que era de mayo de 2016, tenía muchos puntos. Están todos ellos cumplidos, señora Elorriaga, todos.

La Presidenta: Muy bien.

La señora Elorriaga. Le queda un poquito de tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Señora Higuera, si están todos cumplidos y ese plan está hecho, ¿dónde está ese plan? ¿O es un plan secreto que solo lo tienen ustedes? Porque claro, si ustedes, que tanto enarbolan la bandera de la participación y del contarnos las cosas... ¿Dónde está? ¿Dónde está la transparencia? ¿Dónde está ese plan? ¿Cuáles son los poblados en los que se ha trabajado? Yo no le he dicho, en ningún momento le he dicho que usted no haya hecho nada, vamos a dejar las cosas bien claras, yo no he dicho nada de eso, sé que se está trabajando pero, vamos, ¿dígame dónde está ese

plan? ¿Dígame qué comisión se ha reunido? Porque yo pertenecía a esa comisión y no he vuelto a ir a ninguna comisión ni he sido convocada a ninguna de ella.

Por tanto, yo creo que en un tema tan importante que está causando tantos problemas a los vecinos, porque esto está causando un problema además de convivencia, no solo hay un problema en las personas que habitan en esos poblados, que es un problema ya de extrema necesidad, de extrema vulnerabilidad, sino lo que nos hacen llegar los vecinos de los distintos distritos, porque estos asentamientos están por todos los distritos. Y claro, nosotros todos somos concejales y yo, desde luego, me he comprometido a trasladar a los vecinos que se me han acercado a decirles qué es lo que se está haciendo en este Ayuntamiento, y desde luego, que yo tenga información, ni existe plan ni existe mapa ni se está reuniendo la comisión.

Por tanto, si estoy equivocada le ruego me explique qué es lo que están haciendo con tantísimo secreto.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracia, señora Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Señora Elorriaga, mire, el acuerdo de 2016 tenía una serie de puntos, que yo le decía hace un momento que estaban todos cumplidos. Se los voy a detallar en el tiempo que tengo.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora Higuera Garrobo).

El Samur Social cuenta en su contrato actual con un equipo de mediadores de etnia gitana con conocimiento de la lengua que les permite ofrecer esa atención especializada. Ese era uno de los puntos del acuerdo y está cumplido.

El segundo es que se ha reforzado la política de intervención social y el trabajo del personal, ya que hemos incrementado los equipos de calle del Samur Social, ahora tenemos 18. Ese acuerdo también está cumplido.

El mapa de asentamientos se lo he hecho llegar varias veces. No sé si usted recuerda este listado de asentamientos, que se renueva pues cada mes porque los asentamientos son móviles, y se lo hago llegar cada vez que usted me lo pide. Por lo tanto, esto también está hecho.

El grupo de trabajo de representación de áreas, grupos municipales y tercer sector, ese grupo de trabajo existe, se denomina Foro Técnico de Personas sin Hogar y, es más, ayer mismo tuvimos la última reunión.

Este foro, como usted sabe o debería saber, tiene dos comisiones, dos comisiones permanentes que no han dejado de trabajar en ningún momento en este tema de los asentamientos urbanos. También

sabe, aunque usted no me ha hablado de ello, ahí tiene las imágenes, acabamos de dismantelar dos importantes asentamientos, dos asentamientos muy grandes: el Gallinero, que acabamos de dismantelar con un convenio además con la Comunidad de Madrid muy satisfactorio, y hemos dismantelado también ese gran asentamiento que había en Delicias en Adif.

Le quiero decir por último, como el último acuerdo que está cumplido o que vamos a cumplir, que a mediados del mes que viene la alcaldesa y yo misma vamos a viajar a Rumanía y vamos a visitar concretamente dos de los lugares de donde provienen la mayor parte de las personas gitanas rumanas que conforman estos asentamientos urbanos. Son Tandarei y Calarasi, y vamos a estar allí, vamos a proponer una cooperación internacional en origen para evitar que estas personas sigan viniendo y, sobre todo, para fomentar el retorno de las personas que actualmente están aquí en Madrid.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario, ¿continuamos adelante?

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 53.- Pregunta n.º 2018/8001965, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer qué medidas se están tomando para paliar las innumerables quejas de vecinos, asociaciones, comerciantes y viandantes del distrito Centro por un aumento de visibilidad de la compraventa y consumo de estupefacientes en vía pública, la suciedad o la venta ilegal entre otras.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Domínguez.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Muchas gracias, presidenta.

La doy por formulada.

La Presidenta: Señor Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Desde el área y desde la junta estamos trabajando de una manera muy conjuntada, planificando con rigor, con responsabilidad, y lo que yo les estoy escuchando a ustedes y leyendo en la prensa en torno a su valoración de esto, es que hay una situación de *Apocalypse Now* que a mí me preocupa realmente porque lo que hacen es infravalorar el trabajo de nuestros profesionales y estigmatizar a nuestros barrios.

Luego, cuando usted me defina con un poco más de detalle la cuestión, yo le daré los datos oportunos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Domínguez Soler de nuevo.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Muchas gracias.

Los que tenemos algunos años ya podemos recordar perfectamente la evolución del distrito Centro. Allá por los ochenta y muchos el centro de Madrid empezó a despertar del letargo en el que se había sumido desde hacía años. Un distrito Centro que había pasado del color sepia al blanco y negro; deterioro urbanístico, edificios envejecidos, un entorno lúgubre tan solo iluminado por la histórica vocación cinematográfica de la Gran Vía madrileña; calles oscuras y suciedad eran signos identitarios de esta zona; las drogas, los robos, el trapicheo, las reyertas, la mendicidad y la prostitución conformaban parte de la paleta de colores del paisaje. Y poco a poco se produjo una transformación a lo largo de la segunda mitad de los noventa, transformación que fue liderada por emprendedores, comerciantes, hosteleros, el colectivo gay, entre otros, y otros muchos actores que se convirtieron en protagonistas de la recuperación de una zona degradada y mal afamada. Y hoy, veinticinco años después, en muchas zonas de este distrito parece que hemos retornado a aquel tiempo.

En las últimas semanas han sido numerosas las noticias...

(Observaciones del señor Barbero Gutierrez).

Sí, señor Barbero, aquí las tengo.

..., las noticias que han salido en prensa sobre la mayor visibilidad del consumo de estupefacientes, en concreto la heroína y su venta en plena calle en diferentes puntos del distrito Centro, como Lavapiés, Malasaña o Chueca, por nombrar las zonas más conflictivas. Y esto unido a la suciedad en las calles, está degradando sus barrios y nos preocupa y preocupa a sus habitantes y visitantes. Y es que las quejas de vecinos, asociaciones, hosteleros y comerciantes van en aumento, van en aumento, mientras que la presencia y la actuación policial va en descenso. Todas las intervenciones de la policía relacionadas con seguridad ciudadana han caído a la mitad, y no es porque la criminalidad haya bajado a la mitad, sino porque ustedes han dado órdenes a la Policía de no actuar.

Los accidentes de tráfico han aumentado más de un 25 % en el distrito Centro desde 2015, las intervenciones contra la venta ambulante ilegal han caído a la mitad, las intervenciones por infracciones alimentarias a la mitad también, y no digamos la proliferación de narcopisos y las narcocupaciones, que darían para una comparecencia.

Mire, las personas detenidas e investigadas entre enero y julio de 2017 en el distrito Centro fueron 2.366, y en el mismo periodo de 2018 fueron 806.

Ustedes son los que están echando al vecino de Centro, al comerciante, al empresario y al hostelero. Si siguen por ese camino van a devolver al centro esa pátina de decadencia de la que hablaba al principio.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Barbero, cuando quiera.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Se confirma la hipótesis: *Apocalypse Now*.

Mire, este populismo securitario que usted nos trae..., si nosotros sabemos que es un distrito complejo con mucha actividad, con mucha vida y a veces con dificultades en la gestión de todo ello, pero que usted diga que hay órdenes de no actuar, que usted diga eso a mí me parece que es absolutamente vergonzoso.

Mire, se están haciendo muchísimas cosas desde las dos unidades de Policía y se está haciendo mucho también desde Madrid Salud, que no me dará tiempo a contarle todo ello.

Me decía usted en torno al consumo de estupefacientes. Pues mire, las actas levantadas han supuesto un descenso del 32 % pero por el trabajo preventivo que se está haciendo a fondo, y le quiero recordar un dato que probablemente usted no sabe: entre 2017 y 2018 colaborando activamente con Policía Nacional, por ejemplo se han desmantelado 18 narcopisos en el distrito. Eso es trabajo policial y trabajo policial a fondo, porque nos importan, nos interesan las cosas, y digo que esto se hace con Policía Nacional, que es normalmente quien lidera ese tipo de investigaciones.

Quiero decirle que en el ámbito de la convivencia se está trabajando muy a fondo desde las oficinas de intervención comunitaria, se está vinculando al patrullaje programado.

En el tema de consumo de alcohol en vía pública, lo acaba de decir ahora el concejal de Centro, vamos a añadir una serie de servicios de vigilancia en torno al ocio nocturno porque nos parece que es importante. O las denuncias por incumplimiento de horario de los propios vecinos, que afortunadamente han disminuido porque se está trabajando y muy a fondo en labores preventivas.

La venta ambulante no autorizada, obviamente vamos a reforzar los dispositivos, pero fundamentalmente ha sido el carácter disuasorio del trabajo de nuestros policías que lleva a un descenso en el número de actas por infracciones.

El tema también de los lugares donde pernoctan los indigentes, lo acaba de mencionar mi compañera Marta Higuera. ¿Qué es lo que hacemos? Trabajar conjuntamente el protocolo establecido por la junta en cuanto a la limpieza y desalojo y trabajo social de los propios trabajadores que están en el Samur Social.

En fin, hay muchísimas cosas que podíamos dar. Un ejemplo del trabajo que se está haciendo con el mundo asociativo, que usted dice que está todo el día quejándose, yo le diré que desde Policía los contactos mantenidos con asociaciones de comerciantes, de vecinos y tal, han pasado de 107 a 214, el doble, en ese acercamiento a la problemática social que también hace que los propios vecinos tiendan más a llamar a

Policía y a estar vinculados con Policía para el trabajo que tienen que hacer.

Ahora llegan navidades, llega también la apertura, la implantación del Madrid Central, los nuevos espacios públicos en torno al área de Gran Vía, pues claro que va a haber nuevos operativos para seguir trabajando en esa misma línea.

En el ámbito de Madrid Salud, pues claro que tenemos muchas intervenciones en el distrito.

El Programa de Mediación Comunitaria en plaza de Tirso de Molina, en plaza de Lavapiés, en Arturo Barea. La mesa de Arturo Barea en torno a los espacios públicos del distrito está con todo...

La Presidenta: Señor Barbero, el tiempo, el tiempo, lo siento..., el tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Quedan muchísimas cosas más para contar y para trabajar en esta línea. Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Bien, pues señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 54.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de septiembre de 2018 por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en la calle de Fernando El Santo números 12-14, promovido por Menonu, S. L. Distrito de Chamberí.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al último subepígrafe del orden del día. Los puntos 54 a 65 se darían por leídos de conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces de esta sesión.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 55.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de septiembre de 2018 por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 3.250.000,00 euros, a la Sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 56.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de septiembre de 2018 por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 543.439,00 euros, a la Sección 110 "Créditos Globales y Fondo de

Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 57.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de septiembre de 2018 por el que se prorroga la vigencia del importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas para el año 2019.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 58.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de septiembre de 2018 por el que se aprueba definitivamente el protocolo de actuación para episodios de contaminación por dióxido de nitrógeno en la ciudad de Madrid.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 59.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de octubre de 2018 por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias, de las Áreas de Gobierno, los Distritos, la Coordinación General de la Alcaldía, la Gerencia de la Ciudad y la Presidencia del Pleno, y el acuerdo de 30 de marzo de 2017 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, para adaptarlos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 60.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de octubre de 2018 por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 316.146,00 euros, a la Sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 61.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 3 de octubre de 2018, por el que se modifica el Decreto de 28 de octubre de 2015, de delegación y desconcentración de competencias.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 62.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de octubre de 2018 por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela sita en la plaza de Manuel Gómez Moreno número 2, promovido por la Mutua Madrileña Automovilística, S. S. P. F. Distrito de Tetuán.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 63.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de octubre de 2018 por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en la calle de Bravo Murillo número 150, promovido por Provincia de Hermanos Menores Capuchinos de España. Distrito de Tetuán.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 64.- Dar cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al tercer trimestre de 2018, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno de 16 de octubre de 2018.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 65.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de octubre de 2018 por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de la Gerencia de la Ciudad.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

* * * *

La Presidenta: Pues en ese caso, señor secretario me parece que hemos acabado, hemos agotado el turno del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos. Que descansen, que descanséis.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).